

CODIGO	ACTIVO	NOTAS	31-Julio-2022	31-Julio-2021	CODIGO	PASIVO	NOTAS	31-Julio-2022	31-Julio-2021
	CORRIENTE		582.965.667.519,89	658.922.827.266,65		CORRIENTE		64.071.670.447,65	65.944.387.829,12
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Nota 5	25.745.080,34	18.286.005,72	2.4	CUENTAS POR PAGAR	Nota 21	46.402.522.780,85	38.168.468.387,12
1.1.05	CAJA	5.1	10.000.000,00	9.200.000,00	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1	17.311.786.808,03	21.300.073.003,11
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.2	12.210.090,34	3.550.005,72	2.4.01.01	Bienes y servicios		13.070.364.903,15	8.026.406.357,03
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	5.3	3.535.000,00	3.535.000,00	2.4.01.02	Proyectos de inversión		4.241.421.902,88	13.273.666.646,08
1.3	CUENTAS POR COBRAR	Nota 7	290.436.840.751,77	535.701.304.051,54	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.2	24.478.507.728,49	11.336.367.865,02
	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS				2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	21.3	50.383.535,70	285.675.879,70
1.3.36	ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	7.1	22.682.734.560,00	22.682.734.560,00	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21.5	4.549.355.942,64	3.099.339.917,67
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.2	113.208.213.109,55	347.971.123.069,50	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.3	154.545.893.081,82	165.047.446.432,04	2.4.50	CRÉDITOS JUDICIALES		1.300.341,00	1.300.341,00
1.5	INVENTARIOS	Nota 9	282.503.281.687,48	323.205.238.199,39	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		11.188.425,79	2.103.511.360,82
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	9.1	3.781.115.345,31	170.181.120.167,20	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 22	2.156.418.544,00	2.019.765.380,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.2	0,00	0,00	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22.1	2.156.418.544,00	2.019.765.380,00
1.5.20	PRODUCTOS EN PROCESO	9.3	288.742.166.342,17	153.024.118.032,19	2.7	PROVISIONES	Nota 23	15.512.729.123,00	25.756.154.082,00
	NO CORRIENTE		1.101.802.410.284,07	734.002.713.830,85	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		15.512.729.123,00	25.756.154.082,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Nota 10	776.881.823,25	880.921.184,84		TOTAL PASIVO		64.071.670.447,65	65.944.387.829,12
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.2	2.500.000,00	42.487.428,00					
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	10.3	186.858.450,00	186.858.450,00					
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		4.760.000,00	4.760.000,00					
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		26.350.784,00	26.350.784,00					
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.4	1.381.268.291,42	1.224.650.863,42					
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10.5	198.572.506,00	198.572.506,00					
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.6	-1.006.321.343,94	785.682.002,35					
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-18.108.864,23	-18.108.864,23					
1.9	OTROS ACTIVOS		1.101.025.528.480,82	733.121.792.886,11	3	PATRIMONIO	Nota 27	1.620.688.607.356,01	1.528.981.153.288,48
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0,00	0,00	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		1.620.688.607.356,01	1.528.981.153.288,48
1.9.06	AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	Nota 16: 16.1	108.232.587.504,26	58.802.660.795,20	3.1.05	CAPITAL FISCAL		-14.763.431.962,15	-14.763.431.962,15
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	Nota 16: 16.2	991.710.521.780,71	673.707.377.150,10					
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	Nota 14	3.840.058.070,99	2.719.331.856,14	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.419.137.188.569,89	1.368.247.439.896,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-2.567.638.895,14	-2.107.577.235,33	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		216.312.852.748,27	173.487.145.364,63
	TOTAL ACTIVO		1.684.768.277.803,86	1.592.925.541.097,80		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.684.768.277.803,65	1.592.925.541.097,60
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS								
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Nota 25	0,00	0,00					
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	25.1	3.785.198.280,00	3.763.725.094,00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	25.2	0,00	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	Nota 26	1.301.934.576,44	1.301.934.576,44	9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		514.845.721.101,20	1.030.790.892.488,00
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	26.1	1.180.507.759,93	1.180.507.759,93	9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		21.800.000,00	21.800.000,00
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	26.2	110.700.000,00	110.700.000,00	9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		264.991.862,00	264.991.862,00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	26.3	5.250.141,20	5.250.141,20	9.9.85	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-514.845.721.101,20	-1.030.790.892.488,00
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		5.476.675,31	5.476.675,31	9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-286.791.862,00	-286.791.862,00
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA		-3.785.198.280,00	-3.763.725.094,00					
8.9.16	DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA		-1.301.934.576,44	-1.301.934.576,44					

ANDRÉS ERNESTO DIAZ HERNANDEZ
Director General
C.C. 3.028.738

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ NIETO
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P. No. 91584- T
C.C. 79.393.704



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

NIT: 900.523.392-1

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE JULIO DE 2022 Y 2021

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP

Código	Concepto	Notas	31-Julio-2022	31-Julio-2021
4	INGRESOS	Nota 28	733.527.611.630,62	566.393.318.891,55
4.1	Ingresos Fiscales	28.1	239.071.007,43	52.935.096,00
4.1.10	No Tributarios		239.071.007,43	52.935.096,00
4.4	Transferencias y Subvenciones	28.2	250.304.742.012,66	244.061.796.012,06
4.4.28	Otras transferencias		250.304.742.012,66	244.061.796.012,06
4.7	Operaciones Interinstitucionales	28.3	461.291.854.472,60	315.835.816.575,63
4.7.05	Fondos recibidos		443.891.295.034,66	301.403.153.442,63
4.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		17.400.559.437,94	14.432.663.133,00
4.8	OTROS INGRESOS	28.4	21.691.944.137,93	6.442.771.207,86
4.8.02	Financieros		1.357.215.323,26	1.928.818.580,86
4.8.08	Ingresos Diversos		20.334.728.814,67	4.513.952.627,00
5	GASTOS	Nota 29	517.214.758.882,35	392.906.173.526,92
5.1	De administración y Operación	29.1	173.586.570.327,87	118.546.644.570,26
5.1.01	Sueldos y salarios		7.726.414.922,00	7.001.951.232,00
5.1.02	Contribuciones imputadas		13.066.189,00	5.934.685,00
5.1.03	Contribuciones efectivas		2.116.765.686,00	1.887.375.600,00
5.1.04	Aportes sobre la nomina		423.494.900,00	374.611.200,00
5.1.07	Prestaciones sociales		2.709.576.401,00	2.459.681.752,00
5.1.08	Gastos de Personal Diversos		3.200.000,00	60.469.163,08
5.1.11	Generales		160.593.281.229,87	106.755.895.938,18
5.1.20	Impuestos, Contribuciones y Tasas		771.000,00	725.000,00
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y	29.2	8.341.495.770,97	5.573.401.555,69
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	29.2.1.	130.306.507,79	124.913.824,75
5.3.66	Amortización Activos Intangibles		243.457.019,18	325.405.816,95
5.3.68	Provisión Litigios y Demandas		7.967.732.244,00	5.123.081.913,99
5.4	Transferencias y Subvenciones	29.3	29.663.757.548,59	59.793.150.265,97
5.4.23	Otras Transferencias		29.663.757.548,59	59.793.150.265,97
5.5	Operaciones interinstitucionales	29.4	0,00	0,00
5.5.03	Agua Potable y Saneamiento Basico		0,00	0,00
5.7	Operaciones interinstitucionales	29.4	305.622.823.215,79	208.992.945.135,00
5.7.20	Operaciones de enlace		305.622.823.215,79	208.992.945.135,00
5.8	Otros Gastos	29.7	112.019,13	32.000,00
5.8.02	Comisiones		77.661,00	32.000,00
5.8.04	Financieros		0,00	0,00
5.8.90	Gastos Diversos		34.358,13	0,00
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			216.312.852.748,27	173.487.145.364,63


ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ
Director General
C.C. 3.028.738


JAIRO ENRIQUE SANCHEZ NIETO
Coordinador Grupo de Contabilidad
C.C. 79.393.704
T.P. No. 91584- T



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
NIT: 900.523.392-1

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A
31 DE JULIO DE 2022

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, fue creada mediante decreto No. 4150 del 3 de noviembre de 2011, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. Tiene como sede la ciudad de Bogotá, D. C con domicilio en la avenida 26 No. 69-76. Ejerce sus funciones en el territorio nacional.

Tiene por objeto gestionar y operar el suministro de bienes, la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requerido para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC.

La USPEC cumple las siguientes funciones:

- 1) Coadyuvar en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, en la definición de políticas en materia de infraestructura carcelaria.
- 2) Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios que debe brindar la USPEC al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- 3) Definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 4) Administrar fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 5) Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 6) Elaborar las investigaciones y estudios relacionados con la gestión penitenciaria y carcelaria, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho y hacer las recomendaciones correspondientes.

Avenida Calle 26No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- 7) Promover, negociar, celebrar, administrar y hacer seguimiento a contratos de asociaciones público-privadas o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba que tengan por objeto la construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y prestación de servicios asociados a la infraestructura carcelaria y penitenciaria.
- 8) Realizar, directamente o contratar con terceros, las funciones de supervisión, interventorías, auditorías y en general, el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de las alianzas público-privadas, o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba.
- 9) Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.
- 10) Asesorar, en lo de su competencia, en materia de gestión penitenciaria y carcelaria.
- 11) Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.
- 12) Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Entidad.

Misión

Somos la Entidad pública que facilita las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y la resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, considerando a las familias, colaboradores del INPEC y las particularidades del territorio nacional, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y al Estado Social de Derecho.

Visión

En 2022 seremos una entidad confiable, sostenible y reconocida por los ciudadanos, por suministrar los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; con un talento humano y una organización con capacidades técnicas y tecnológicas innovadoras y transparentes.

Objetivos estratégicos

- 1) Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad
- 2) Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad.
- 3) Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la Entidad.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- 4) Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición de cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

Órganos de Dirección:

La dirección y administración de la USPEC, está a cargo de un Consejo Directivo y un Director General, quien tendrá la representación legal de la misma.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, está integrado por:

- 1) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- 2) El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC o su delegado, quien debe ser del nivel directivo.
- 3) Tres (3) representantes del Ministro de Justicia y del Derecho.

El Director de la USPEC, asistirá al Consejo Directivo con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad, quien convocará a quienes el Consejo considere necesario cuando el tema a tratar lo amerite.

Funciones del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Formular, a propuesta del representante legal, la política general de la entidad, y estrategias de operación, planes, programas y proyectos que conforme a la Ley Orgánica de Planeación y a la ley Orgánica de Presupuesto deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos al Plan Nacional de Desarrollo.
- 2) Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentadas por la administración de la entidad.
- 3) Analizar y hacer seguimiento a los resultados de la gestión institucional a partir de los informes presentados por el Director, autoridades y entidades de seguimiento y control y efectuar recomendaciones para una mejor gestión.
- 4) Formular, a propuesta del Director, la política de mejoramiento continuo de la Unidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo.
- 5) Impartir instrucciones al Director en relación con la administración de los Fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- 6) Proponer al Gobierno Nacional, las modificaciones a la estructura orgánica y planta de personal que considere necesarias, para su aprobación.
- 7) Aprobar el proyecto de presupuesto anual y las modificaciones al presupuesto de la USPEC.
- 8) Adoptar los estatutos internos de la entidad y sus reformas y dictar su propio reglamento.
- 9) Las demás que se le asignen.

Director General. La Administración de la USPEC está a cargo de un Director de libre nombramiento y remoción, del Presidente de la República.

Estructura de la USPEC:

La estructura de la USPEC es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Dirección General.
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina de Control Interno.
 - 2.4. Oficina de Tecnología.
3. Dirección de Infraestructura.
 - 3.1. Subdirección de Construcción y Conservación.
 - 3.2. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.
4. Dirección de Logística.
 - 4.1. Subdirección de Suministro de Servicios.
 - 4.2. Subdirección de Suministro de Bienes.
5. Dirección de Gestión Contractual.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
 - 6.1. Subdirección Administrativa.
 - 6.2. Subdirección Financiera.
 - 6.3. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 7.1. Comisión de Personal.
 - 7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

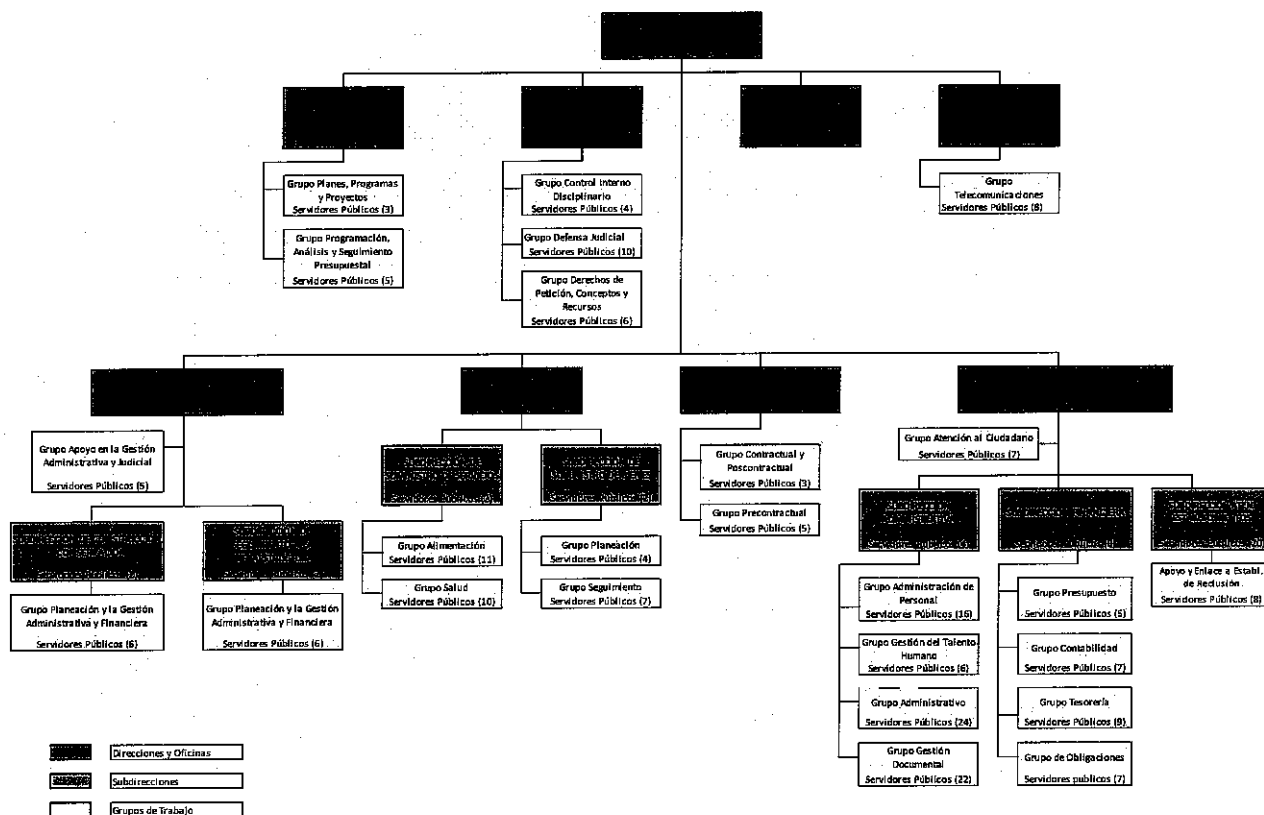
Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Organigrama:



Estructura de la Subdirección Financiera

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 205 del 20 de mayo de 2021, expedida por la USPEC, la Resolución 548 del 2 de noviembre de 2021 y la Resolución 000767 de 30 de octubre de 2019 los grupos que conforman la Subdirección Financiera son: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Obligaciones y la conformación de cada grupo no puede ser inferior a cuatro (4) funcionarios, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales están relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente. Para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de actividades, el Director General, designará un coordinador en cada uno de los grupos.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La USPEC preparó sus estados financieros en cumplimiento de lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual fue incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 expedida por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2016 y sus correspondientes modificaciones.

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la USPEC elaboró en enero de 2019 el documento de políticas contables y lo actualizó conforme a lo dispuesto en la Resolución 425 de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación, documento que fue aprobado en sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable celebrado el 30 de junio de 2020 y publicado en el Sistema de Información de Gestión Institucional SIGI, de la entidad el 30 de junio de 2020

Como complemento de las políticas contables, la USPEC elaboró y socializó las políticas de operación, las cuales contienen los criterios técnicos y los procedimientos para ejecutar adecuadamente el proceso contable: Manual para el manejo de inventarios y transferencias al INPEC, Manual propiedades, planta y equipo y bienes intangibles, Manual calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos y Manual para la elaboración de los Estados Financieros.

1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.

1.2.2.1. SIIF Nación.

- No cuenta con un módulo para el manejo y control de las cuentas “anticipos” y “recursos entregados en administración”, que requieren de un seguimiento por número de contrato o convenio y por proyecto razón por la cual se requiere su control en hojas de cálculo de Excel.
- No cuenta con un módulo para el manejo y control de cuentas “inventarios”, “propiedades, planta y equipo” y “bienes intangibles”, que requieren de un seguimiento individualizado y de cálculos de deterioro, depreciación y amortización.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- Las obligaciones asociadas a pagos de contratos y/o convenios son registradas en el SIIF con el atributo contable diferente a “Ninguno”, razón por lo cual sólo se genera el registro contable al momento en que se realiza el pago. En razón de lo anterior y para efectos de control, se requiere elaborar un registro contable manual en las cuentas de orden acreedoras.
- Los reportes de obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión las cuentas contables afectadas, situación que impide identificar si la imputación contable fue adecuada para evitar asientos contables manuales de corrección.
- No genera cuentas auxiliares por períodos acumulados por tercero, por lo que se deben generar los auxiliares por cada mes y cada tercero lo que dificulta la gestión de verificación de información para depuración y análisis bajo estos criterios.

1.2.2.2. Limitaciones de tipo administrativo.

Si bien es cierto que la USPEC elaboró las políticas contables y de operación con la participación de las dependencias proveedoras de información contable, la Subdirección Financiera a través de su Grupo de Contabilidad, debe permanentemente requerir a las dependencias generadoras sobre el envío oportuno de los documentos que tienen efecto financiero y contable. Como consecuencia de la inoportunidad en la remisión de los soportes contables, la USPEC efectuó registros de gastos del año anterior 2021 en la vigencia 2022, en las cuentas 310901002 y 310902002- “Corrección de errores de un período contable anterior”, lo cual genera la reexpresión de los estados financieros al cierre del período contable.

1.3. Base normativa y período cubierto

La USPEC preparó los siguientes estados financieros los cuales cubren el período comprendido entre el 31 de julio de 2021 y el 31 de julio de 2022:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de resultados
- ✓ Notas a los Estados Financieros

Mediante resolución 033 expedida el 10 de febrero de 2020 por la Contaduría General de la Nación se prorrogó la presentación del primer Estado de Flujos de Efectivo a partir del período contable del año 2022.

Los estados financieros son preparados conforme los señala el Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



de la Nación y sus modificaciones y fueron aprobados por el Director General de la USPEC el 30 de agosto de 2022.

Los informes financieros y contables mensuales son elaborados, preparados y publicados conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en el “Procedimiento para la Preparación y Publicación de los Informes Financieros y Contables Mensuales” de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 que señala: *“Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes”*. *“Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado. La entidad definirá las fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos.”*

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, la USPEC tiene en cuenta las normas que determinan la información que se debe reportar, los requisitos y los plazos de envío a dicha entidad, las cuales se encuentran establecidas en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificada por la Resolución 097 de marzo 15 de 2017 y en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2018.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La administración del sistema contable es transversal a toda la USPEC, por lo que el Grupo Contable requiere disponer de un adecuado flujo de información de los hechos económicos que se realizan en las dependencias proveedoras de información, en las condiciones requeridas por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Teniendo en cuenta lo anterior las dependencias proveedoras de información deben cumplir con las políticas de operación elaboradas por la USPEC y con el suministro oportuno de la información que impacta la contabilidad de la Entidad.

La USPEC no agrega ni consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica. Los saldos reflejados en los estados financieros corresponden a los registros de las operaciones financieras en el aplicativo SIIF Nación, a través de la PCI 12-11-00 USPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



NOTA 2 – BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La USPEC utilizó como bases de medición las contenidas en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y las señaladas en las políticas contables y de operación referentes a propiedad, planta y equipo, inventarios y transferencias al INPEC y procesos jurídicos en los que la entidad es parte.

Los activos y pasivos son medidos en general al costo, por el valor de la transacción que los origina. Para el caso de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles adquiridos, se incluyen los costos adicionales en los que incurre la entidad para colocarlos en condiciones de utilización. Para el caso de los inventarios en proceso, cada contrato de obra se mide por el valor de los anticipos legalizados adicionado con el valor de los estudios y diseños e interventorías. Para las provisiones y cuentas de orden correspondientes a los procesos jurídicos, la Oficina Asesora Jurídica efectúa su calificación y determina el valor de la pérdida.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional y de presentación, redondeo

La presentación de los estados financieros de la USPEC se hace en pesos colombianos con 2 decimales. La USPEC no efectúa redondeo en los estados financieros de presentación.

2.2.2. Materialidad

Para la elaboración de los estados financieros y sus respectivas notas, la USPEC tiene en cuenta lo señalado en sus políticas contables, que indican que se consideran materiales las partidas que sean superiores al 5% sobre la base del total de los activos del período inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios.

Con relación a las variaciones en la información trimestral que se transmite a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, se considerarán significativas aquellas que superan el 30% del valor total de la cuenta o subcuenta con relación al año inmediatamente anterior.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



2.3. Tratamiento de la moneda extranjera:

Desde el inicio de actividades de la USPEC y a la fecha de este corte, no se han presentado transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable:

En cumplimiento del numeral 5 de Hechos ocurridos después del periodo contable del capítulo IV “normas para la presentación de estados financieros y revelaciones” de la Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN, la Entidad no evidenció hechos posteriores que impliquen ajuste o revelación a los estados financieros.

2.5. Otros aspectos:

Los terceros genéricos o a nombre del tercero Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC que se encuentran en los Estados Financieros de la Entidad se encuentran detallados en los sistemas de información complementarios, que apoyan la gestión de las áreas proveedoras de información, dadas las limitaciones presentadas por SIIF, para el manejo de los bienes, liquidación de nómina y control de procesos jurídicos.

Aplicación de conceptos de la CGN para transferencia de bienes y servicios de años anteriores a otra entidad. La USPEC aplico el concepto No. 20192000010601 del 19 de marzo de 2019.

NOTA 3 – JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

En la presente vigencia 2022 no hubo juicios que difieran de lo establecido en los documentos de políticas contables y de operación ni en la normatividad y doctrina expedida por la Contaduría General de la Nación que afecten los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

Conforme a lo señalado en las políticas contables y de operación, la USPEC realizó las siguientes estimaciones:

Por “deterioro” a las propiedades, planta y equipo por valor de \$18.106.864.23

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Por “provisiones” de procesos jurídicos por valor de \$11.604.758.034,00

La entidad no registró valores con base en supuestos acerca del futuro u otras causas de incertidumbre.

3.3. Correcciones Contables:

Durante la vigencia 2022 se efectuaron registros contables por corrección de errores, los cuales de acuerdo con su concepto y naturaleza fueron registrados en las cuentas 310901002 y 310902002, cuyo detalle se encuentra en la nota 27.

Para efectos de la reexpresión de los estados financieros, se determinó como material toda partida que supere el 5% sobre la base total de los activos del año inmediatamente anterior. Esta se refiere a magnitud o cuantía por lo cual se tuvo en cuenta otras variables que si su omisión o expresión inadecuada puedan influir en las decisiones de los usuarios.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros:

La Entidad no genera recursos propios razón por la cual no hace inversiones en instrumentos financieros. Sus recursos provienen del presupuesto general de la nación y son administrados por la Dirección del Tesoro Nacional.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19:

Mediante Resolución 1030 del 21 de abril del 2020 proferida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se aprobó una adición en el presupuesto de funcionamiento de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC por valor de VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$20.371.200.000,00) MONEDA LEGAL, para continuar con la implementación del plan de contingencia ante la pandemia en los componentes de dotación de elementos de desinfección, dotación y habilitación áreas mínimas de aislamiento, recolección y evacuación de residuos, implementación y dotación de Carpas medicalizadas, dotación de elementos de protección para el personal.

NOTA 4 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

De acuerdo con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, Resolución que fue modificada con la Resolución No. 693 del 06 de diciembre de 2016 que aplazó el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



2017, la Unidad adoptó el documento de políticas contables para su aplicación desde el 01 de enero de 2019 y elaboró las políticas de operación aplicables a la entidad.

Con la expedición de la Resolución 425 de 2019 de la Contaduría General de la Nación se actualizó el documento de políticas contables el cual fue publicado en el SIGI el 30 de junio de 2020.

➤ **Efectivo y equivalentes al efectivo:**

Caja menor: Para el funcionamiento de las cajas menores, la Entidad cuenta con el respectivo procedimiento interno, el cual se basa en las directrices dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Decreto 1068 de 2015.

Cuentas corrientes y otros depósitos en instituciones financieras: Como regla general, la entidad realiza los pagos con abono en cuenta a beneficiario final mediante giro directo. El Grupo de Tesorería se asegurará de pagar a más tardar el último día hábil de cada mes, las órdenes de pago extensivas a fin de evitar que la contabilidad quede inconsistente con su realidad financiera. De no hacerlo, los estados financieros no tendrán afectación contable.

La Entidad abrirá las cuentas bancarias estrictamente necesarias que requiera para su normal funcionamiento y administrará los depósitos financieros bajo los parámetros y las directrices impartidas por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

➤ **Cuentas por cobrar:**

Las operaciones que se registran en cuentas por cobrar, que se hacen con base en los soportes de información suministrados por las entidades y en la normatividad vigente, son entre otras, las siguientes:

Transferencias por cobrar: A cargo de la Superintendencia de Notariado y Registro, originadas en la porción que le es reasignada a la USPEC, de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras públicas por la Superintendencia de Notariado y de Registro y cuya utilización es exclusiva para el financiamiento de inversiones para la construcción, adecuación y dotación establecimientos carcelarios. Artículo 13 de la Ley 55 de 1985 modificada por el artículo 98 de la Ley 1709 de 2014.

A cargo de la Rama Jurisdiccional, originadas en el valor que le es distribuido a la USPEC de los intereses y en general rendimientos que se generen sobre los valores de depósitos judiciales en condición especial, los depósitos judiciales no reclamados y las multas impuestas a las partes, jueces y terceros en el marco de los procesos judiciales y arbitrales de todas las jurisdicciones para

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



los planes, programas y proyectos de construcción, mejoras, adecuación y consecución de los centros carcelarios y penitenciarios. Artículo 6 Ley 1743 de 2014.

Otras cuentas por cobrar: Pago por cuenta de terceros: originadas en el reintegro que deben hacer las Empresas Prestadoras de salud y ARL por concepto de las incapacidades médicas; las licencias de maternidad y las de paternidad, reconocidas a los funcionarios por la USPEC.

➤ **Inventarios: Manual para el manejo de inventarios y transferencias al INPEC A1-S5-MA-01**

Tiene por objeto establecer los lineamientos para el manejo, control y transferencia al INPEC de los inventarios adquiridos por la USPEC con recursos de gastos generales y de inversión para que con base en los reportes de información de los inventarios, se registren adecuada y oportunamente los hechos económicos que permitan que la información de los estados financieros de la Entidad cuenten con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, que exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

➤ **Propiedad, planta y equipo: Manual de propiedades, planta y equipo y bienes intangibles A1-S5-MA-02.**

Documento que tiene por objeto establecer los lineamientos para el manejo de las propiedades, planta y equipo, y de los bienes intangibles adquiridos por la USPEC para su uso, mediante un control adecuado que permita el registro oportuno de la información contable.

➤ **Cuentas por pagar: Procedimiento tramite cuentas por pagar A1-S4-PR-04**

Tiene por objeto establecer lineamientos para que las dependencias responsables radiquen en el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera, los documentos para trámites de pago, completos y correctos, con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal y Estados Financieros que cumplan con las características de relevancia y representación fiel a la información financiera de la Entidad.

➤ **Beneficios a empleados:**

Los beneficios a los empleados que reconocerá la entidad corresponden a los clasificados como a “corto plazo”. Corresponderá a aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



De acuerdo con las normas vigentes, los beneficios a los empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. Esto implica que con independencia del disfrute o del momento del pago, cada concepto debe causarse como pasivo y gasto en la medida que el empleado lo va devengando.

➤ **Provisión, litigios y demandas: Manual para la calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos A2-MA-02.**

Tiene por objeto establecer los lineamientos para la calificación de riesgos de los procesos jurídicos en los que sea parte la entidad mediante su valoración y probabilidad de pérdida conforme a la normatividad vigente para su adecuado registro contable.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la USPEC:

- **Manual Políticas Contables** El objetivo es el de definir un conjunto de normas, principios, criterios, reglas, procedimientos contables aplicables a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, para la elaboración y presentación de los estados financieros, bajo la aplicación del marco conceptual y normativo para las entidades de gobierno así como de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación.
- **Manual calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de los procesos jurídicos.** El objetivo es establecer los lineamientos para la calificación de riesgos de los procesos jurídicos en los que sea parte la entidad mediante su valoración y probabilidad de pérdida conforme a la normatividad vigente para su adecuado registro contable.
- **Manual para el manejo de inventarios y transferencias al INPEC.** El objetivo es el de establecer los lineamientos para el manejo, control y transferencia al INPEC de los inventarios adquiridos por la USPEC con recursos de gastos generales y de inversión para que con base en los reportes de información de los inventarios, se registren adecuada y

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



oportunamente los hechos económicos que permitan que la información de los estados financieros de la entidad cuenten con las características fundamentales de relevancia y representación fiel que exige el marco normativo para entidades de gobierno.

- **Manual para el control y manejo de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles.** Su objetivo es establecer los lineamientos para el manejo de las propiedades, planta y equipo y de los bienes intangibles adquiridos por la USPEC para su uso, mediante un control adecuado que permita el registro oportuno de la información contable.
- **Manual para la elaboración de los Estados Financieros.** Su objetivo es establecer los lineamientos para la adecuada elaboración de los Estados Financieros que le permitan a la Entidad dar cumplimiento a las características de relevancia y representación fiel que exige la normatividad vigente y a su presentación oportuna.
- Circular 000028 de 07 de diciembre de 2021, de cierre financiero expedida por la USPEC. En este documento se establecieron las fechas de cierre presupuestal, contable y la programación de pagos de fin de vigencia 2021 e inicio de vigencia 2022.

Adicionalmente se tuvieron en cuenta los procedimientos y doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación aplicable a las Entidades de Gobierno.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación, la USPEC utiliza los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior, la elaboración de los informes y reportes de información a la Contaduría General de la Nación y de los estados financieros de la entidad se hacen con base en la información contable generada del SIIF, razón por la cual se tienen en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La entidad preparó la contabilidad en SIIF de conformidad con las normas legales vigentes y teniendo en cuenta la información registrada en los aplicativos complementarios, relacionados a continuación:

- **Administración de bienes.** Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes que son transferidos al INPEC se utiliza como sistema complementario un aplicativo desarrollado por la USPEC, donde únicamente se realiza el control de ingresos y salidas de activos. De igual manera la entidad elaboró los Manuales

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

para el control y manejo de los inventarios y su transferencia al INPEC y para las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles. Estos documentos fueron elaborados con los criterios que hoy exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

- **Administración y liquidación de nómina.** En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo HUMANOS, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado al reconocimiento de beneficios a empleados.
- **Administración de procesos jurídicos.** La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la USPEC, se administra a través de hoja de cálculo en Excel por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se reporta en el mismo formato al Grupo de Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. La información base para el reporte en hoja de cálculo relacionada con los procesos en contra, viene siendo extraída y depurada del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Oficina Asesora Jurídica. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la oficina proveedora de la información. Mediante la Resolución No. 661 de agosto de 2018, la entidad adoptó la guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte. De otra parte, se elaboró el “Manual calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de los procesos jurídicos” el cual ha permitido que el reporte de información que genera la Oficina Asesora Jurídica contenga la información requerida para que puedan elaborarse los registros contables conforme lo exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- **Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al proceso contable.** Los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Supervisores de Convenios y/o Contratos y en general, todos los servidores de la USPEC, son responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias.
- **Libros oficiales de la contabilidad.** En lo relacionado con los procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte. La USPEC no imprime sus libros de contabilidad por cuanto pertenece al grupo de entidades que conforman el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y atiende lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación respecto que: *“Las entidades que preparen la información contable por medios electrónicos no están obligadas a imprimir los libros de contabilidad. Por tanto,*

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



cuando se requiera su exhibición, se realizará directamente en el sistema, garantizando su reproducción exacta y su disposición a los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las instancias respectivas”.

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable:** Mediante Resolución 000220 del 8 de abril de 2019, se derogó la Resolución 001035 del 4 de noviembre de 2015 y se creó y reguló el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Este Comité tiene por objeto:

- ✓ Formular directrices, políticas y estrategias en los procesos y procedimientos de la entidad con el fin de procurar que los estados financieros de la entidad cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- ✓ Aprobar la depuración de la información financiera que le sea presentada por el Contador o por los responsables de las dependencias proveedoras de la información contable.
- ✓ Implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.
- ✓ Proteger los intereses de la entidad y el patrimonio público.
- ✓ Contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos de la entidad.
- ✓ Lo demás que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

El 29 de diciembre de 2021 se realizó sesión del Comité Técnico de sostenibilidad Contable en donde se revisó la solicitud por parte del Grupo de Administración del Personal de la aprobación por parte del Comité, de la baja de partidas por valor de \$4.973.125,00 en la cuenta de incapacidades las cuales fueron expedidas por medico domiciliario o particular y las EPS no las reconoció y la depuración de saldos de incapacidades de valores recibidos y no causados dado que se recibieron con posterioridad a la desvinculación de los funcionarios de la USPEC, por valor de \$2.656.244,00. El Comité aprobó la reclasificación de los saldos de incapacidades por valor de \$2.656.244,00 y aprobó dar de baja registros de incapacidades por valor de \$4.973.125,00, no obstante, dejando como compromiso del Grupo de Administración de Personal el de generar acciones y puntos de control a fin de evitar que estas situaciones se presenten.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6 – INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8 – PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11 - BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12 – RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15 – ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17 – ARRENDAMIENTOS
NOTA 18 – COSTO DE FINANCIACIÓN
NOTA 19 – EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20 – PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 24 – OTROS PASIVOS
NOTA 30 – COSTOS DE VENTAS
NOTA 31 – COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32 – ACUERDOS DE CONCESION- ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34 - EFECTOS EN LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36 – COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37 – REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo con corte 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2021 con las siguientes variaciones:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	25.745.080,34	16.285.005,72	9.460.074,62
1.3	Db	Cuentas por cobrar	290.436.840.751,77	535.701.304.061,54	-245.264.463.309,77
1.5	Db	Inventarios	292.503.281.687,48	323.205.238.199,39	-30.701.956.511,91
1.6	Db	Propiedades, Planta y Equipo	776.881.823,25	880.921.164,84	-104.039.341,59
1.9	Db	Otros Activos	1.101.025.528.460,82	733.121.792.666,11	367.903.735.794,71
TOTAL ACTIVO			1.684.768.277.803,66	1.592.925.541.097,60	91.842.736.706,06

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.05.02	Db Caja menor	10.000.000,00	9.200.000,00	9.200.000,00
1.1.10.05	Db Cuenta corriente	12.210.080,34	3.550.005,72	3.550.005,72
1.1.32.10	Db Depósitos en instituciones financieras	3.535.000,00	3.535.000,00	3.535.000,00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		25.745.080,34	16.285.005,72	9.460.074,62

1.1.05–Caja

1.1.05.02- Cajas menores

Su funcionamiento se sujeta a lo estipulado en el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Resolución 000055 del 1 de marzo de 2022 expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Para la vigencia 2022 se constituyó una caja menor con un fondo fijo de \$10.000.000, con el objeto de atender los gastos generales de carácter urgente de la USPEC. Los recursos se manejan a través de la cuenta corriente 031-882440-90 de Bancolombia.

5.1. Depósito en Instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2019 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.210.080,34	3.550.005,72	8.660.074,62	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	12.210.080,34	3.550.005,72	8.660.074,62		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro			0,00		
1.1.10.09	Db	Depósitos simples			0,00		
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república			0,00		
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior			0,00		
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados			0,00		
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0,00		
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0,00		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0

111005 - Cuenta corriente

El saldo de esta cuenta al cierre de 31 de julio de 2022 es de \$12.210.080,34 corresponde a dos cuentas bancarias abiertas en el banco Bancolombia.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas a julio de 2022, sin embargo, se presentan partidas conciliatorias con antigüedad superior a un año. La USPEC continúa realizando el proceso de depuración y el fortalecimiento en puntos de control del procedimiento de conciliación de cuentas bancarias a fin de reconocer los hechos económicos oportunamente. La USPEC realiza la mayoría de sus pagos con abono en cuenta al beneficiario final mediante giro directo a través del aplicativo SIIF Nación II, dando cumplimiento al artículo 2.9.1.2.1 del decreto 1068 de 2015, en lo concerniente a pagos a beneficiario final.

5.2. Efectivo de uso restringido

Caja

El valor por \$3.535.000.00 corresponde a los recursos de la caja menor de la vigencia 2017 de la cuenta corriente 263055071 del Banco de Occidente, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almaro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado No.5 Administrativo del Circuito de Armenia, que adelanta el proceso ejecutivo, dispuso en sentencia de primera instancia que los recursos de la cuenta bancaria continuaran embargados. El Juzgado Quinto (5) Administrativo del circuito de Armenia ordeno mandamiento de pago de las facturas al contratista Suministros Almaro junto con los intereses moratorios mediante sentencia judicial. Una vez se haya garantizado el cumplimiento del mandamiento de pago, la USPEC adelantará el levantamiento de la medida cautelar.

Una vez realizado el pago dentro de este proceso la Oficina Asesora Jurídica, adelantó a través de apoderado Judicial, la terminación del proceso Judicial por pago total de la obligación, mencionada solicitud fue concedida mediante auto de 01 de diciembre de 2020, el cual dio por terminado el proceso arriba referenciado. En el mismo orden la Oficina Asesora Jurídica en reiteradas oportunidades solicito los oficios de desembargo, el día viernes 16 de abril de 2021 se volvió a requerir al despacho.

Con Auto del 5 de octubre de 2021 el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Armenia levanta las medidas cautelares y con oficio No. 049J5ACA-2021 del 26 de noviembre de 2021 el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Armenia informa al banco de Occidente del levantamiento de las medidas cautelares, a la fecha se están realizando las diferentes diligencias con el banco, para reintegrar los recursos al Tesoro Nacional.

A la fecha se está realizando la actualización de la tarjeta registro de firmas, para seguir con la solicitud de emitir cheque de gerencia o mediante la chequera vigente para realizar el deposito a la Dirección del Tesoro Nacional.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.3.36.01	Db	Reintegros de tesorería	22.682.734.560,00	22.682.734.560,00	0,00
1.3.37.12	Db	Otras transferencias	113.208.213.109,95	347.971.123.069,50	-234.762.909.959,55
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	72.950.283,19	93.836.375,69	-20.886.092,50
1.3.84.27	Db	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	154.438.197.205,89	164.921.996.017,50	-10.483.798.811,61
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	34.745.592,74	31.614.038,85	3.131.553,89
TOTAL CUENTAS POR COBRAR			290.436.840.751,77	535.701.304.061,54	-245.264.463.309,77

7.1. Reintegros de tesorería

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$22.682.734.560,00 y corresponde a recursos disponibles por concepto de devolución efectuada por FONADE, hoy Enterritorio, en diciembre de 2018. Este valor forma parte de las cuentas pendientes de pago a dicha entidad y los recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo en el momento en que ejecuten los recursos que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

7.2. Otras transferencias

El saldo de esta cuenta a julio 31 de 2022 es de \$113.208.213.109,95 y corresponde al valor pendiente de transferir por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro a la USPEC según lo señalado en el oficio SNR2022EE094289 del 19 de agosto de 2022, emitido por dicha entidad. Esta transferencia es efectuada por la Superintendencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios."

A 31 de julio de 2022, la Superintendencia de Notariado y Registro presenta los siguientes valores por transferir a favor de la USPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Valor por cobrar por transferencia Ley 55 de 1985 a febrero de 2022				
Superintendencia de Notariado y Registro				
Mes	Valor causado	Valor recibido en 2021 y 2022	Mes al que corresponde el valor recibido en 2022	Saldo a la fecha
Junio de 2021	35.667.021.421,85	47.111.164.587,72	Julio Agosto de 2020	342.130.930.640,63
Julio de 2021	36.810.599.503,65	30.970.407.074,78	sep-20	347.971.123.069,50
Agosto de 2021	39.864.989.994,55	63.522.179.024,12	Oct-nov de 2020	324.313.934.039,93
Septiembre de 2021	41.400.244.076,10			365.714.178.116,03
Octubre de 2021	25.827.063.361,40	247.638.344.541,73	Dic 2020 y Ene a Jun 2021	143.902.896.935,70
Noviembre de 2021	54.346.959.250,15	36.810.599.503,65	Julio de 2021	161.439.256.682,20
Diciembre de 2021	45.465.437.301,91	44.131.154.051,98	Agosto de 2021	162.773.539.932,13
Enero de 2022	28.753.120.531,80			191.526.660.463,93
Febrero de 2022	36.878.250.001,95	67.227.307.437,50	Sep y Oct de 2021	161.177.603.028,38
Marzo de 2022	38.709.906.829,83	50.080.795.192,75	Nov de 2021	149.806.714.665,46
Abril de 2022	32.755.251.539,15	45.465.437.301,91	Dic de 2021	137.096.528.902,70
Mayo de 2022	38.761.761.705,63	36.878.250.002,30	Ene y Feb de 2022	138.980.040.606,03
Junio de 2022	38.349.332.004,90	67.502.596.124,91	Marzo de 2022	109.826.776.486,02
Julio de 2022	36.097.119.400,30	32.715.682.775,49	Abril de 2022	113.208.213.110,83
Totales	1.012.159.532.100,57	898.951.368.990,64		113.208.213.110,83

7.3. Otras cuentas por cobrar

El saldo a 31 de julio de 2022 es de \$154.545.893.081,82, y las siguientes son las cuentas que lo conforman:

138426 Pago por cuenta de terceros

El saldo de esta cuenta a julio 31 de 2022 por valor de \$72.950.283,19 corresponde al valor de las indemnizaciones por incapacidades superiores a dos (2) días y licencias pendientes de reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a favor de la USPEC, por parte de las diferentes entidades Empresas Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales.

138427 Recursos Acreedores reintegrados a Tesorerías

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 por \$154.438.197.205,89, corresponde a:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- Las cuentas pendientes de pago a FONADE (hoy Enterritorio) en el marco del contrato de gerencia integral de proyectos No. 216144-16 por valor de \$115.613.912.484,29, cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo, en el momento en que ejecuten los que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

Lo anterior en cumplimiento de la siguiente normatividad:

- ✓ Artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, hoy artículo 33 de la Ley 1955 de 2019 *"por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad"* que señala: *"Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, no podrán tener como objeto proveerlas de fondos, sino atender los compromisos y obligaciones en desarrollo de las apropiaciones presupuestales"*.
- ✓ Artículo 63 del Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, estable que *"... En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias y Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto"*.
- ✓ Procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018 *"Procedimiento contable para el reintegro, devolución, cesión de derechos y ejecución del rezago presupuestal, de los recursos en negocios fiduciarios y fondos en administración – Siif nación"*.

Contrato 304 de 2019 Consorcio Fundación 2020 por valor de \$25.351.857.291,58 objeto: El Contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos con fórmula de ajuste, a la construcción y equipamiento del establecimiento de reclusión del orden nacional – ERON de mediana seguridad etapa I, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Sabanas de San Ángel, Departamento de Magdalena, para lo cual, actualiza y complementara los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC.

Contrato 325 de 2019 Consorcio Ryu – GD San Ángel por valor de \$3.371.247.096,38 objeto: Contrato de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra para la construcción y equipamiento del establecimiento de reclusión del orden nacional ERON – renacimiento de mediana seguridad etapa I, en Sabanas de San Ángel, Departamento del Magdalena, para lo cual se complementarán los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC.

Instituto de Desarrollo Urbano – Convenio interadministrativo 1690 de 2020 por valor de \$4.081.254.726,00 cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para adelantar la elaboración de estudios y diseño, construcción del cerramiento, adecuación de acceso y obras complementarias en el predio del Complejo COMEB la Picota por afectación vial para la ampliación troncal caracas.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Contrato 329 de 2019 Medina & Rivera Ingenieros Asociados Sociedad por Acciones Simplificada SAS por valor de \$328.784.642,86 objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 4 EPAMS CAS-ERE - JP Itagüí, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Contrato 328 de 2019 GNG Ingeniería SAS por valor de \$64.460.928,98, Objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 3 EPMSC Cartagena, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. Reinicio el 28 de junio, actualmente se encuentra en ejecución

Contrato 306 de 2019 Contein SAS por valor de \$303.135.496,28 objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a ejecutar las obras, equipamiento, montajes, suministros, y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el establecimiento de reclusión del orden nacional: EPMSC Barranquilla, de conformidad con las especificaciones técnicas.

Contrato 326 de 2019 Gavinco Ingenieros Consultores SAS, por valor de \$132.801.926,00 En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 1

Contrato 281 de 2020 Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS por valor de \$206.764.668,80 cuyo objeto es: En virtud del contrato Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a realizar la interventoría técnica, administrativa jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de los estudios, diseños, valoración, tramites y permisos que faciliten la construcción del EPMSC "Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario" de Cali, Valle del Cauca, de acuerdo con las especificaciones y exigencias aceptadas desde la etapa precontractual que hacen parte integral del presente contrato.

Contrato 307 de 2019 Consorcio GP – Olaguer por valor de \$4.751.634.588,72 objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a ejecutar las obras, equipamiento, montajes, suministros, y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el establecimiento de reclusión del orden nacional: EPMS-CAS-ERM-JP Itagüí, de conformidad con las especificaciones técnicas.

Contrato 327 de 2019 Conecta CL 097 por valor de \$232.343.356,00, Objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



reclusión del orden nacional: Grupo 2 EPMSC Barranquilla, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. Reinicio el 8 de junio de 2020, actualmente se encuentra en ejecución.

138490 - Otras cuentas por cobrar

El saldo a julio 31 de 2022 por \$34.745.592,74, corresponde principalmente a:

- ✓ **CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS**, por valor de \$14.173.490,00, correspondiente al registro del cobro coactivo por una multa impuesta mediante Resolución 864 del 9 de octubre de 2015 en la que se declaró incumplimiento del contrato de obr86a 311 de 2014. Sobre este valor se dispuso, que se descontara de los valores pendientes de pago y en caso de no ser posible, hacer este cobro con cargo a la póliza de cumplimiento con Seguros del Estado No. 15-44-101137393. Proceso Judicial que se encuentra cursando en el Juzgado Octavo (8) Administrativo Oral de Villavicencio desde el 14 de noviembre de 2017. } En fecha 05 de septiembre de 2018 se llevó a cabo audiencia inicial dentro de la cual se abrió a etapa probatoria y se fijó como fecha para llevar a cabo audiencia de pruebas el 22 de mayo de 2019. — Audiencia que fue y ha sido aplazada en varias oportunidades por parte del despacho judicial advirtiendo inicialmente que se solicitó aplazamiento por parte del demandante y que las siguientes audiencias no se pudieron llevar a cabo debido a "la emergencia sanitaria; reactivadas las funciones en condiciones de aislamiento y distanciamiento, con fundamento en el Decreto Legislativo 806 de 2020 y el Acuerdo PCSJA20-11567 del Consejo Superior de la Judicatura". } Mediante auto de fecha 16 de marzo de 2021 el Despacho Judicial fija nuevamente fecha para llevar a cabo audiencia de pruebas para el día 06 de agosto de 2021.
- ✓ **UNION TEMPORAL ALIMENTACION TECNICA, POR VALOR DE \$17.440.548,85**, corresponde al doble pago de la factura No. 25 suministro alimentación a los PPL Grupo 5 a cargo del INPEC por el mes de septiembre de 2020.
- ✓ **UT SUMINISTRO OPORTUNO** por valor de \$1.346.687,00, corresponde a valor girado dos veces de la factura No. 89 suministro de alimentación a los PPL.
- ✓ **OTROS CONCEPTOS:** por valor de \$3.131.553,89, corresponde a varios registros que serán normalizados en el mes de agosto.

OTRAS REVELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR

- ✓ Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del período y los factores considerados por la entidad para determinar su deterioro.
- ✓ Pérdidas por deterioro o reversión del deterioro: durante el período objeto de revelación no se efectuaron cálculos por deterioro razón por la cual no hay lugar a reversión.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ Pignoración de cuentas por cobrar: la entidad no tiene pignoradas cuentas por cobrar.
- ✓ Transferencia de cuentas por cobrar a terceros: La entidad no ha transferido cuentas por cobrar a terceros.

NOTA 9 - INVENTARIOS

En este grupo se encuentran registrados los valores correspondientes a los avances de obras de construcción y los valores que están directamente asociados con la adquisición o construcción de las obras. Igualmente se registran los bienes adquiridos por la Entidad para ser transferidos al INPEC.

El saldo a 31 de julio de 2022 es de \$292.503.281.687,48 y las siguientes son las cuentas que lo conforman:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.5.10.03	Db	Construcciones	0,00	162.989.085.448,11	-162.989.085.448,11
1.5.10.30	Db	Equipos de comunicación y computación	3.099.659.527,39	0,00	3.099.659.527,39
1.5.10.37	Db	Muebles y enseres	0,00	687.969.134,00	-687.969.134,00
1.5.10.90	Db	Otras mercancías en existencia	661.455.817,92	6.504.065.585,09	-5.842.609.767,17
1.5.20.02	Db	Construcciones	288.742.166.342,17	153.024.118.032,19	135.718.048.309,98
TOTAL INVENTARIOS			292.503.281.687,48	323.205.238.199,39	-30.701.956.511,91

9.1. Construcciones en existencia

El saldo a 31 de julio de 2022 es \$0 la variación con respecto a junio 30 de 2021 es de \$162.989.085.448,11 y corresponde a obras que se trasladaron al INPEC por medio de acto administrativo porque ya concluyeron las mismas.

9.2 – Equipos de comunicación y computación

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$3.099.659.527,39 corresponde a adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de circuito cerrado de televisión y equipos de detección de elementos prohibidos en los establecimientos de reclusión del nivel nacional a cargo del INPEC, valor que está pendiente de trasladar mediante acto administrativo al INPEC.

9.3 - Muebles y enseres

El saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2022 es de \$0 la variación con respecto a julio 31 de 2021 es de \$687.969.134,00 y corresponde a la adquisición ventiladores para el EPMS San Andrés Islas y de compra de 120 extintores para los establecimientos de reclusión a cargo del INPEC, y que se trasladaron, mediante acto administrativo al INPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



9.4 - Otra mercancía en existencia

A 31 de julio de 2022 tiene un saldo de \$661.455.817,92 que corresponde a equipo de cocina EPMSC Combita, Girón, valores que está pendiente de trasladar mediante acto administrativo al INPEC.

9.5. Construcciones en proceso

En este grupo se encuentran registrados los valores que corresponden a los bienes adquiridos directamente por la USPEC con recursos de gastos generales o de inversión, en todo caso con la intención de transferirse al INPEC en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los adquiridos con la misma intención, por los operadores con los cuales la Entidad haya suscrito contratos y/o convenios.

Según lo establecido en el Manual para el manejo de inventarios y transferencias al INPEC A1-S5-MA-01 en su numeral 8.1.2: *“Los inventarios en proceso por concepto de obras de infraestructura se medirán por el valor de los avances de obra adicionado con el valor de las interventorías y los estudios y diseños. Las obras terminadas se registrarán como mercancías en existencia hasta que se entreguen a satisfacción.”*

Por lo anterior los valores relacionados a continuación permanecen en esta cuenta de inventarios en proceso hasta que la obra de construcción finalice y sea entregada al INPEC.

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$288.742.166.342,17 conformado por los siguientes contratos:

- ✓ **Contrato 124-2015 CONSORCIO INTERCARCELARIOS 2015 por valor de \$173.020.300,00.** Objeto: Contratar la consultoría para la elaboración y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites, licencias y permisos para la construcción del ERON EPMSC Fundación en el Departamento del Magdalena. El 30 de mayo de 2019 fue liquidado. El total del contrato, de acuerdo con acta de liquidación, fue de \$3.666.946.000,00. El valor de pagos realizados antes del año 2019 fue de \$3.483.598.700,00, valores que en esos años se registraron y trasladaron al INPEC como gastos de interventoría, en el año respectivo. A la liquidación del contrato quedó un saldo a favor del contratista por \$ 183.347.300,00, así mismo se descontó \$10.327.000 ya que quedo pendiente tres juegos de planos; de mutuo acuerdo se estableció que se descontará del saldo, quedando un saldo final a favor del contratista por \$173.020.300,00, registrado en la cuenta de inventarios en cumplimiento del concepto No. 201923000027091 del 27 de junio de 2019 de la Contaduría General de la Nación.
- ✓ **Contrato 219-2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS por valor de \$63.193.630.989,83,** Objeto: Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento carcelario penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. De acuerdo con la información de la Dirección de Infraestructura, el contrato presenta un avance físico del 85%. Según el informe de liquidación realizado por la Interventoría, la Dirección de Infraestructura realizó las gestiones necesarias para poder realizar el reinicio del contrato, pero luego en el mes abril de 2019 el contratista Consorcio Servicios Penitenciarios radicó e inició un proceso contencioso administrativo de medio de control

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



de controversias contractuales ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle de Cauca, por lo que la entidad elevó al comité de conciliación la solicitud para ejecutar la toma de posesión administrativa del predio, para poder continuar con la terminación del proyecto así como la construcción de las obras complementarias de integración física de la ampliación. por lo que se encuentra a la espera de la respuesta del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca. Sobre la medida cautelar, se consulta el proceso en la rama judicial, en donde la última actuación indica que el 22 de junio paso de secretaría a sustanciación, teniendo en cuenta que "venció el termino de traslado de la medida cautelar solicitada por la USPEC".

- ✓ **Convenio Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos 216144-2016 FONADE (Hoy Enterritorio) por valor de \$56.178.147.384,04** mediante el cual *Fonade se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por a USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del plan maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC.* Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021. Hasta 31 de marzo del año 2019, se han registrado contablemente por concepto de honorarios, mantenimiento y operación del sistema de captación de aguas en algunos EPMSC, viáticos y gastos de viaje y cuota de gerencia, entre otros, la suma de \$56.178.147.384,04, este valor corresponde a los informes de gestión presentados hasta el mes de marzo de 2019. De los 19 informes de ejecución financiera presentados por FONADE (Hoy Enterritorio), el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de estos.

La Dirección de infraestructura informa que:

- ✓ Fonade no entrega los informes debidamente soportados para evidenciar la correcta y completa ejecución reflejada en los informes, e igualmente que la cuota de gerencia y los gastos de operación no se contemplaron en la disponibilidad presupuestal, situación que afecta la legalización de los recursos entregados en administración.
 - ✓ Para poder dar aval a la información, se está verificando toda la información del contrato, faltan soportes de los gastos generados en el marco de la Gerencia por lo que se ofició con radicado E-2019-032038278 a Fonade solicitando la información que se requiere en el marco del Contrato de Gerencia.
 - ✓ Hasta tanto no se cuente con los soportes requeridos no se tramitará por parte de la Dirección de Infraestructura gastos de ejecución ante la Dirección Administrativa y Financiera.
- ✓ **Contrato 166 de 2018 Consorcio P Y D Cullmen por valor \$1.607.866.282,93** Objeto: Contratar la consultoría, para le elaboración de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMSC Riohacha en el departamento de la Guajira. Fecha de finalización 9 de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



diciembre de 2019. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, se esta a la espera del visto bueno del grupo Jurídico del Dirección de Infraestructura para remitir a la Dirección de Gestión Contractual..

- ✓ **Contrato 203 de 2018 Gestión Integral Consultores SAS, por valor de \$110.879.604,00** Objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios técnicos, diseños, gestiones, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMSO Riohacha en el departamento de La Guajira (Grupo 1) y EPMSO Silvia en el departamento del Cauca (Grupo 2). Fecha de terminación 31 de diciembre 2019. Se encuentra en proceso de incumplimiento No. 591 de 23 de noviembre de 2020 y No. 610 del 2 de diciembre, se está a la espera por parte del Grupo Jurídico de Infraestructura de la remisión a la dirección Contractual.
- ✓ **Contrato 171 de 2019 Bioambiente Ingeniería SAS, por valor de \$285.060.200,00** Objeto: Contratar las obras civiles de cerramiento perimetral del predio "La India" donde se construirá el nuevo establecimiento penitenciario y carcelario de Barrancabermeja – Santander, realizar el levantamiento topográfico de linderos existentes e informar a la comunidad de la propiedad del predio. Fecha de finalización 21 de diciembre de 2019. Actualmente se encuentra terminado y liquidado.
- ✓ **Contrato 174 de 2018 Bazzani Pradere German Alfredo, saldo anticipo \$661.173.275,00**, objeto es: Consultoría de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos de servicios públicos para la construcción del ERON EPMSO Silvia en el Departamento del Cauca. Fecha de finalización 26 de noviembre de 2019, en proceso de liquidación, se está a la espera por parte del contratista consultor de la entrega de los pagos parafiscales del periodo facturado, para remitir a Dirección Contractual.
- ✓ **Contrato 231 de 2019 Soluciones Integrales en Ingeniería Civil y Ambiental E.U., por valor de \$246.552.390,00**, cuyo objeto es: Construcción de pozos para agua subterránea para el abastecimiento del EPMSO Neiva. Fecha de terminación 1 de febrero de 2020. Terminado y liquidado el 24 de junio de 2021.
- ✓ **Contrato 326 de 2019 Gavinco Ingenieros Consultores SAS, por valor de \$1.215.947.803,00** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 1 EPMSO Santa Marta, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. Fecha de finalización 22 de diciembre de 2021, se encuentra en ejecución.
- ✓ **Contrato 184 de 2019 Consorcio Bellavista 2019 por valor de \$683.072.884,00** Objeto: consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción del pabellón no. 4, y áreas complementarias del EPMSO de Bellavista, en el departamento de Antioquia. Fecha de finalización: 23 de mayo de 2020. Se reinició el 4 de agosto de 2020 y se encuentra en ejecución.
- ✓ **Contrato 194 de 2019 Consorcio Bellavista M&P Promotora Valores SAS, Valor \$68.633.449,00**, Objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la consultoría de la elaboración de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



estudios y diseños técnicos para la construcción del pabellón N. 4 y áreas complementarias para el EPMSC de Bellavista - Medellín, en el departamento de Antioquia. Fecha de terminación: 22 de mayo de 2020. Se reinició el 4 de agosto de 2020, se encuentra en proceso de liquidación, en el momento se está tramitando el acta de recibo a satisfacción y poder iniciar la liquidación del contrato.

- ✓ **Contrato 327 de 2019 Conecta CL 097 por valor de \$1.092.897.407,00** Objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 2 EPMSC Barranquilla, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. Reinicio el 8 de junio de 2020, actualmente se encuentra en ejecución.
- ✓ **Contrato 328 de 2019 GNG Ingeniería SAS por valor de \$1.242.978.083,04**, Objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 3 EPMSC Cartagena, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. Reinicio el 28 de junio, actualmente se encuentra en ejecución.
- ✓ **Contrato 251 de 2019 Bioambiente Ingeniería SAS, por valor de \$61.535.369,77** Objeto: Construcción de un sistema de tratamiento de agua residual en el EPMSC Istmina en el Departamento de Choco. Terminado y se liquidó el 24 de junio de 2021.
- ✓ **Contrato 319 de 2019 Consorcio San Gerónimo por valor de \$20.339.371.764,00** objeto: Obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el EPMSC Cartagena de conformidad con las especificaciones técnicas Fase I.
- ✓ **Contrato 305 de 2019 Varela Fiholl & Cía. SAS. Por valor de \$23.120.686.021,00** objeto: Ejecutar las obras, equipamiento, montaje y suministro para implementar proyecto de infraestructura modular en EPMSC Santa Marta, revisión, ajuste de estudios y diseños, de ensayos, sondeos, laboratorio Fase I.
- ✓ **Contrato 304 de 2019 Consorcio Fundación 2020 por valor de \$62.656.634.490,57** objeto: En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos con fórmula de ajuste, a la construcción y equipamiento del establecimiento de reclusión del orden nacional - ERON de mediana seguridad etapa I, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Sábanas de San Ángel, Departamento del Magdalena, para lo cual actualizará y complementará los estudios, diseños planos y especificaciones suministrados por la USPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 307 de 2019 Consorcio GP – Olaguer por valor de \$20.888.176.246,56 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a ejecutar las obras, equipamiento, montajes, suministros, y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el establecimiento de reclusión del orden nacional: EPMS-CAS-ERM-JP Itagüí, de conformidad con las especificaciones técnicas.
- ✓ **Contrato 325 de 2019 Consorcio RYU- GD San Ángel por valor de \$3.121.324.897,63 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra para la construcción y equipamiento del establecimiento de reclusión del orden nacional ERON - Renacimiento de mediana seguridad etapa I, en sábanas de San Ángel, Departamento del Magdalena, para lo cual se complementará los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
- ✓ **Contrato 329 de 2019 Medina & Rivera Ingenieros Asociados Sociedad por Acciones Simplificada SAS por valor de \$1.214.578.480,64 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obras, equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de reclusión del orden nacional: Grupo 4 EPAMS CAS-ERE - JP Itagüí, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
- ✓ **Contrato 333 de 2019 Consorcio Penitenciario 2019 por valor de \$1.768.523.585,00 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del ERON Barrancabermeja en el Departamento de Santander (Grupo 1) de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. El proyecto ya culminó las fases 1 (Esquema Básico) y 2 (Anteproyecto) se inició la fase 3 (Proyecto), pero a la fecha encuentra en suspendido al a espera de adicionar recursos y tiempo para la continuidad y cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ **Contrato 334 de 2019 AMP Méndez & Asociados Proyectos de Ingeniería Ltda. Por valor de \$1.014.445.234,00 Objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del EPAMSCAS ERE Popayán en el Departamento del Cauca (Grupo 2) de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. e retoma prorrogar la suspensión del contrato mientras se realiza ajustes a solicitudes que realizo el INPEC grupo de logística e INPEC Popayán en realizar ajustes a los diseños complementando los entregables realizados por la consultoría y que de manera contractual no hacen parte del objeto del contrato por lo cual se proyectó y está en análisis realizar los trámites administrativos para el desarrollo de la prórroga y se pueda contar con un proyecto que cubra las expectativas y necesidades que actualmente se presentan en el centro penitenciario, esto en el tema que corresponde a cupos.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 335 de 2019 Consultores del Sur por valor \$989.998.541,00 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del EPMSC Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca (Grupo 3) de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
- ✓ **Contrato 340 de 2019 Consorcio CC por valor de \$140.250.000,00 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMSC Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca (Grupo 3), de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
- ✓ **Contrato 341 de 2019 Consorcio Consultores 2020 por valor de \$169.074.185,00 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del ERON del EPAMSCAS ERE Popayán en el Departamento del Cauca (Grupo 2), de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
- ✓ **Contrato 13 de 2020 Consorcio VG por valor de \$107.805.527,10 objeto:** Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del ERON Barrancabermeja en el Departamento de Santander Grupo1. e retoma prorrogar la suspensión del contrato mientras se realiza ajustes a solicitudes que realizo el INPEC grupo de logística e INPEC Popayán en realizar ajustes a los diseños complementando los entregables realizados por la consultoría y que de manera contractual no hacen parte del objeto del contrato por lo cual se proyectó y está en análisis realizar los trámites administrativos para el desarrollo de la prorroga y se pueda contar con un proyecto que cubra las expectativas y necesidades que actualmente se presentan en el centro penitenciario, esto en el tema que corresponde a cupos.
- ✓ **Contrato 306 de 2019 Contein SAS por valor de \$19.837.733.522,00 objeto:** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a ejecutar las obras, equipamiento, montajes, suministros, y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en el establecimiento de reclusión del orden nacional: EPMSC Barranquilla, de conformidad con las especificaciones técnicas.
- ✓ **Contrato 226 de 2020 H.A.H. Construcciones SAS por valor de \$361.752.312,00 objeto:** Construcción del cerramiento del predio donde se desarrollará el nuevo establecimiento penitenciario y carcelario en el municipio candelaria-atlántico, en la modalidad de precios unitarios a monto agotable. Terminado en proceso de liquidación.
- ✓ **Contrato 273 de 2020 MIA Grupo Empresarial SAS por valor de \$1.058.998.886,00 objeto:** Ejecución de las obras eléctricas y civiles complementarias que permitan la integración física de los sectores antiguos con las nuevas estructuras de ampliación en el EPMSC Ipiales. Terminado en proceso de liquidación.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 279 de 2020 Consorcio Renacer USPEC por valor de \$544.811.522,40** objeto: prestación del servicio de consultoría para la elaboración de estudios, diseños, valoración, tramites y permisos que faciliten la construcción del EPMSC "establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario" de Cali, Valle del Cauca.
- ✓ **Contrato 186 de 2021 Consorcio Inter-Eron Riohacha por valor de \$1.091.047.832,00** objeto: Interventoría técnica, administrativa, jurídica, ambiental, sst y financiera para el contrato de construcción del establecimiento de reclusión del orden nacional - eron de mediana seguridad, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Riohacha, departamento de la guajira, por el sistema de precios unitarios con formula de ajuste , celebrado entre la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios "USPEC"y el Consorcio Inter-Eron Riohacha.
- ✓ **Contrato 281 de 2020 Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS por valor de \$150.873.237,00** objeto: En virtud del contrato Arquitectura y Urbanismo SXXI SAS se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a realizar la interventoría técnica, administrativa jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de los estudios, diseños, valoración, tramites y permisos que faciliten la construcción del EPMSC "Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario" de Cali, Valle del Cauca, de acuerdo con las especificaciones y exigencias aceptadas desde la etapa precontractual que hacen parte integral del presente contrato.
- ✓ **Contrato 135 de 2018 Consorcio Interventoría Camis por valor de \$65.012.447,32** objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera de las actividades de construcción y dotación del CAMIS Yarumal en el Departamento de Antioquia. Todo de conformidad al pliego de condiciones y la propuesta que hace parte integral del presente contrato.
- ✓ **Contrato 276 de 2020 Consorcio ERON La Guajira por valor de \$2.466.606.779,00** objeto: En virtud del contrato el Consorcio ERON La Guajira se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con la construcción del Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional – ERON de mediana seguridad, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Riohacha, departamento de La Guajira, por el sistema de precios unitarios con formula de ajuste, de acuerdo con las especificaciones y exigencias aceptadas desde la etapa precontractual que hacen parte integral del presente contrato.
- ✓ **Contrato 261 de 2021 Zion Construcciones SAS por valor de \$813.065.410,34** Objeto: se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con "ejecución de las obras complementarias para optimizar la integración física del sector antiguo con las nuevas estructuras de ampliación en el EPMSC Ipiales" de acuerdo con las especificaciones y exigencias aceptadas desde la etapa precontractual que hacen parte integral del presente contrato.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



OTRAS REVELACIONES INVENTARIOS

- ✓ Valor de los inventarios en poder de terceros: La entidad no tiene inventarios en poder de terceros.
- ✓ Método de valuación para cada clase de inventarios: El método utilizado es el de identificación específica.
- ✓ Pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas: La entidad no presentó indicios de deterioro para esta clase de inventarios y en consecuencia no se calculó ni revirtió valor por deterioro.
- ✓ Valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos: La entidad no tiene inventarios que garanticen el cumplimiento de obligaciones con terceros.
- ✓ Valor en libros de los inventarios que se llevan al valor de mercado, menos los costos de disposición: El valor de los inventarios adquiridos por la entidad para ser transferidos al INPEC, es registrado por el costo de adquisición más los impuestos no recuperables. Estos inventarios son entregados por los proveedores de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) en las condiciones requeridas para su uso, razón por la cual la entidad no incurre en costos de disposición tales como: bodegajes, transporte, fletes y otros.
- ✓ Valor de los productos agrícolas y minerales, cuando se midan al valor neto de realización: La entidad no adquiere productos agrícolas ni minerales, razón por la cual este ítem no aplica para la USPEC.

NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El total del grupo propiedad, planta y equipo a 31 de julio de 2022, es de \$776.881.823,30 y se discrimina así:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.35.03	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
1.6.35.04	Db	Equipos de comunicación y computación	0,00	39.997.428,00	-39.997.428,00
1.6.37.07	Db	Maquinaria y equipo	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00
1.6.37.10	Db	Equipos de comunicación y computación	174.858.450,00	174.858.450,00	0,00
1.6.60.09	Db	Equipo de servicio ambulatorio	4.760.000,00	4.760.000,00	0,00
1.6.65.01	Db	Muebles y enseres	26.350.784,00	26.350.784,00	0,00
1.6.70.01	Db	Equipo de comunicación	39.997.428,00	0,00	39.997.428,00
1.6.70.02	Db	Equipo de computación	1.341.270.863,42	1.224.650.863,42	116.620.000,00
1.6.75.02	Db	Terrestre	199.572.506,00	199.572.506,00	0,00
1.6.85.04	Db	Maquinaria y equipo	-10.627.118,68	-8.308.474,60	-2.318.644,08
1.6.85.05	Db	Equipo médico y científico	-1.264.318,56	-814.865,16	-449.453,40
1.6.85.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	-15.119.340,51	-12.664.164,21	-2.455.176,30
1.6.85.07	Db	Equipos de comunicación y computación	-834.795.873,85	-650.890.284,24	-183.905.589,61
1.6.85.08	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	-144.514.692,34	-112.984.214,14	-31.530.478,20
1.6.95.10	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	-2.415.839,32	-2.415.839,32	0,00
1.6.95.11	Db	Equipos de comunicación y computación	-15.691.024,91	-15.691.024,91	0,00
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			776.881.823,25	880.921.164,84	-104.039.341,59

A continuación, se presenta un análisis de las cuentas más representativas que componen este grupo:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE. TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ENE DE 2022)	12.000.000,00	1.439.506.741,42	199.572.506,00	4.760.000,00	28.850.784,00	1.684.690.031,42
+ ENTRADAS (DB):	0,0	116.620.000,0	0,0	0,0	0,0	116.620.000,00
Adquisiciones en compras		116.620.000,00				116.620.000,00
Adquisiciones en permutas						0,0
Donaciones recibidas						0,0
Sustitución de componentes						0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1						0,0
* Especificar tipo de transacción 2						0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)						0,0
Baja en cuentas						0,0
Sustitución de componentes						0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Puesta al servicio funcionarios						0,0
* Especificar tipo de transacción 2						0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	12.000.000,00	1.556.126.741,42	199.572.506,00	4.760.000,00	28.850.784,00	1.801.310.031,42
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0,0
= SALDO FINAL (31-JUL 2022) (Subtotal + Cambios)	12.000.000,00	1.556.126.741,42	199.572.506,00	4.760.000,00	28.850.784,00	1.801.310.031,42
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-10.627.118,68	-834.795.873,85	-144.514.692,34	-1.264.318,56	-15.119.340,51	-1.006.321.343,94
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-10.433.898,34	-818.630.730,65	-141.887.152,49	-1.226.864,11	-14.921.169,79	-987.099.815,38
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-193.220,34	-16.165.143,20	-2.627.539,85	-37.454,45	-198.170,72	-19.221.528,56
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos						0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos						0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual						0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	-15.691.024,91	0,0	0,0	-2.415.839,32	-18.106.864,23
Saldo inicial del Deterioro acumulado		-15.691.024,91			-2.415.839,32	-18.106.864,23
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - 31 JUL - 2022)	1.372.881,32	705.639.842,66	55.057.813,66	3.495.681,44	11.315.604,17	776.881.823,25

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



1635 - Bienes muebles en bodega

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 por \$2.500.000,00 corresponde a los bienes adquiridos por la USPEC que no han sido entregados al servicio, a este corte se encuentra una (1) aspiradora adquirida en 2016

1637 - Propiedades, planta y equipo no explotados

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 por \$186.858.450,00, está conformado por las siguientes cuentas:

1.6.37.07- Maquinaria y equipo \$12.000.000,00, corresponde a equipo de aire acondicionado

1.6.37.10- Equipo de comunicación y computación \$174.858.450,00 conformada por Switch core marca cisco, sistema contra incendios.

Dentro de esta cuenta 1637- Bienes no explotados, se encuentran registrados bienes que fueron objeto de deterioro entre los que se encuentran: máquina impresora de carnets: zebra, switch core marca cisco y sistema contra incendios.

El deterioro obedeció a que algunos de estos bienes se encuentran dañados y su reparación es equivalente al costo de un equipo similar nuevo; para el sistema cisco, quedo obsoleto dado que su capacidad técnica no permite la correcta solución de la plataforma de virtualización de la Entidad, lo que obligo a adquirir un equipó con nuevas características tecnológicas.

1670 - Equipo de Comunicación y computación

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 por valor de \$1.381.268.291,42, está conformado principalmente por los equipos para los servidores virtuales, equipos de almacenamiento para escritorio, switch core, sistema de almacenamiento all flash, servidores tipo rack memoria ram, consola de administración, computadores portátiles, scanners, equipos solución firewall IPS (antivirus/antimalware), equipo centralizep, log & analysis appliance.

1675 - Equipo de transporte, tracción y elevación

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$199.572.506,00 y corresponde a tres (3) camionetas Chevrolet Captiva Sport, dos (2) automóviles sedan Chevrolet Optra, un (1) automóvil sedan marca Hongoi Besturn.

1685 - Depreciación acumulada

El saldo de esta cuenta al cierre de 31 de julio de 2022 es de \$1.006.321.343,94 para el cálculo de la depreciación, la entidad aplica el método de línea recta.

1695 - Deterioro acumulado propiedades, planta y equipo

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$18.106.864,23, y corresponde a valor que en el año 2019 una vez verificado el estado de los activos, se determinó por concepto de deterioro generado en los activos que a continuación se presentan:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DETERIORO
BACKING CURVO	2.415.839,32
MAQUINA IMPRESORA DE CARNETS ZEBRA Z X P SERIES 3 IMPRESIONA FULL COLOR Y MONOCROMO AREA DE IMPRESIÓN BORDE A BORDE ALIMENTACION AUTOMATICA DE TARJETAS SISTEMA 64 RAM PANTALLA DISPLAY LCD INSUMOS 3 UNIDADES CINTA A COLOR YMCKO 250 IMPRESIONES, 1 UNIDAD DE CINTA A COLOR YMCKOK 200 IMPRESIONES A NEGRO PARA 1000/1200 IMPRESIONES , KIT DE LIMPIEZA DE MAQUINA , 1000 TARJETAS BLANCAS PVCLICENCIA DE SOFTWARE.	389.383,33
SWITCH CORE MARCA CISCO MODELO 4507 R+E	15.301.641,58
TOTAL	18.106.864,23

El reconocimiento de deterioro a estos bienes obedeció a que estos bienes estaban obsoletos, en no uso, obsoletos por cambio tecnológico y por bienes que presentaban daño y el costo de reparación es similar a adquirirlo nuevo.

10.4. Estimaciones

- ✓ Método de depreciación utilizado: La entidad utiliza el método de depreciación de línea recta.

Vidas útiles: Las establecidas en el manual de manejo de propiedades, planta y equipo y bienes intangibles

TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	4,92	4,92
	Equipos de comunicación y computación	0,95	8
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,58	6,83
	Equipo médico y científico	10,6	10,6
	Muebles, enseres y equipo de oficina	8,5	8,92
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones		
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

10.5. Revelaciones adicionales

- ✓ Información de bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia de control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ Para la vigencia del cierre 2021 la Entidad no realizo ajuste a las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo, por efecto de la pandemia los activos presentaron menor desgaste, razón por la cual se mantiene la vida útil para la vigencia de 2022.

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$3.640.058.071,00 Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la USPEC tiene el control, espera obtener un potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.70.07	Db	Licencias	2.459.347.802,93	1.538.621.688,08	920.726.114,85
1.9.70.08	Db	Softwares	1.180.710.268,06	1.180.710.268,06	0,00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES			3.640.058.070,99	2.719.331.956,14	920.726.114,85

La entidad cuenta con software desarrollado, el cual, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Tecnología de la Información de la USPEC, no tuvo erogación de recursos, ni medición de costos durante la etapa de desarrollo, razón por la cual no se cuenta con una medición fiable para determinar el costo del mismo, por lo cual no fue reconocido en los estados financieros, pero se presenta la relación como aparece a continuación.

ACTIVOS INTANGIBLES DESARROLLADOS	
NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL SOFTWARE DESARROLLADO	VALOR DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS EN LA FASE DE DESARROLLO
Inventarios	\$0
Turno FaCTURA	\$0
SEPEC	\$0

Nota: El software desarrollado para la entidad , Inventarios, Turno factura y SEEC obedece a la ejecución de los contratos de mesa de ayuda, donde se facultaba a uno de los integrantes, para satisfacer estas necesidades, sin dejar de lado la función principal que es la de brindar soporte tecnico a los funcionarios de la Entidad, motivo por el cual no se puede calcular el valor del desarrollo efectuado. Adicionalmente, esta actividad ha sido ejecutada con herramientas de desarrollo libre, sin generar costos de soporte o mantenimiento durante su desarrollo.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



14.1. Detalle de saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	2.109.444.157,93	1.180.710.268,06	3.290.154.425,99
+ ENTRADAS (DB):		0,0	0,0
Adquisiciones en compras	349.903.645,0	0,0	349.903.645,0
Adquisiciones en permutas			0,0
Donaciones recibidas			0,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1			0,0
* Especificar tipo de transacción 2			0,0
* Especificar tipo de transacción ...n			0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)			0,0
Baja en cuentas			0,0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1			0,0
* Especificar tipo de transacción 2			0,0
* Especificar tipo de transacción ...n			0,0
SUBTOTAL			
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.459.347.802,93	1.180.710.268,06	3.640.058.070,99
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,0
SALDO FINAL			
= (Subtotal + Cambios)	2.459.347.802,93	1.180.710.268,06	3.640.058.070,99
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-1.492.149.804,26	-1.065.489.090,88	-2.557.638.895,14
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-1.453.919.495,49	-1.065.489.090,88	-2.519.408.586,37
+ Amortización aplicada vigencia actual	-38.230.308,77	0,0	-38.230.308,77
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada			0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual			0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0,0
VALOR EN LIBROS			
= (Saldo final - A 31 JUL - DE 2022)	967.197.998,67	115.221.177,18	1.082.419.175,85

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



14.2. Revelaciones adicionales

- ✓ Método de amortización utilizado: Línea recta.
- ✓ Descripción de las vidas útiles (finitas o indefinidas) y razones para estimar la vida útil como indefinida: La razón para determinar que la vida útil de los intangibles es indefinida radica en la vigencia de la funcionalidad que provee el activo intangible
- ✓ El valor de la amortización es reconocido en el resultado durante el período contable

NOTA 16 – OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En la clasificación de otros derechos y garantías están incluidas las cuentas de anticipos y recursos entregados en administración, como se relaciona a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.06.03	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	0,00	3.115.187,00	-3.115.187,00
1.9.06.04	Db	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	108.216.140.295,42	58.783.098.399,36	49.433.041.896,06
1.9.06.90	Db	Otros avances y anticipos	16.447.208,84	16.447.208,84	0,00
1.9.08.01	Db	En administración	209.119.306.811,66	673.707.377.150,10	-464.588.070.338,44
1.9.08.03	Db	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	782.591.214.969,05	0,00	782.591.214.969,05
1.9.70.07	Db	Licencias	2.459.347.802,93	1.538.621.688,08	920.726.114,85
1.9.70.08	Db	Softwares	1.180.710.268,06	1.180.710.268,06	0,00
1.9.75.07	Db	Licencias	-1.492.149.804,26	-1.042.088.144,45	-450.061.659,81
1.9.75.08	Db	Softwares	-1.065.489.090,88	-1.065.489.090,88	0,00
TOTAL OTROS ACTIVOS			1.101.025.528.460,82	733.121.792.666,11	367.903.735.794,71

A continuación, se hace un análisis detallado de las cuentas que componen esta clase de activos:

1906 - Avances y anticipos entregados

El saldo de esta cuenta al cierre de 31 de julio de 2022 es de \$108.232.587.504,26 y corresponde a los valores entregados por la USPEC, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios.

Las subcuentas correspondientes a esta cuenta son las siguientes:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



190604 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios

El saldo de esta cuenta al cierre de 31 de julio de 2022 es de \$108.216.140.295,42 el siguiente es el detalle, que la conforma:

- ✓ **Contrato 308 DE 2014 Controles y Automatización SAS, saldo anticipo \$479.100,00.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, sobre el cual se adelanta gestión de análisis, depuración y conciliación de las cifras.
- ✓ **Contrato 311 de 2014 Controles y Automatización SAS, saldo anticipo \$9.429.495,89.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, sobre el cual se adelanta gestión de análisis, depuración y conciliación de las cifras.
- ✓ **Contrato 348 de 2014, Controles y Automatización SAS, saldo anticipo \$5.462.396,00** Este contrato cuenta con acta de liquidación de fecha 03/03/2016. El valor a pagar al contratista fue de \$47.824.977,58 suma de la cual debía descontarse \$11.995.610,00 por concepto de anticipos de obra no ejecutado de giros realizados por FIDUBOGOTA, quedando un saldo a favor del contratista por \$35.829.367,58. El pago se realizó por vigencias expiradas, sobre el saldo de anticipo se adelanta gestión de análisis, depuración y conciliación de las cifras.
- ✓ **Contrato 175 de 2017 Consorcio del Sur, saldo anticipo \$2.153.238.229,91,** Objeto: Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 6: EC Santafé de Antioquia, EPMSC La Ceja, EPMSC Sonsón, EPMSC Támesis, EPMSC Titiribí, EPMSC Andes, EPMSC Quibdó, EPMSC Túquerres, EPMSC La Unión, EPMSC Ipiales, EPMSC Mocoa. Contrato terminado el pasado 20 de mayo de 2019. La Fiduciaria efectuó la devolución del saldo de los recursos por \$829.230.827. Actualmente se encuentra en proceso de incumplimiento, con un avance físico del 8,25%, se radica la solicitud ante el área Contractual para el debido proceso.
- ✓ **Contrato 180 de 2017 Consorcio Nacional de Cárceles, saldo anticipo \$1.001.272.695,00** Objeto: fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 7: EPMSC Calarcá, EPMSC Armenia, RM Armenia, EPMSC Bolívar - Cauca, EPMSC El Bordo, EPMSC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao. El contrato terminó el 06 de julio de 2019. Se encuentra en proceso de incumplimiento por avance del 69,97%. Se radica solicitud ante el área Contractual para el debido proceso.
- ✓ **Contrato 219 de 2013 Consorcio Servicios Penitenciarios, saldo anticipo \$1.842.399.737,00,** Objeto: Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Tiene prórroga de suspensión hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del proceso de selección que adelanta la USPEC. De acuerdo con la información de la Dirección de Infraestructura, El contrato presenta un avance físico del 85%, según el informe de liquidación realizado por la Interventoría, la Dirección de Infraestructura realizó las gestiones necesarias para poder realizar el reinicio

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



del contrato, pero luego en el mes abril de 2019 el contratista Consorcio Servicios Penitenciarios radicó e inició un proceso contencioso administrativo de medio de control de controversias contractuales ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle de Cauca, por lo que la entidad elevó al comité de conciliación la solicitud para ejecutar la toma de posesión administrativa del predio, para poder continuar con la terminación del proyecto así como la construcción de las obras complementarias de integración física de la ampliación. por lo que se encuentra a la espera de la respuesta del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca. Sobre la medida cautelar, se consulta el proceso en la rama judicial, en donde la última actuación indica que el 22 de junio paso de secretaría a sustanciación, teniendo en cuenta que "venció el termino de traslado de la medida cautelar solicitada por la USPEC".

- ✓ **Contrato 337 de 2014, Juan Carlos González Cortes, saldo anticipo \$469.028,14**, Resolución 00373 del 18 de mayo 2016, por la cual se hace efectiva la cláusula penal de anticipo al contratista en virtud del contrato de obra 337 de 2014 y la Resolución 0404 del 2 de junio de 2016 que confirma la resolución anterior y de igual manera se obtenga el pago de las obras ejecutadas que no fueron reconocidas ni pagadas. Se aplicó lo establecido en la Resolución 000373 del 18-05-2016, que indica en su artículo 4, que de las sumas adeudadas al señor Juan Carlos González Cortes por valor de \$159.362.695 se deberá descontar la suma de \$104.977.470 por concepto de amortización de anticipo.
- ✓ **Contrato 220 de 2018, Constructora MYS S.A.S, saldo de anticipo \$106.118.286,00**, objeto, realizar la demolición total, la limpieza del retiro, transporte y la disposición final de escombros de la infraestructura física y la construcción de cerramientos e ingresos provisionales en el pabellón No. 4 del EPMSM Medellín "Bellavista", en el departamento de Antioquia. Su fecha de finalización 16 de febrero de 2020. Actualmente se encuentra pendiente la liquidación del contrato fiduciario por parte del contratista, para poder dar inicio a la liquidación del contrato de obra.
- ✓ **Contrato de Obra 219 de 2019 Consorcio Pabellones Eron por valor de \$60.600.179,00**, Objeto: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 6: COPED Complejo Pedregal, EPASCAS ERE JP La Paz – Itagüí. Se encuentra en proceso de liquidación.
- ✓ **Contrato 230 de 2019 Unión Temporal Avante por valor de \$91.302.057,80** Objeto: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 16: EPC Yopal, EPMSM Granada, EPMSM RM Villavicencio. reinicio 28 de junio y se prorrogó hasta el 25 de septiembre del 2021.
- ✓ **Contrato 226 de 2019 Consorcio D.E.S. 2019 por valor de \$33.081.763,00** Objeto: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC Grupo 15: EP Florencia (Las Heliconias), EPMSM Florencia (Cunday). En proceso de liquidación.
- ✓ **Contrato 221 de 2019 Grupo Titanium SAS por valor de \$5.507.699,00**, Objeto: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 8: EC ERE Sabanalarga, EC JP Barranquilla (Modelo), EPMSM ERE PSM Barranquilla (El Bosque).

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 228 de 2019 Consorcio Obras BCS-Gutiérrez por valor de \$45.357.270,05, Objeto:** Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 12: EPC Tierralta, EPMSJ JP Montería, EPMSJ El Banco, EPMSJ Santa Marta.
- ✓ **Contrato 217 de 2019 Unión Temporal INPEC 2019 por valor de \$207.003.212,00, Objeto:** Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 4: EPC La Esperanza de Guaduas, EPMSJ Girardot, EPMSJ La Mesa, EPMSJ Villeta, EPMSJ Garagoa, EPMSJ Tunja. El contrato se suspende el 11 de junio de 2021 -El contrato se reinició el 12 de julio de 2021.
- ✓ **Contrato 214 de 2019 Consorcio GMA Revel por valor de \$22.920.028,00 objeto:** Para el mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC Grupo 1 EPMSJ Cali. Terminado en proceso de liquidación.
- ✓ **Contrato 216 de 2019 Consorcio Esfuerzo Vertical Uspec 022 por valor de \$251.924.733,93 objeto:** Para el mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC Grupo 3 EPAMS La Dorada. Terminado en proceso de liquidación.
- ✓ **Contrato 304 de 2019 Consorcio Fundación 2020 por valor de \$20.379.542.786,00** En virtud del contrato el contratista se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos con fórmula de ajuste, a la construcción y equipamiento del establecimiento de reclusión del orden nacional - ERON de mediana seguridad etapa I, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Sabanas de San Ángel, Departamento del Magdalena, para lo cual actualizará y complementará los estudios, diseños planos y especificaciones suministrados por la USPEC. en ejecución.
- ✓ **Contrato 276 DE 2020 Consorcio Eron La Guajira por valor de \$31.892.399.023,00.** Objeto: Construcción del Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional-Eron de Mediana Seguridad, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Riohacha, departamento de la Guajira, por el sistema de precios unitarios con fórmula de ajuste.
- ✓ **Contrato 366 de 2021 Unión Temporal Nutrivive por valor de \$3.088.371.495,00, Objeto:** Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 1.
- ✓ **Contrato 364 de 2021 Servicios y Suministros CJVN SAS por valor de \$2.835.685.379,00, Objeto:** Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 16.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 358 de 2021 Servicios y Suministros CJVN SAS por valor de \$3.495.754.006,00**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 8.
- ✓ **Contrato 359 de 2021 Unión Temporal Apoyando la Reintegración por valor de \$3.214.387.866,00**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 3.
- ✓ **Contrato 367 de 2021 UT Alimentar Uspec 2022 por valor de \$2.649.343.586,49**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 7.
- ✓ **Contrato 360 de 2021 UT Alimentar Uspec 2022 por valor de \$3.287.831.826,00**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 6.
- ✓ **Contrato 370 de 2021 UT Nutriuspec 2022 por valor de \$3.581.956.523,00**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 9.
- ✓ **Contrato 365 de 2021 UT Nutriuspec 2022 por valor de \$3.030.602.518,00**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 10.
- ✓ **Contrato 378 de 2021 Unión Temporal Nutriuspec por valor de \$2.028.853.768,04**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 17.
- ✓ **Contrato 363 de 2021 Inversiones Ramfor Ltda. por valor de \$2.334.924.667,00**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 4.
- ✓ **Contrato 379 de 2021 UT Duflo Uspec 2020 por valor de \$1.712.395.779,73**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 12.
- ✓ **Contrato 368 de 2021 UT Macsol 2021 por valor de \$1.330.566.236,81**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 11.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- ✓ **Contrato 369 de 2021 UT Macsol 2021 por valor de \$3.774.335.412,00**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 14.
- ✓ **Contrato 362 de 2021 UT Soluciones en alimentos por valor de \$2.938.094.949,00**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 5.
- ✓ **Contrato 371 de 2021 UT Soluciones en alimentos por valor de \$2.487.966.968,00**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 15.
- ✓ **Contrato 372 de 2021 Unión Temporal Servisocial 21/22 por valor de \$3.853.643.010,00**, Objeto: Suministro de alimentación a la PPL a cargo del INPEC reclusa bajo la modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, EP, UT a cargo del INPEC, correspondiente al grupo 13.
- ✓ **Contrato 404 de 2021 Consorcio Mtto Eron 2021 por valor de \$1.756.082.535** Objeto: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física en los establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC - Fase 1 Grupo 1 – Regional Occidente: CPMSIPI - Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Ipiales, Incluye pabellón de mujeres, CPAMSPAL - Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Palmira, CPAMSPY ERE - Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Popayán, EPMSC Tumaco, EPMSC Buenaventura, EPMSC Reclusión Mujeres Pasto, CPMSEBO - Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de El Bordo, EPMSC Cali, COJAM - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Jamundí, CPMSTUL - Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Tuluá; Grupo 4 – Regional Noroeste: EP Puerto Triunfo - El Pesebre, COPED - Complejo Pedregal, EPMSC Medellín (Bellavista), EPMSC Quibdó, EPMSC Puerto Berrío, EPMSC Istmina.
- ✓ **Contrato 399 de 2021 Consorcio San José por valor de \$860.185.911,00** Objeto: En virtud del contrato el Consorcio San José, se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con la "construcción de un bloque de alojamiento de guardia y obras complementarias en los establecimientos EPAMS Girón y EPMSC Ipiales, por el sistema de precios unitarios con formula de ajuste, para lo cual se requiere actualizar y complementar los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC – Grupo Girón", de acuerdo con las especificaciones y exigencias aceptadas desde la etapa precontractual que hacen parte integral del presente contrato.
- ✓ **Contrato 405 de 2021 Consorcio AEO por valor de \$1.650.067.042,20** Objeto: Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física en los establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC - Fase 1 Grupo 3 – Regional Oriente: Complejo Carcelario de Cúcuta - COCUC, CPMS Bucaramanga (ERE), CPMSM Bucaramanga, EPMSC Pamplona, EPMSC San Gil, CPAMS Girón; Grupo 5 – Regional Viejo Caldas: EPMSC Calarcá, CPAMSLDO - Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de La Dorada, COIBA - Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué, EPMSC Manizales; Grupo 6 - Regional Norte: EPMSC ERE

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Valledupar, EPAMSCAS Valledupar, EPC Tierraalta, EPMSC Riohacha, EPMSC Sincelejo, EPMSC Cartagena.

- ✓ **Contrato 403 de 2021 Gestión rural y Urbana SAS por valor de \$196.582.390,00 Objeto:** Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física en los establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC - Fase 1 Grupo 2 – Regional Central: COMED - Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (Picota), EC Bogotá (Modelo).

190690 - Otros avances y anticipos

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$16.447.208,84, y el siguiente es el detalle de la cuenta:

- ✓ **Contrato 263 de 2015 JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO, saldo anticipo \$16.447.208,84.** Suministro e instalación puesta en marcha de sistema de tratamiento, mantenimiento y operación de sistema de captación (pozo de bombeo). Mediante resolución No. 000427 del 20 de junio de 2018 se declaró incumplimiento del contrato y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por \$168.343.150 equivalente al 20% del contrato de obra.

1908 - Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la USPEC que se originan en contratos de encargo fiduciario y contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas a las fiduciarias.

190801- Recursos entregados en administración

El saldo a 31 de julio de 2022 es de \$209.119.306.811,66, a continuación, se presenta el detalle de los contratos y/o convenios que se encuentran registrados en esta subcuenta:

El saldo a 31 de julio de 2022 de los convenios 202 y 227 de 2013 de Agencia Logística es de \$2.248.644.442,07.

- ✓ **Convenios 202 de 2013 Agencia Logística de las Fuerzas Militares Objeto** Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 608 nuevos cupos en el EPMSC Tierra Alta – Córdoba, de conformidad con los diseños y planos avalados por el INPEC, de acuerdo con los parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices emitidas por el comité técnico del Convenio Marco 068 de 2013.
- ✓ **Convenio 227 de 2013 Agencia Logística de las Fuerzas Militares Objeto** Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 1200 cupos en el EPMSC La Pola - Guaduas, de conformidad con los diseños y planos aprobados avalados por INPEC, de acuerdo con los

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices dadas por el comité técnico del Convenio Marco N. 068-2013

En referencia a los convenios Interadministrativos 202 y 227 con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se suscribió acta mediante la cual se acordó la devolución de los recursos en 4 desembolsos de los cuales ya realizaron la totalidad. Sin embargo, cabe resaltar que queda un saldo por legalizar de \$2.248.644.442,07 valor que se encuentra en proceso de conciliación de la ejecución para la liquidación final.

Se realizaron liquidaciones unilaterales de los contratos, de acuerdo a los siguientes actos administrativos:

Resolución 00299 del 11 de junio de 2020. Por medio de la cual se liquida unilateralmente el convenio interadministrativo No.202 de 2013, suscrito entre la USPEC, INPEC, Ministerio de Defensa Ejercito Nacional y la Agencia de Logística de las Fuerzas Militares

Resolución 000300 del 11 de junio de 2020. Por medio de la cual se liquida unilateralmente el convenio interadministrativo No.227 de 2013, suscrito entre la USPEC, INPEC, Ministerio de Defensa Ejercito Nacional y la Agencia de Logística de las Fuerzas Militares

Mediante Resolución No. 004 del 6 de enero de 2021, se resolvió recurso de reposición en contra de la Resolución de liquidación unilateral No. 299 del 2020, donde se resolvió:

El EJÉRCITO debe pagar a la USPEC la suma de \$866.305.185,97

AGENCIA LOGÍSTICA debe devolver a la USPEC la suma de \$105.735.529,90.

Mediante resolución No. 003 del 6 de enero de 2021, se resolvió recurso de reposición en contra de Resolución de liquidación unilateral No. 300 del 2020, donde se resolvió:

AGENCIA LOGÍSTICA debe devolver a la USPEC la suma de \$5.159.415,19

Estos valores deben ser cobrados por la Oficina Asesora Jurídica de la USPEC por medio de proceso ejecutivo

- ✓ **Contrato 216144 FONADE hoy Enterritorio, saldo recursos en administración \$158.826.563.295,51.** Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021., mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasignó las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura. Los recursos entregados en administración, han sido legalizados hasta el 31 de marzo de 2020. En la nota 3.3. se explica la gestión y el estado actual de este contrato.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Contrato 393 de 2017 EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA, saldo recursos en administración \$43.100.595.198,00.** Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola CAMIS, destinado a albergar a la población privada de la libertad. Se encuentra en ejecución. Fecha de finalización 19 de enero 2019.

Durante la vigencia 2020 se realizaron varias reuniones por las entidades, sin embargo, aún no se ha llegado a una alternativa para la continuidad del Convenio, finalmente y teniendo en cuenta que el plazo contractual del Convenio Marco finaliza el 16 de julio de 2020 se realizó una reunión virtual el 23 de abril de 2020, en la cual se determinó citar a Comité de Supervisión del Convenio Marco en la primera semana de mayo.

Así mismo la terminación del plazo del convenio hace que se liquiden todos los convenios derivados. Contrato Interventoría 135-2018 se encuentra en estructuración de proceso de incumplimiento por parte de Dirección de Infraestructura debido a las falencias encontradas en el ejercicio de está a la ejecución del Convenio Derivado 01 del convenio marco 393-2017.

Se encuentra suspendido desde el 28 de enero de 2019. A la fecha se trabaja en una formulación de un acuerdo de transacción, por parte de las entidades integrantes del Convenio, con el propósito de conciliar los saldos y dar continuidad a la ejecución, una vez se llegue a un acuerdo entre las partes, se suscriba el acuerdo y se realice la modificación contractual pertinente se tiene previsto reiniciar a ejecución del proyecto.

- ✓ **Contrato 173 de 2017 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS, saldo recursos en administración \$3.194.394.708,08,** el valor girado como recurso en administración fue de \$2.916.398.301,00, el cual al cierre presenta un mayor valor por concepto de rendimientos financieros, dado que de conformidad con el convenio interadministrativo derivado No. 01, Convenio marco 173, suscrito entre la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, la Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios USPEC, El Instituto Nacional y Carcelario INPEC, menciona en su *"numeral 14. Los rendimientos que se generen se administrarán y destinarán al mismo fin del aporte inicial. En consecuencia, con la vinculación de los recursos al patrimonio constituido mediante Fiducia Mercantil y la adquisición del correlativo derecho fiduciario a favor de la entidad pública aportante como beneficiaria, se entiende ejecutado el presupuesto de la respectiva entidad"*.
- ✓ **Instituto de Desarrollo Urbano – Convenio interadministrativo 1690 de 2020 por valor de \$1.749.109.168,00** cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para adelantar la elaboración de estudios y diseño, construcción del cerramiento, adecuación de acceso y obras complementarias en el predio del Complejo COMEB la Picota por afectación vial para la ampliación troncal Caracas.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



190803- Encargo Fiduciario – Fiducia de administración y pagos

El saldo a 31 de julio de 2022 es de \$782.591.214.969,05, a continuación, se presenta el detalle de los contratos y/o convenios que se encuentran registrados en esta subcuenta:

- ✓ **Consortio Fondo de atención en Salud PPL 2015- Contrato 363 del 2015, saldo de recursos en administración \$16.630.895.347,98** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio de 2019 se registró en contabilidad la prestación del servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y en el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.
- ✓ **Consortio Fondo de atención en Salud PPL 2017- Contrato 331 del 2016, saldo de recursos administración \$62.572.016.901,68** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Los gastos ejecutados por gastos de salud prestados a los PPL – Personas privadas de la libertad. Fueron registrados en contabilidad y transferidos al INPEC hasta el mes de marzo de 2019, para la ejecución de gastos de los meses de abril a diciembre de 2019 se está adelantando reuniones convocadas por la Dirección Logística con participación del Consortio y la Dirección Administrativa y Financiera encaminadas a obtener tanto el sustento jurídico como los soportes e información suficiente para que esta Dirección emita la Resolución de gasto donde ordene el registro avalado de los gastos y la transferencia del gasto de salud al INPEC.
- ✓ **Consortio Fondo de atención en Salud PPL 2019- Contrato 145 de 2019 saldo de recursos en administración \$457.015.113.800,04** cuyo objeto es administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. No presenta información de legalización este contrato a la fecha de este cierre.

Para el año 2021 se realizó la contratación de una profesional quien se encuentra adelantando la revisión de la información financiera conjuntamente con el Consortio a fin de tener identificadas las cifras de cada contrato, adelantar las liquidaciones pendientes y continuar y realizar las legalizaciones a la fecha.

- ✓ **Fiduciaria Central S.A. – Contrato 200 de 2021 por valor de \$246.373.188.919,35** correspondiente a administrar los recursos para los servicios de salud de los PPL de los establecimientos de reclusión del orden nacional.

PASIVOS

Los pasivos tuvieron una disminución de \$16.442.714.986,13 al pasar de \$72.821.705.451,24 en junio de 2021 a \$56.378.990.465,11 en junio de 2022, como a continuación se indica.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	Cuentas por pagar	46.402.522.780,65	38.168.468.367,12	8.234.054.413,53
2.5	Cr	Beneficios a los empleados	2.156.418.544,00	2.019.765.380,00	136.653.164,00
2.7	Cr	Provisiones	15.512.729.123,00	25.756.154.082,00	-10.243.424.959,00
TOTAL PASIVOS			64.071.670.447,65	65.944.387.829,12	-1.872.717.381,47

NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a 31 de julio de 2022 con respecto al mismo período en 2021, presentan un incremento de \$8.234.054.413,53 al pasar de \$38.168.468.367,12 en julio de 2021 a \$46.402.522.780,65 en julio de 2022. El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4.01.01	Cr	Bienes y servicios	13.070.364.903,15	8.026.406.357,03	5.043.958.546,12
2.4.01.02	Cr	Proyectos de inversion	4.241.421.902,88	13.273.666.646,08	-9.032.244.743,20
2.4.07.06	Cr	Cobro cartera de terceros	458.705.237,00	773.846.762,00	-315.141.525,00
2.4.07.20	Cr	Recaudos por clasificar	62.978.493,47	64.792.320,12	-1.813.826,65
2.4.07.22	Cr	Estampillas	143.498.954,27	401.678.456,00	-258.179.501,73
2.4.07.90	Cr	Otros recursos a favor de terceros	23.813.325.044,75	10.158.050.326,90	13.655.274.717,85
2.4.24.01	Cr	Aportes a fondos pensionales	8.355.900,00	18.864.500,00	-10.508.600,00
2.4.24.02	Cr	Aportes a seguridad social en salud	10.345.380,00	19.944.380,00	-9.599.000,00
2.4.24.06	Cr	Fondos de empleados	124.988,00	0,00	124.988,00
2.4.24.07	Cr	Libranzas	4.891.116,00	33.625,00	4.857.491,00
2.4.24.11	Cr	Embargos judiciales	263.445,00	215.113.241,00	-214.849.796,00
2.4.24.90	Cr	Otros descuentos de nómina	26.402.706,70	11.920.133,70	14.482.573,00
2.4.36.03	Cr	Honorarios	484.326.509,70	337.489.635,00	146.836.874,70
2.4.36.04	Cr	Comisiones	1.295,00	993,00	302,00
2.4.36.05	Cr	Servicios	2.756.706.024,97	1.469.606.268,97	1.287.099.756,00
2.4.36.06	Cr	Arrendamientos	429.511,00	1.276,00	428.235,00
2.4.36.08	Cr	Compras	156.633.552,06	40.203.187,06	116.430.365,00
2.4.36.15	Cr	Rentas de trabajo	65.801.697,34	50.600.336,34	15.201.361,00
2.4.36.25	Cr	Impuesto a las ventas retenido.	140.206.842,27	231.220.528,00	-91.013.685,73
2.4.36.26	Cr	Contratos de construcción	108.840.784,38	479.984.066,00	-371.143.281,62
2.4.36.27	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	825.422.526,92	483.500.677,30	341.921.849,62
2.4.36.28	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00	2.686,00	0,00
2.4.36.90	Cr	Otras retenciones	10.984.100,00	6.729.851,00	4.254.249,00
2.4.36.98	Cr	Impuesto de timbre	413,00	413,00	0,00
2.4.60.02	Cr	Sentencias	1.300.341,00	1.300.341,00	0,00
2.4.90.27	Cr	Viáticos y gastos de viaje	1.464.458,00	810.985,50	653.472,50
2.4.90.32	Cr	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00	3.535.000,00	0,00
2.4.90.55	Cr	Servicios	6.118.681,95	2.099.165.375,12	-2.093.046.693,17
2.4.90.58	Cr	Arrendamiento operativo	70.285,84	0,00	70.285,84
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			46.402.522.780,65	38.168.468.367,12	8.234.054.413,53

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



1.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

2401 - Adquisición de bienes y servicios

El saldo de esta cuenta está compuesto por "bienes y servicios" y "proyectos de inversión", según el siguiente detalle:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4.01.01	Cr	Bienes y servicios	13.070.364.903,15	8.026.406.357,03	5.043.958.546,12
2.4.01.02	Cr	Proyectos de inversion	4.241.421.902,88	13.273.666.646,08	-9.032.244.743,20
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			17.311.786.806,03	21.300.073.003,11	-3.988.286.197,08

240101 - Bienes y servicios

El saldo de la cuenta de "bienes y servicios" al 31 de julio de 2022 es de \$13.070.364.903,15 y corresponde principalmente al servicio de alimentación prestado a las personas privadas de la libertad. Su detalle por tercero es el siguiente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
830.001338	SUMIMAS SA S	4.268.385.927,00
830.077.380	XERTICA COLOMBIA SAS	349.903.645,00
800.027.291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	127.605.896,17
805.023.598	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A.	3.506.574,00
900.455.166	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	835.845.316,00
901.165.895	DNP SERVICIOS SAS	821.680.689,00
901255.669	UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER 2019	116.162,28
901345.013	CONSORCIO INTERVIGILANCIA	0,20
901352.296	UT SUMINISTRO OPORTUNO	72.134.343,23
901398.190	UT GREEN FOODS	28.879.224,65
901398.955	UNION TEMPORAL ALIMENTACION TECNICA	4.163.181.839,00
901398.435	UNIÓN TEMPORAL COM PARTIR 2020	1295.337.636,62
901398.178	UT EFICIENTE	805.244.663,74
901399.294	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SALUDABLES	237.164.753,14
901399.270	UNION TEMPORAL SERVISOCIAL 2020	10.099.409,00
901547.550	U.T ALIMENTAR USPEC 2022	51248.824,12
TOTALES:		13.070.364.903,15

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



240102 - Proyectos de inversión

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$4.241.421.902,88 y su variación obedece principalmente al reconocimiento por concepto de mantenimiento de obras. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
830.079.015	MELTEC COMUNICACIONES S.A.	12.420.000,00
830.053.973	MIROAL INGENIERIA S.A.S	4.993.011,00
3.563.338	GUIDO OMAR MAYA DURANGO	31465.957,00
830.515.117	GNG INGENIERIA S.A.S	31390.569,58
79.240.307	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	6.190.189,00
1.882.303	EDELBERTO RAMON LOZANO THOME	117.371.622,00
900.457.115	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	26.646.812,97
900.453.956	CONSTRUCCIONES C&G SAS	186.634.054,72
900.335.206	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	85.739.935,91
91111091	RITO ANTONIO GONZALEZ PRIETO	880.000,00
900.684.998	CONSORCIO URBAESPINAL	349.339,00
900.802.988	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT	236.715.484,86
900.804.597	CONSORCIO CYG-DISICO-PROING IPIALES	5.111.000,00
900.749.719	GRUPO TITANIUM S.A.S.	426.629,56
901.139.839	CONSORCIO CONSTRUDIENOS	69.653.515,92
901.139.722	CONSORCIO NACIONAL - CARCELES	30.000.000,00
901241691	CONSORCIO OBRAS BOGOTA 2018	142.568.922,00
901322.052	CONSORCIO D.E.S 2019	67.879.064,00
901324.062	CONSORCIO INGENIERAS M & A	209.570.524,00
901326.136	CONSORCIO OBRAS BCS-GUTIERREZ	351.199.778,76
901319.586	UNION TEMPORAL AVANTE	201.664.853,60
901329.089	CONSORCIO INTERSOLEMU	35.316.196,00
901480.964	CONSORCIO INTER-ERON RIOHACHA	155.195.907,00
TOTALES:		4.241.421.902,88

2407 - Recursos a favor de terceros

El saldo a 31 de julio de 2022 por valor de \$24.478.507.729,49 corresponde a los siguientes conceptos:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



240706 - Cobro cartera de terceros por valor de \$458.705.237,00 valor de la contribución de obra del 5% descontado por USPEC sobre los pagos que realiza a los contratos de construcción y fortalecimiento a la infraestructura en cumplimiento de lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006 y demás normas vigentes. El pago de esta contribución se realiza al Ministerio del Interior.

240720 - Recaudos por clasificar: por valor de \$62.978.493,47 Corresponde a las consignaciones realizadas por terceros en las cuentas bancarias de la Dirección del Tesoro Nacional, a favor de la USPEC, se está realizando la conciliación por parte de la Entidad para su correcta aplicación contable.

240722 - Estampillas: por valor de \$143.498.954,27 corresponde al descuento realizado sobre pagos en contratos sujetos a las estampillas en Bogotá, Choco y Nariño, en cumplimiento a la normatividad vigente y al valor pendiente de pago al Ministerio de Educación por concepto de estampilla Pro Universidad Nacional y otras universidades. Este descuento se hace con base en lo señalado en Ley 1697 de 2013. El pago de las retenciones se hace semestralmente en los primeros 10 días de los meses de julio y enero, con corte al 30 de junio y 31 de diciembre, respectivamente.

240790 - Otros recursos a favor de terceros por \$23.813.325.044,75 corresponde al 10% de contratos de mantenimiento y obra el cual será cancelado con la liquidación de los mismos según cláusula contractual.

2424 - Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, que son de propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$50.383.535,70 y está conformado por las siguientes subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4.24.01	Cr	Aportes a fondos pensionales	8.355.900,00	18.864.500,00	-10.508.600,00
2.4.24.02	Cr	Aportes a seguridad social en salud	10.345.380,00	19.944.380,00	-9.599.000,00
2.4.24.06	Cr	Fondos de empleados	124.988,00	0,00	124.988,00
2.4.24.07	Cr	Libranzas	4.891.116,00	33.625,00	4.857.491,00
2.4.24.11	Cr	Embargos judiciales	263.445,00	215.113.241,00	-214.849.796,00
2.4.24.90	Cr	Otros descuentos de nómina	26.402.706,70	11.920.133,70	14.482.573,00
TOTAL DESCUENTOS DE NOMINA			50.383.535,70	265.875.879,70	-215.492.344,00

2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa el valor recaudado por la entidad, en calidad de agente de retención, sobre todos los pagos realizados. El saldo a 31 de julio de 2022 es de \$4.549.355.942,64:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4.36.03	Cr	Honorarios	484.326.509,70	337.489.635,00	146.836.874,70
2.4.36.04	Cr	Comisiones	1.295,00	993,00	302,00
2.4.36.05	Cr	Servicios	2.756.706.024,97	1.469.606.268,97	1.287.099.756,00
2.4.36.06	Cr	Arrendamientos	429.511,00	1.276,00	428.235,00
2.4.36.08	Cr	Compras	156.633.552,06	40.203.187,06	116.430.365,00
2.4.36.15	Cr	Rentas de trabajo	65.801.697,34	50.600.336,34	15.201.361,00
2.4.36.25	Cr	Impuesto a las ventas retenido.	140.206.842,27	231.220.528,00	-91.013.685,73
2.4.36.26	Cr	Contratos de construcción	108.840.784,38	479.984.066,00	-371.143.281,62
2.4.36.27	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	825.422.526,92	483.500.677,30	341.921.849,62
2.4.36.28	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00	2.686,00	0,00
2.4.36.90	Cr	Otras retenciones	10.984.100,00	6.729.851,00	4.254.249,00
2.4.36.98	Cr	Impuesto de timbre	413,00	413,00	0,00
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE E IMPPTO DE TIMBRE			4.549.355.942,64	3.099.339.917,67	1.450.016.024,97

2490 -Otras cuentas por pagar

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4.90.27	Cr	Viáticos y gastos de viaje	1.464.458,00	810.985,50	653.472,50
2.4.90.32	Cr	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00	3.535.000,00	0,00
2.4.90.55	Cr	Servicios	6.118.681,95	2.099.165.375,12	-2.093.046.693,17
2.4.90.58	Cr	Arrendamiento operativo	70.285,84	0,00	70.285,84
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR			11.118.139,95	2.103.511.360,62	-2.092.393.220,67

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$11.118.139,95 representado principalmente por prestación de servicios profesionales, viáticos y gastos de viaje y arrendamiento que quedaron por pagar al cierre de este periodo.

El valor de \$3.535.000 corresponde a los recursos embargados de la caja menor por \$3.535.000.00 de la cuenta corriente 263055071 del Banco de Occidente, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almaro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado No.5 Administrativo del Circuito de Armenia, que adelanta el proceso ejecutivo, dispuso en sentencia de primera instancia que los recursos de la cuenta bancaria continuaran embargados. Actualmente el Juzgado Quinto (5) Administrativo del circuito de Armenia ordeno mandamiento de pago de las facturas al contratista Suministros Almaro junto con los intereses moratorios mediante sentencia judicial. Una vez se haya garantizado el cumplimiento del mandamiento de pago, la USPEC adelantará el levantamiento de la medida cautelar.

Con Auto del 5 de octubre de 2021 el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Armenia levanta las medidas cautelares y con oficio No. 049J5ACA-2021 del 26 de noviembre de 2021 el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Armenia informa al banco de Occidente del levantamiento de las medidas cautelares, a la fecha se están realizando las diferentes diligencias para reintegrar los recursos al tesoro Nacional.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



NOTA 22 -BENEFICIOS A EMPLEADOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	9.185.774,00	0,00	9.185.774,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	654.146.299,00	646.545.468,00	7.600.831,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	495.429.222,00	468.548.151,00	26.881.071,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	45.115.183,00	40.345.843,00	4.769.340,00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	680.566.755,00	609.910.697,00	70.656.058,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	271.975.311,00	254.415.221,00	17.560.090,00
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			2.156.418.544,00	2.019.765.380,00	136.653.164,00

El saldo a 31 de julio de 2022 por \$2.156.418.544,00 corresponde al pasivo por concepto de obligaciones laborales reportado por el grupo de administración de personal de la USPEC. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Estos valores fueron debidamente conciliados con contabilidad y la relación por tercero que se encuentra registrada en el sistema Humanos corresponde al total de la cuenta contable.

22.1- Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.509.395.512,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	9.185.774,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	637.450.217,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	480.793.629,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	528.757.656,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	592.530.800,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	260.677.436,0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,0

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



NOTA 23 - PROVISIONES

23.1. Litigios y demandas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.7.01.03	Cr	Administrativas	15.512.729.123,00	25.756.154.082,00	-10.243.424.959,00
TOTAL PROVISIONES			15.512.729.123,00	25.756.154.082,00	-10.243.424.959,00

Esta cuenta representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC respecto de las cuales se considera que existe una “alta” probabilidad de pérdida y en consecuencia una obligación “probable” de erogación de recursos.

La calificación de la probabilidad de pérdida de los procesos es realizada por la Oficina Asesora Jurídica de la USPEC conforme a lo establecido en la metodología señalada en la Resolución 353 de 1 de noviembre de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, adoptada por la USPEC mediante Resolución 000661 de fecha 28 de agosto de 2018 e incorporada en los lineamientos establecidos en la política de operación elaborada con base en el marco normativo para entidades de gobierno Manual “Calificación del Riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos” de la USPEC, documento que se encuentra publicado en la página de la entidad en el enlace: <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A2-MA-02-Manual-Calificacion-del-Riesgo-y-Probabilidad-de-Perdida-y-Reconocimiento-Contable-de-Procesos-Juridicos-V01.pdf>

Conforme a dicho manual, cuando los abogados de la Oficina Asesora Jurídica establecen que la obligación es “probable”, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, es decir que es superior al 50%, se registra la provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente. Cuando establecen que la obligación es “posible”, esto es, que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida, es decir que es superior al 10% e inferior o igual al 50%, se revelan las obligaciones como un pasivo contingente – Ver nota 25. Cuando establecen que la obligación es “remota”, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es prácticamente nula, es decir inferior al 10%, este hecho no es objeto de reconocimiento ni de revelación en los estados financieros de la entidad.

En el siguiente cuadro se presenta es el resumen de las probabilidades de pérdida que determinan los abogados de la Oficina Asesora Jurídica conforme a la política de operación Manual “Calificación del Riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos”:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



ALTO

Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%. El apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable. El grupo de Contabilidad registrará el valor de las pretensiones en las cuentas del pasivo - provisión.

MEDIO ALTO

Si la valoración de la probabilidad final de pérdida está entre el 10% y el 50%. el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. El Grupo de Contabilidad registrará el valor de las pretensiones en cuentas de orden

MEDIO BAJO

Si la valoración de la probabilidad final de pérdida esta entre el 10% y el 25 %. el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. El Grupo de Contabilidad registrará el valor de las pretensiones en cuentas de orden.

BAJO

Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%. el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que esta probabilidad se considera remota, el grupo de Contabilidad no deberá registrar esta información.

Los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica realizan la calificación del riesgo de pérdida de los procesos de acuerdo con las vinculaciones litigiosas recurrentes debido a la naturaleza jurídica de la Entidad; sin embargo, prevalece el criterio del apoderado por tener el conocimiento de los procesos.-De acuerdo con las recomendaciones dadas por la Agencia Nacional Jurídica del Estado la provisión de cada proceso se actualizará cada seis (6) meses, y se tendrá en cuenta la variación de los procesos según la etapa procesal y los antecedentes en las providencias

Respecto a la variación presentada entre el saldo registrado a julio 31 de 2021 por \$25.756.154.082,00 y el del saldo a 31 de julio de 2022 (información de procesos jurídicos actualizado a 30 de junio de 2022) por \$15.512.729.123,00, la Oficina Asesora Jurídica expresó que, los procesos judiciales en las distintas etapas procesales presentan variaciones lo que permite poder reevaluar la calificación de la probabilidad de pérdida del proceso. Lo anterior se encuentra soportado en lo dispuesto por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante Circular Externa 0023. Lineamientos para el cálculo de la provisión contable a partir de una metodología de reconocido valor técnico, que indica: "(...) 3.3. CÁLCULO DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA DE UN PROCESO Y REGISTRO DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES. Para este paso se emplea la metodología del cálculo de riesgo diseñada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público e integrada en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI.

Para cada proceso el apoderado debe calificar a partir de los siguientes niveles: ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO O BAJO, cómo es:

- i) La fortaleza de la defensa.
- ii) La fortaleza probatoria de la defensa.
- iii) La presencia de riesgos procesales.
- iv) El nivel de jurisprudencia.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Una vez realizada esta calificación se obtiene una probabilidad de pérdida del proceso. (...)” Así las cosas, de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia, se pueden presentar variaciones en la calificación, debido a que cada uno de estos puede variar transcurridas las distintas etapas en cada proceso que afronta la USPEC. La Agencia en la misma circular, expone que, “(...) En el evento en el que se profiera una sentencia, y/o cuando en el proceso existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen su probabilidad de pérdida se deberá actualizar la provisión contable. (...)” Es así, como cada apoderado evalúa las sentencias a favor y en contra proferidas en procesos con características similares, como el hacinamiento carcelario, y se plantea una nueva calificación.

La siguiente es la relación detallada de los procesos jurídicos reconocidos en provisiones cuya probabilidad de pérdida fue calificada como Alta por la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo con el reporte de esta oficina a 30 de junio 2022, fecha de la última actualización, la cual se realiza de forma trimestral de acuerdo con el procedimiento establecido por la USPEC <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A2-MA-02-Manual-Calificacion-del-Riesgo-y-Probabilidad-de-Perdida-y-Reconocimiento-Contable-de-Procesos-Juridicos-V01.pdf>.

Anexo 23.1 Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALORES LIBROS - CORTE JUNIO 2022					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN-EP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CBI)	DECREMENTOS	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN	ESTRATEGIA	VALOR	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
TIPO DE TERCEROS	PN-EP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTOS (CBI)	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN	ESTRATEGIA	VALOR	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		14.331.252.204,0	2.542.299.126,0	0,0	43.601.771,0	0,0	16.829.949.559,0		0,0	
2.7.01.01	Civiles		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			0,0	
	Nacionales	PN					0,0		Seleccionar rango...		
	Nacionales	PJ					0,0		Seleccionar rango...		
	Estrangeros	PN					0,0		Seleccionar rango...		
	Estrangeros	PJ					0,0		Seleccionar rango...		
2.7.01.02	Fiscales		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			0,0	
	Nacionales	PN					0,0		Seleccionar rango...		
	Nacionales	PJ					0,0		Seleccionar rango...		
	Estrangeros	PN					0,0		Seleccionar rango...		
	Estrangeros	PJ					0,0		Seleccionar rango...		
2.7.01.03	Administrativas		14.331.252.204,0	2.542.299.126,0	0,0	43.601.771,0	0,0	16.829.949.559,0		0,0	
	Nacionales	PN	10.427.623.960,0	2.542.299.126,0	0,0	0,0	0,0	12.969.923.086,0	Se realizó la provisión de conformidad con los criterios indicados por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, teniendo en cuenta el tiempo de radicación del proceso y el sentido del fallo de las sentencias.	Seleccionar rango...	Proceso Judicial de 1ra y 2da Instancia Desfavorable para la USPEC y con audiencia de conciliación Art. 192 Código.
	Nacionales	PJ	3.903.628.244,0	0,0	0,0	43.601.771,0	0,0	3.860.026.473,0	Se realizó la provisión de conformidad con los criterios indicados por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, teniendo en cuenta el tiempo de radicación del proceso y el sentido del fallo de las sentencias.	Seleccionar rango...	Proceso Judicial de 1ra y 2da Instancia Desfavorable para la USPEC y con audiencia de conciliación Art. 192 Código.
	Estrangeros	PN					0,0	0,0	Seleccionar rango...		
	Estrangeros	PJ					0,0	0,0	Seleccionar rango...		
2.7.01.04	Obligaciones Fiscales		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			0,0	
	Nacionales	PN					0,0		Seleccionar rango...		
	Nacionales	PJ					0,0		Seleccionar rango...		
	Estrangeros	PN					0,0		Seleccionar rango...		
	Estrangeros	PJ					0,0		Seleccionar rango...		
2.7.01.05	Laborales		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			0,0	
	Nacionales	PN					0,0		Seleccionar rango...		
	Nacionales	PJ					0,0		Seleccionar rango...		
	Estrangeros	PN					0,0		Seleccionar rango...		
	Estrangeros	PJ					0,0		Seleccionar rango...		
2.7.01.06	Otros litigios y demandas		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			0,0	
	Nacionales	PN					0,0		Seleccionar rango...		
	Nacionales	PJ					0,0		Seleccionar rango...		
	Estrangeros	PN					0,0		Seleccionar rango...		
	Estrangeros	PJ					0,0		Seleccionar rango...		

La siguiente es la relación de los procesos jurídicos que fueron calificados por la oficina asesora jurídica con calificación “alta” lo que representa una obligación “probable” dado que la probabilidad de pérdida es superior al 50%:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

NOMBRE DEMANDANTE	NOMBRE DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	VALOR PROVISION A 30-06-2022	FECHA PROVISION EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
APODERADO DE CONSORCIO AB CONSTRUCCIONES	USPEC	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	23.000.000	22-09-2021	ALTA	ACTIVO
ORGANIZACIÓN AYCARDY SAS	USPEC	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	3.837.026.473	05-07-2022	ALTA	ACTIVO
YOLEIMA MARIA RINCON SARMIENTO, LUIS VENTURA CALIXTO SARMIENTO, LUISA FERNANDA CALIXTO, LUIS EDUARDO CALIXTO VALMIRO ENRIQUE MARTINEZ SARMIENTO.	USPEC, MIN JUSTICIA, INPEC	REPARACIÓN DIRECTA	485.407.356	05-07-2022	ALTA	ACTIVO
SERVICIOS Y SUMINISTROS C/JVN S.A.S	USPEC	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	3.205.070.374	05-07-2022	ALTA	ACTIVO
LUIS ENRIQUE OÑATE OROZCO, CARLOS ALBERTO OÑATE OROZCO, ROBERTO ENRIQUE OÑATE OROZCO, ORLANDO JOSE OÑATE OROZCO, KATHY MILENA OÑATE JIMENEZ, LILI JOHANA OÑATE OROZCO Y DAYANI JULIETH OÑATE PLATA	INPEC Y USPEC	REPARACIÓN DIRECTA	2.020.121.151	13-06-2022	ALTA	ACTIVO
GABRIEL HUMBERTO VARGAS MARIN	MIN JUSTICIA, INPEC, USPEC	REPARACIÓN DIRECTA	118.054.884	15-06-2022	ALTA	ACTIVO
JHOAN DAVID RUBIO BOLAÑOS, AMERICA BOLAÑOS ORDÓNEZ, EUCLIDES RUBIO CASALLAS, DALIA JIMENA HERNANDEZ BOLAÑOS, JORGE IVAN HERNANDEZ BOLAÑOS, DIANA PATRICIA HERNANDEZ BOLAÑOS, DANY RUBIANO, JUAN SEBASTIAN SARMIENTO HERNANDEZ	INPEC, CAPRECOMEN LIQUIDACION, USPEC, MIN SALUD	REPARACIÓN DIRECTA	350.423.476	12-07-2021	ALTA	ACTIVO
JORGE JHOBAN CANO NARANJO, OLGA LUCIA NARANJO RIOS, JORGE ENRIQUE CANO LOPEZ, DEISY YULIANA CANO NARANJO, EVIS MIRENA CANO NARANJO	INPEC, USPEC	REPARACIÓN DIRECTA	760.978.649	23-06-2022	ALTA	ACTIVO
DAIRY SULID BAYONA GUERRERO, ESNEIDER CAMILO BAYONA GUERRERO, DIANA LICETH CLARO BAYONA, CIRO ALFONSO BAYONA TORRADO, DILIA ROSA GUERRERO ASCANIO Y OTROS	INPEC, USPEC	REPARACIÓN DIRECTA	703.654.255	12-07-2021	ALTA	ACTIVO
JEHISON YUBAN USUGA TORRES Y OTROS	INPEC, USPEC, MIN JUSTICIA	REPARACIÓN DIRECTA	201.488.711	09-07-2021	ALTA	ACTIVO
WILLIAM DE JESUS MEZA GJEDA, SINDY YURANIS OROZCO PEDRAZAY OTROS	INPEC, USPEC Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	440.803.804	15-06-2022	ALTA	ACTIVO
JUAN CARLOS ESCORCIA MIRANDA, MARIA FERNANDA ESCORCIA MARQUEZ Y OTROS	INPEC, USPEC Y MIN JUSTICIA	REPARACIÓN DIRECTA	550.870.667	15-06-2022	ALTA	ACTIVO
RUTH BETTY SUAZA DELGADO Y OTROS	INPEC, NACION Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	289.493.566	13-06-2022	ALTA	ACTIVO
MARIA DEL SOCORRO VILLOTA Y OTROS	POLICIA NACIONAL, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, USPEC	REPARACIÓN DIRECTA	569.947.454	15-06-2022	ALTA	ACTIVO
UBALDO MIGUEL FONSECA MEZA Y OTROS	INPEC Y USPEC	REPARACIÓN DIRECTA	502.060.382	05-07-2022	ALTA	ACTIVO
CIRO ALFONSO BAYONA TORRADO, ANGIE MILENA BAYONA ORTIZ, DILIA ROSA GUERRERO ASCANIO Y OTROS	USPEC Y CAPRECOM	REPARACIÓN DIRECTA	45.744.218	09-07-2021	ALTA	ACTIVO
LUZ AMPARO LOPEZ DE MARTINEZ Y OTROS	MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE JUSTICIA, INPEC, USPEC, FIDUCIARIA LA PREVISORA, HOSPITAL SNA JUAN DE DIOS CALI, HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO PALMIRA	REPARACIÓN DIRECTA	444.535.498	05-07-2022	ALTA	ACTIVO
MARIA EMMA CHINCHILLA Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZO, INPEC, CONSORCIO PPL 2015 Y 2017, USPEC Y FIDUPREVISORIA Y MEDIMAS EPS	REPARACIÓN DIRECTA	287.036.462	05-07-2022	ALTA	ACTIVO
MARTHA LUCIA GALLEGU AGUDELO Y OTROS	MINISTERIO DE JUSTICIA, INPEC, USPEC, FIDUPREVISORA S.A. Y FIDUAGRARIA S.A.	REPARACIÓN DIRECTA	677.011.743	05-07-2022	ALTA	ACTIVO
TOTAL			15.512.729.123			

NOTA 25 - ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

En esta cuenta se registran los procesos jurídicos que representan activos de naturaleza posible, surgidos de sucesos pasados, que no están enteramente bajo el control de la entidad y sobre los cuales es posible realizar una medición. El registro se realiza de acuerdo con lo establecido en el manual de la USPEC A2-MA-02 "Calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos"

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
8.1.20.04	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.	-3.785.198.280,00	-3.763.725.094,00	-21.473.186,00
TOTAL			-3.785.198.280,00	-3.763.725.094,00	-21.473.186,00

8120 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El saldo de esta subcuenta a 31 de julio de 2022 por valor de \$3.785.198.280,00 corresponde a las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros. El detalle es el siguiente

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

IDENTIFICACION DEUDOR	NOMBRE DEUDOR	HECHOS	TITULO EJECUTIVO	VALOR A RECAUDAR	ETAPA	ESTADO DEL PROCESO
12102685	CARLOS ANDRADE GARRIDO	EXFUNCIONARIO AL CUAL SE REVOCO NOMBRAMIENTO POR HABER ALLEGADO DOCUMENTOS FALSOS PARA HACER EFECTIVO SU NOMBRAMIENTO. A TRAVES DE LA RESOLUCION 00291 DEL 29 DE ABRIL DE 2015 SE ORDENA AL EX FUNCIONARIO REINTEGRAR A LA USPEC LO PAGADO EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO REVOCADO.	RESOLUCION 00291 DE 29 DE ABRIL DE 2015	49.655.060,00	ETAPA DE COBRO COACTIVO, CON AVISO DE REPORTE EN BDME.POR TRATARSE DE UNA OBLIGACION DE MAS DE 5 AÑOS, NO TENER NOTICIA DEL DEUDOR NI BIENES QUE GARANTICEN SU PAGO, SE PRESENTA ANTE COORDINADOR Y JEFE DE OFICINA JURIDICA PARA QUE A SU VEZ CONVOQUEN Y PRESENTEN EN COMITE TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE LA RECOMENDACION DE HACER LA REMISIBILIDAD DE LA OBLIGACION.	ETAPA DE COBRO COACTIVO.
1113625750	CHRISTIAN YUSEP CAÑIZALES RINCON	FUNCIONARIO A QUIEN LE DECLARARON LA VACANCIA DEL CARGO POR ABANDONO DEL MISMO Y SE LE ALCANZO A PAGAR SALARIOS.	RESOLUCION 000777 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017	8.569.258,00	ETAPA DE COBRO COACTIVO, CON AVISO DE REPORTE EN BDME	ETAPA DE COBRO COACTIVO, CON AVISO DE REPORTE EN BDME
1047394914	MAURICIO ARAGON EXFUNCIONARIO	DE LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES QUE SE LE EFECTUO AL EX FUNCIONARIO POR VALOR QUEDO UN SALDO PENDIENTE A FAVOR DE LA USPEC POR VALOR DE \$141.891	RESOLUCION 0068 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018	141.891,00	ETAPA COBRO PERSUASIVO	ETAPA COBRO PERSUASIVO
52423739	NEYLA GUTIERREZ FIGUEROA	DE LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES QUE SE LE EFECTUO AL EX FUNCIONARIO POR VALOR QUEDO UN SALDO PENDIENTE A FAVOR DE LA USPEC POR VALOR DE \$1.983.639	RESOLUCION 0627 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018	1.983.639,00	ETAPA DE COBRO PERSUASIVO	ETAPA DE COBRO PERSUASIVO
19252549	JUAN DIEGO MORALES OTALORA	RESULTADO DE LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES EFECTUADA AL SEÑOR JUAN DIEGO MORALES OTALORA QUEDO UN SALDO A FAVOR DE LA USPEC POR VALOR DE 604.841	RESOLUCION 000798 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018	604.841,00	ETAPA DE COBRO PERSUASIVO	ETAPA DE COBRO PERSUASIVO
79528730	WILLIAM MAURICIO GRANADOS CALDERON	ES EL RESULTADO DE LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES EFECTUADA AL SEÑOR WILLIAM MAURICIO GRANADOS CALDERON QUEDANDO UN SALDO A FAVOR DE LA USPEC POR VALOR DE \$698.057. CON RESOLUCION 491 DEL 31/06/2019 LE RECONOCEN EL VALOR \$114.683 POR CONCEPTO DE REAJUSTE SALARIAL, QUEDANDO UN SALDO POR RECAUDAR DE \$583.374.	RESOLUCION 0002243 DE 16 DE ABRIL DE 2019	583.374,00	ETAPA DE COBRO PERSUASIVO	ETAPA DE COBRO PERSUASIVO
800249449-5	COOMEVA EPS	COOMEVA ADEUDA POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES MEDICAS PAGADAS POR LA USPEC A SERVIDORES PUBLICOS CUANTIA \$10.257.695	RESOLUCION 00308 DE 26 DE MAYO DE 2019	10.257.695,00	SE ARCHIVAN DILIGENCIAS DE COBRO COACTIVO PARA INICIAR DEMANDA ANTE SUPERINTENDENCIA DE SALUD, CON REPORTE EN BDM. AÚN NO SE HA ADMITIDO LA DEMANDA PERO COOMEVA EFECTUÓ EL PAGO DE INCAPACIDADES POR VALOR DE \$794.969. SE PREPARA EL CASO PARA DECISION DEL COMITE TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE DADO QUE RESPECTO DE LAS DEMAS INCAPACIDADES YA OPERO LA PRESCRIPCION DEL DERECHO DE RECOBRO.	SE RECAUDÓ LA SUMA DE \$794.969. SE PREPARA EL CASO PARA DECISION DEL COMITE TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE DADO QUE RESPECTO DE LAS DEMAS INCAPACIDADES YA OPERÓ LA PRESCRIPCION DEL DERECHO DE RECOBRO.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



IDENTIFICACIÓN DEUDOR	NOMBRE DEUDOR	HECHOS	TÍTULO EJECUTIVO	VALOR A RECAUDAR	ETAPA	ESTADO DEL PROCESO
16495814	JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO	SE SOLICITA EL COBRO DEL SALDO DEL ANTICIPO DESEMBOLSADO ANTE LA FIDUCIARIA OCCIDENTE CON OCASIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 263 DE 2015, QUE FUE LIQUIDADO UNILATERALMENTE Y CON 0% DE EJECUCIÓN.	RESOLUCION 235 DEL 11 DE ABRIL DE 2019	16.447.208,00	ETAPA DE COBRO PERSUASIVO, CON REPORTE EN BDM.	JEFATURA Y COORDINACION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DECIDEN CERRAR LAS DILIGENCIAS DE COBRO PERSUASIVO PARA EN SU LUGAR INTERPONER DEMANDA EJECUTIVA CONTRA EL DEUDOR.
66708899	MARIA CRISTINA PALAU SALAZAR	SOLICITA SE INICIEN LAS DILIGENCIAS DE COBRO COACTIVO PARA RECUPERAR LA SUMA DE \$21.473.186 POR CONCEPTO DE LA SANCION DISCIPLINARIA IMPUESTA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y CONVERTIDA A MULTA POR LA USPEC.	RESOLUCIÓN 253 DE 22 DE JUNIO DE 2021	21.473.186,00	COBRO PERSUASIVO	COBRO PERSUASIVO
TOTAL				109.716.152,00		

AÑO	No. RADICACION	DESPACHO JUDICIAL	FECHA NOTIFICACION DEMANDA	NOMBRE DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	VALOR PRETENSION EN PESOS	ESTADO DEL PROCESO	ESTADO
2016	700013333004201700049-00	JUEZ 4 ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO	22-9-2016	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	249.709.325,00		ACTIVO
2017	520013333003201700045-00	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE PASTO	2-2-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y SEGUROS SURAMERICANA S.A	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$212.570.305.20	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	TERMINADO
2017	680012333000201700214-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	9-2-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y SEGUROS SURAMERICANA S.A	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	498.372.055,00		ACTIVO
2018	250002336000201800900-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	10-9-2018	CONSORCIO MPS	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	400.000.000,00	ADMISION DE LA DEMANDA	ACTIVO
2018	250002336000201800784-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	17-8-2018	INFOTEC	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	2.027.400.748,00		ACTIVO
2019	440013340001201900118-00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO MIXTO DE RIOHACHA	22-8-2019	CONSORCIO MPS	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	500.000.000,00	REMITE POR COMPETENCIA	ACTIVO
TOTAL						3.675.482.128,00		
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES						3.785.198.280,00		

25.2 - Pasivos contingentes

9120 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

En esta cuenta se registran las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, que no están bajo el control de la entidad y sobre la cual es posible realizar una medición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
9.1.20.04	Db	Administrativos	514.845.721.101,20	1.030.790.692.488,00	-515.944.971.386,80
TOTAL			514.845.721.101,20	1.030.790.692.488,00	-515.944.971.386,80

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

La metodología utilizada para la calificación del riesgo y cálculo del valor en caso de pérdida, se explica en la Nota No.23.1

Presenta un saldo a corte 31 de julio de 2022 de \$514.845.721.101,20. Este valor corresponde a pretensiones de conciliaciones, procesos judiciales, laudos arbitrales que adelanta la Unidad y que fueron calificadas por la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo con la información reportada por esa oficina con corte de junio 30 de 2022 con riesgo de pérdida medio y bajo de acuerdo con el manual de la USPEC A2-MA-02 "Calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos" y con el marco normativo de contabilidad para entidades de gobierno..

La siguiente es la relación de los procesos jurídicos que conforman el saldo a 31 de julio de 2022 de la cuenta 9.1.20.04_ pasivos contingentes

- ✓ Procesos jurídicos con calificación de riesgo de pérdida media y baja- Fecha de actualización de la información registrada junio 30 de 2022 reporte oficina Asesora Jurídica.

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2015	573.439	MARICELA PATRICIA PATERNINA ROSSO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	911.931.764,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2015	601.758	MARLON VASQUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	288.222.865,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2016	639.434	RAMON ELIAS ROJAS, LAURA VIVIANA MUÑOZ SANDOVAL, DIEGO FERNANDO MUÑOZ SANDOVAL, JUAN DAVID MUÑOZ SANDOVAL, FABIO NELSON ROJAS	REPARACIÓN DIRECTA	338.474.934,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2015	678.852	QBE SEGUROS S.A	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	7.113.415.487,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2015	684.483	MARTHA LILIANA ARIAS ARANGO, VIANEY ARIAS ARANGO, MARIA SOFIA ARIAS CARDONA, SIMON DAVID ARIAS CARDONA, HUMBERTO ARIAS ATHORTUA, ALEXANDER ARIAS ESCOBAR, MARIA GRISELDA ARANGO, WILLIAM ARLEY ARIAS ARANGO, MARTHA CECILIA LUNA LONDOÑO, HARBEY MICHAEL GONZALES LUNA.	REPARACIÓN DIRECTA	662.385.131,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2015	704.907	CARLOS AUGUSTO PEREZ CONDE	REPARACIÓN DIRECTA	592.381.790,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2015	714.942	VICTOR ALFONSO LONDOÑO RUIZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	94.929.453,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2015	715.133	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	1.501.166.771,00	05-07-2012	MEDIA	ACTIVO
2015	739.336	HENRY ORJUELA ROJAS	REPARACIÓN DIRECTA	29.865.849.271,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	824.190	CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	4.114.934.476,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2016	854.439	HERMER YURI TRUJILLO TOVAR Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	190.943.803,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2017	868.896	JIMMY ALEJANDRO VELÁSQUEZ RAMÍREZ, MARIA ROSMINIA RAMÍREZ QUINTERO, FLOR MARIA PINO RODRIGUEZ	REPARACIÓN DIRECTA	14.604.881,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2016	870.674	PEDRO ANTONIO JARAMILLO QUINATANA, JEISON ALEXANDER JARAMILLO PESCADOR, FLOR MARIA QUINATANA TABARES, MARIA HERMINIA PESCADOR, JAVIER ANDRES CANO.	REPARACIÓN DIRECTA	843.882.893,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2016	874.032	MIGUEL ANDRÉS MURIEL GIRON, JOSE BOHANERGES AGUIRRE HERNANDEZ, JAIME RAMIRO GIL DURAN	ORDINARIO LABORAL	17.084.109,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2016	874.037	JAVIER ALFONSO TORRES	ORDINARIO LABORAL	10.902.570,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2016	882.654	JHON ANDERSON RAMIREZ	ORDINARIO LABORAL	10.877.790,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2016	887.086	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CASTRO	REPARACIÓN DIRECTA	272.078.070,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2016	901.935	WILLIAM HERNAN LOPEZ ALDANA	REPARACIÓN DIRECTA	51.002.797,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2016	934.249	OSCAR GREGORIO MUÑOZ DUARTE, LUZ POTRICIA TORRES ESCOBAR, KAREN JOHANA MUÑOZ TORRES, DIANA LORENA MUÑOZ DUARTE, HUGO MUÑOZ DUARTE, JORGE EVELIO MUÑOZ DUARTE, ADRIANA YANETH MUÑOZ DUARTE, EVELIO MUÑOZ BELTRAN	REPARACIÓN DIRECTA	708.185.620,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2016	939.145	JUAN CARLOS TORRES CUELLAR, CARMELITA CUELLAR TRUJILLO, ARGEMIRO TORRES, MARIA ANGELICA TORRES CUELLAR Y ARGELMIRO TORRES CUELLAR	REPARACIÓN DIRECTA	387.158.391,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2016	941.146	ALDEMAR TORRES CALDERON, MARIA ANTONIA CALDERON, YAMILE LUCIA CALDERON, EDGAR TORRES, MARTHA LUCIA CALDERON, VIANEY CALDERON Y LEIDY JOHANA TORRES CALDERON	REPARACIÓN DIRECTA	2.032.728.487,00	22-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2016	952.906	DIANA MARCELA HERRERA TRUJILLO - DRAGONANTE INPEC	REPARACIÓN DIRECTA	985.628.652,00	22-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	971.092	CARLOTA ARRIETA MARQUEZ	REPARACIÓN DIRECTA	325.860.962,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2017	975.258	LINSON APONTE ACOSTA, LINA MARCELA APONTE RINCON, ROGELIA ACOSTA GUZMAN, GILBERTO AMAYA ACOSTA, JASBLEIDY APONTE ACOSTA Y JASLINY APONTE ACOSTA	REPARACIÓN DIRECTA	111.751.306,00	10-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	981.941	JOSE MARIA VARGAS MELO, KAREN JOHANA TOVAR COY, MARIAJOSE VARGAS TOVAR, GLADIS DEL CARMEN MELO TORRES Y 5 DEMANADANTES MAS	REPARACIÓN DIRECTA	390.625.429,00	12-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	984.864	JORGE IVAN CARDONA GARZON, MARIA LUZMILLA MAYA DE TABARES, DIANA MILENA TABARES MAYA, JOHN FREDY TRIANA TABARES, MAICOL ESTEVEN TRIANA TABARES	REPARACIÓN DIRECTA	235.032.543,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	989.550	WALDRY HILICH CASTRO DEVIA, BETSY DEVIA LEMUS, ROSA TORRES DE CASTRO, KAROL EVELYN CASTRO DEVIA, MODESTO BLADIMIR CASTRO DEVIA, SHARON VICTORIA CASTRO DEVIA	REPARACIÓN DIRECTA	312.891.510,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2017	989.611	FLOR MARINA GERENA, ANGELA CLAUDIA GERENA, JOSE EDGAR SIERRA CUELLAR, EDINSON ALBERTO GERENA, MERNAY VIVIANA GERENA, SANDRA PATRICIA GERENA	REPARACIÓN DIRECTA	396.011.986,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	989.640	ALFONSO SEGUNDO MENGUAL	REPARACIÓN DIRECTA	1.427.421.888,00	22-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2016	989.758	TIMOTEO HERNANDEZ GUERRA, SANDRA PATRICIA CUELLAR ASPRILLA, VICTOR ORLANDO HERNANDEZ GUERRA, LUIS ALBERTO HERNANDEZ GUERRA, RIDHAR FERNANDO HERNANDEZ CANISALES, EDUAR TIMOTEO HERNANDEZ CANISALES, YEISON EDUARDO HERNANDEZ CANISALES, WILBER ALFONSO HERNANDEZ CANISALES, CLAUDIA LILIANA HERNANDEZ JIMENEZ, JORGE ALBERTO HERNANDEZ CANISALES, VICTORIA SANCHEZ VARGAS	REPARACIÓN DIRECTA	113.927.974,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2019	995.467	FRANCISCO JAVIER TEHERAN DURANGO, DIVIS LUZ ECHEVERRY AYAZO, JUAN DIEGO TEHERAN ECHEVERRY, FRANCISCO ANTONIO TEHERAN VELLOJUN Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.118.236.646,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	997.406	VICTOR MANUEL SILVA SUAREZ Y OTROS.	REPARACIÓN DIRECTA	1.562.118,00	22-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.000.886	RICHARD FRANCISCO CANO DURAN	REPARACIÓN DIRECTA	134.751.287,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.002.761	ELBA MARIA IBARGUEN PRETEL Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	3.043.582.053,00	22-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.008.959	FAMILIA OBANDO SALAZAR: DIEGO FERNANDO OBANDO SALAZAR, CLAUDIA PATRICIA YEPEZ, NELLY AMANDA SALAZAR DE OBANDO-FAMILIA SUAREZ GARCIA: ALEJANDRO SUAREZ GARCIA, MARIA MERCEDES SUAREZ GARCIA, SANTIAGO SIERRA SUAREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	3.214.953.498,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.015.168	ANA CEILIA PAMPLONA DE SUAZA, WILMER ALBERTO SUAZA PAMPLONA, ALEXANDER SUAZA PAMPLONA, MARIA YANETH SUAZA PAMPLONA	REPARACIÓN DIRECTA	1.881.893.268,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2016	1.019.720	ARNULFO BELARCAZAR BARAHONA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	585.747.258,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2017	1.022.990	MARLENY GARAVIZ SILVA, ALEXANDER BURBANO GARAVIZ Y LEIDY CAROLINA BURBANO GARAVIZ	REPARACIÓN DIRECTA	1.471.257.886,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.027.109	LUIS HERLIN HUILA RODRIGUEZ	REPARACIÓN DIRECTA	19.188.960,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.029.491	KATHRINA MICHEL TERAN SANTAMARIA, KAYLA MICHEL NIÑO TERAN, MARELIS MARIA VARGAS GUTIERREZ, JORGE ELIECER NIÑO SARMIENTO, LEIDY ALEXANDRA NIÑO VARGAS, ALFONSO VARGAS GUTIERREZ, FANNY ESTHER GUTIERREZ DE VARGAS, DUBIS ESTHER SARMIENTO DE NIÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	861.743.157,00	22-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.030.038	DIANA CAROLINA MENA YEPEZ	REPARACIÓN DIRECTA	442.755.719,00	22-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.033.421	RAMIRO RAFAEL MARTINEZ PIMIENTA, YESICA PAOLA REDONDO RODRIGUEZ, AUSTIN STANLING MARTINEZ REDONDO, AIMER DAVID MARTINEZ REDONDO, ALIETH CAROLINA MARTINEZ REDONDO, MIRLEN YOHANA MARTINEZ PIMIENTA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.843.937.492,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.040.797	JOSE VICENTE MURCIA HERRENO, JOSE VICENTE MURCIA HERRENO, MICHELL TATIANA MURCIA GUTIERREZ, JOSE VICENTE MURCIA HERRENO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	556.774.251,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.041.091	GERALDINE MONCADA ROJAS, KAROL JULIANA VALENCIA ROJAS, LUZ STELLA GRANDA ARBOLEDA, LUIS EDUARDO ROJAS GRANDA, PAULA ANDREA ROJAS GRANDA, LUIS FIDELINA CRUZ ZUNIGA, MIREYA CRUZ ZUNIGA, MARIA INES CRUZ ZUNIGA, ANA OLINDA CRUZ ZUNIGA	REPARACIÓN DIRECTA	438.422.089,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.049.458	FIDELINA CRUZ ZUNIGA, MIREYA CRUZ ZUNIGA, MARIA INES CRUZ ZUNIGA, ANA OLINDA CRUZ ZUNIGA	REPARACIÓN DIRECTA	162.065.112,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2017	1.052.080	ALEJANDRO VALLEJO GONZALEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.106.916.463,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.059.235	YOVANY ENRIQUE VELASQUEZ ARRIETA	REPARACIÓN DIRECTA	188.108.105,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.064.566	LUCAS MARTINEZ, ELSA RAMIREZ HERRERA, JUAN CARLOS MARTINEZ RAMIREZ, EVER SNEIDER MARTINEZ RAMIREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	290.994.601,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.068.611	LIDUVINA ESTRADA DEL VALLE, CARLOS ARTURO BARROS ESTRADA, JOSE RAMON BARROS ESTRADA Y CESAR AUGUSTO BARROS ESTRADA	REPARACIÓN DIRECTA	106.622.255,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2018	1.069.866	JONATHAN ORELLANO MARCHENA, LINO JOSE CARRILLO TOVIO, CARLOS ARTURO PATERMINA VASQUEZ, CRISTIAN RAFAEL PEREZ RODRIGUEZ, BRAYAN JOSE OSPINO ESQUIVEL Y OTROS 43 DEMANDANTES	REPARACIÓN DIRECTA	3.067.006.353,00	12-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.069.872	CECILIA DEL SOCORRO PALACIO PALACIO, LUIZ ESNEIDA PALACIO GUTIERREZ, GUILLERMO LEON MESA, EDISON DE JESUS GRANDA, YUDI MILENA PALACIO, ANGELO GRANDA PALACIO, KEVIN SANTIAGO PALACIO	REPARACIÓN DIRECTA	677.291.605,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.072.217	ROBINSON ANDRES ARREDONDO ALVAREZ, ANGELA MARIA ALVAREZ HOLGUIN, DIEGO FERNANDO MONTOYA	REPARACIÓN DIRECTA	913.125.340,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.074.275	SIMON DEL CARMEN CRUZ SOTO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	386.818.163,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.074.275	SIMONA DEL CARMEN CRUZ SOTO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	315.289.477,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2017	1.075.570	REINALDO MANRIQUE DURAN, REINALDO MANRIQUE ALMENDARES, PATRICIA DURAN DE MANRIQUE Y BEATRIZ GARCIA DE DURAN	REPARACIÓN DIRECTA	411.801.499,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2017	1.078.703	BRAHYAN FELIPE STERLING ROJAS, IMELDA ROJAS CALDERON, OTONIEL STERLING PLAZAS, JUAN SEBASTIAN STERLING ROJAS, DAVID SANTIAGO STERLING ROJAS, CANDELARIO STERLING COLLAZOS, EDNA YURANY STERLING ROJAS Y ANGIE NATALIA STERLING ROJAS	REPARACIÓN DIRECTA	2.279.975.804,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.078.775	JORGE ALFREDO ESTRADA TORRES, MARTHA DORIS SANCHEZ ADARVE, JAZMIN ALEJANDRA ESTRADA SANCHEZ, JUAN JOSE ORTEGA ESTRADA, MIGUEL ANGEL GARCIA ESTRADA, JUAN CAMILO ESTRADA, JUAN BAUTISTA ESTRADA	REPARACIÓN DIRECTA	386.951.840,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.082.727	FABIAN ANDRES QUIMBAYO ROJAS, AURA ELVIA ROJAS PAREJA, YURI CAROLINA PACHO ROJAS, LUIS ENRIQUE PACHO MUELAS,	REPARACIÓN DIRECTA	198.984.431,00	10-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.082.880	LUIS FERNANDO MENDEZ BERNAL, ABIGAIL DUARTE GOMEZ, JUAN GABRIEL MENDEZ DUARTE, CESAR ALBERTO MENDEZ DUARTE, FERNANDO MENDEZ DUARTE	REPARACIÓN DIRECTA	482.859.772,00	10-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.087.086	JHONATAN CARDONA MARIN, SEMIDA STELLA MARIN HENAO, LUZ FAINA MARIN HENAO, ZOE AMPARO MARIN HENAO	REPARACIÓN DIRECTA	304.774.139,00	10-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.087.282	LUIS ALBERTO LOZANO VIUCHE, BLANCA EULALIA VIUCHE, YERMAN DAVID LOZANO VELASQUEZ	REPARACIÓN DIRECTA	366.582.143,00	10-06-2022	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2017	1.087.929	CARLOS ENRIQUE SALAS SUAREZ	REPARACIÓN DIRECTA	143.474.251,00	10-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.091.094	GILBERTO ANTONIO BARRANTES GAVIRIA, MARIA PATRICIA IBARGUEN DIAZ, LAURA CELENE GONZALEZ IBARGUEN	REPARACIÓN DIRECTA	255.065.524,00	10-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.091.400	CLAUDIA ANDREA TABARES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.250.743.038,00	24-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.092.469	CARLOS MAURICIO VILLA ARAQUE, GLADYS DEL SOCORRO ARAQUE DE VILLA, YENIFER LICETT CASTAÑEDA ARAQUE, DIANA MARIA VILLA ARAQUE, MARIA VICTORIA VILLA ARAQUE Y ROBIN NELSON VILLA ARAQUE	REPARACIÓN DIRECTA	2.124.675.498,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.097.018	JAIR DE JESUS FRANCO HENAO	REPARACIÓN DIRECTA	374.954.395,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.097.493	JOHNNY JOSE ESPAÑA MONTOYA, BETTY RAMIREZ SABAYE, EDILMA LUZ ESPAÑA RAMIREZ, JOHNNY BERNARDO ESPAÑA RAMIREZ	REPARACIÓN DIRECTA	1.406.136.123,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.102.113	MARIA NELLY BLANDON MATURANA, JOVANNY URRUTIA LEMUS, LUIS ENRIQUE URRUTIA BLANDON, DEICY PAOLA URRUTIA BLANDON, JOHANA URRUTIA BLANDON	REPARACIÓN DIRECTA	1.329.165.392,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.102.351	FABIO ANTONIO HERNANDEZ POSADA, SONIA AMPARO OROZCO GOMEZ, YOHAN EMMANUEL HERNANDEZ	REPARACIÓN DIRECTA	1.827.828.667,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.102.539	WILLIAM GIRALDO HOYOS, AURA DOLLY DUQUE GOMEZ, YESICA TATIANA GIRALDO DUQUE, MARIA VALERIA	REPARACIÓN DIRECTA	1.786.810.520,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.104.540	JAVIER MIGUEL OCORO CASTRO	REPARACIÓN DIRECTA	404.876.794,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.105.844	ALFREDO RINCON SANTAFE, LILIANA PINO ROJAS	REPARACIÓN DIRECTA	71.850.080,00	16-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.106.606	ANTONIO MARIA GOMEZ MARIN	REPARACIÓN DIRECTA	386.910.729,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.107.418	JHON JAMER OSORIO PADIERNA	REPARACIÓN DIRECTA	319.333.527,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.109.211	JESUS MARIA BENITEZ	REPARACIÓN DIRECTA	386.682.981,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.110.729	RODRIGO ANTONIO RESTREPO, SAMARA HELENA CASTILLO HENAO, MIGUEL ANGEL CASTILLO HENAO, ANGELY MARIANA BETANCUR CASTILLO, GUSTAVO ADOLFO RESTREPO ECHEVERRY, JORGE HUMBERTO RESTREPO ECHEVERRY, SUSUNA RESTREPO	REPARACIÓN DIRECTA	2.411.147.563,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.110.956	JUAN PABLO LONDOÑO RIOS, PAULA ANDREA MESA PIÑEROS, MARIA LUDIBIA RIOS GARCIA, ANA MARIA LONDOÑO RIOS, LUIS ARTURO LONDOÑO RIOS	REPARACIÓN DIRECTA	929.789.001,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.111.123	BERNARDA DE JESUS MACIAS BERRIO, DARIO DE JESUS VILLA LONDOÑO, LORENA VILLA VELASQUEZ, NATALIA VILLA MACIAS, MARIA SOFIA RICARDO VILLA, JACOB RESTREPO VILLA, MARTHA LUCIA MACIAS BERRIO	REPARACIÓN DIRECTA	564.040.206,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.111.459	JAIRO ALBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ	REPARACIÓN DIRECTA	385.720.963,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.114.372	LUZ BRICEIDA DURAN AMADO, JOSE LEOPOLDO SANCHEZ ESTUPIÑAN, OSCAR ARNALDO SANCHEZ ESTUPIÑAN, ANA OFELIA ESTUPIÑAN ARISMENDY Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.637.188.373,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.115.316	JORGE ENRIQUE OBANDO CASTRO	ORDINARIO LABORAL	9.413.055,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.116.297	HUGO LEON GOMEZ TABARES, ELCY DEL SOCORRO TABARE DE GOMEZ, ANGELA MARIA GOMEZ TABARES,	REPARACIÓN DIRECTA	1.783.307.368,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.117.473	GILBERTO DE JESUS LOAIZA BUITRAGO	REPARACIÓN DIRECTA	101.978.292,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2017	1.118.499	JOSE MARTINEZ BEJAIRE	REPARACIÓN DIRECTA	748.788.402,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.119.684	NOE ANTONIO VALENCIA VALENCIA	REPARACIÓN DIRECTA	359.601.139,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.121.717	IRSON EMILIO WALDO PALACIOS	REPARACIÓN DIRECTA	421.274.131,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.124.926	ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ MORENO Y AURORA TIQUE CRUZ	REPARACIÓN DIRECTA	675.176.591,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.127.512	ROBERTO ALVAREZ GUTIERREZ, AREYANES GUILLEN OSCAR, ARIZA HERNANDEZ LUIS, ARRIETA BERRIO MANUEL Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.887.146.687,00	12-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.130.666	VICTOR MANUEL TORRES RAMIREZ	REPARACIÓN DIRECTA	433.060.210,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	1.133.384	NINFA LUCILA TAPIA VELASQUEZ, JUDITH ISABEL ORTIZ VIANA Y OTROS 23	REPARACIÓN DIRECTA	853.709.910,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2018	1.135.494	SAMY ALEJANDRO BERMUDEZ POLANCO, CARLOS ALBERTO BERMUDEZ GOMEZ, CARLOS ALBERTO BERMUDEZ POLANCO, MARIA GLADIS BERMUDEZ GOMEZ, MARIA AIDEE BERMUDEZ GOMEZ, MARIA EDY BERMUDEZ GOMEZ, WILLIAM BERMUDEZ GOMEZ, MARIA AURORA BERMUDEZ GOMEZ, MILDRED BERMUDEZ GOMEZ	REPARACIÓN DIRECTA	1.088.324.329,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.135.568	JHONATHAN CASTRO CARABALI, LUZ PRICILA CASTRO CARABALI, BRAINER AMU CASTRO, BRIYITTE CASTRO	REPARACIÓN DIRECTA	1.042.750.213,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.137.707	HECTOR EMILIO CARMONA	REPARACIÓN DIRECTA	432.958.677,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.147.029	LEIDY MARCELA QUIROS AMAYA, FABIAN ALEXIS BETANCUR QUIROS Y LUIS FERNANDO BETANCUR QUIROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.919.550.470,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.147.149	JHON FREDY CORREA ACOSTA Y ALEJANDRA MARIA ARENAS JARAMILLO	REPARACIÓN DIRECTA	1.346.696.501,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.149.617	CRISTOBAL ALVAREZ MONTOYA	REPARACIÓN DIRECTA	426.407.453,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.149.954	JAVIER ALONSO SAMPEDRO SERNA, CARMEN TULIA SAMPREDO SERNA, MARIA DEL CARMEN SAMPREDO SERNA	REPARACIÓN DIRECTA	1.106.484.742,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.160.317	CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2015	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	519.691.456,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.160.607	JOHAN SEBASTIAN RIVERA CORREA, SALOME RIVERA MORALES Y VICTOR ALFONSO RIVERA CORREA	REPARACIÓN DIRECTA	1.443.534.249,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.173.499	NORVEY EDIN QUICENO ARISTIZABAL BLANCA OLIVIA ARISTIZABAL GIRALDO, DANIEL QUICENO ARISTIZABAL Y OTROS 3 CONVOCANTES	REPARACIÓN DIRECTA	861.234.074,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.176.368	MARCOS MAURICIO MAZO TAPIAS, MARCO FIDEL MAZO ARBOLEDA, ELVIRA ROSA TAPIAS DE MAZO, PEDRO NOLASCO MAZO TAPIAS, OSCAR OVIDIO MAZO TAPIAS, FIDEL HUBERTO MAZO TAPIAS, GLADYS ELENA MAZO TAPIAS	REPARACIÓN DIRECTA	2.388.200.112,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.176.473	HECTOR DE JESUS GIRALDO CALDERON	REPARACIÓN DIRECTA	420.802.406,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.191.461	FREDY ANTONIO MIRANDA GARCIA, BRAYAN MIRANDA RANGEL, X MENA MIRANDA RANGEL, SADY LUZ RANGEL GOMEZ	REPARACIÓN DIRECTA	1.443.389.452,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.192.947	JUAN CARLOS RAMIREZ ZAPATA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	391.443.938,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.193.907	DORIS YANET PATIÑO, WILLIAM ALBERTO USUGA RUIZ, GEORLIN DE JESUS POSADA PATIÑO, YAILA SUSUNA POSADA PATIÑO, LUCIRIS MARGEL USUGA PATIÑO, MARIA CAMILA USUGA POSADA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.222.414.303,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.194.405	RAMIRO ANDRES ORTIZ MAZO, IVETH SAMANDA ORTIZ DAVID, DIANA MARIA VILLA ARAQUE, YEISON ANDRES	REPARACIÓN DIRECTA	1.169.217.214,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.199.712	DIEGO MAURICIO VARGAS LOAIZA SOS DIGNIDAD	REPARACIÓN DIRECTA	374.017.373,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.202.480	LEIDY JOHANA AGUIRRE ARANGO, ALEXIS VASQUEZ BETANCUR, MARIANA VASQUEZ AGUIRRE, BEATRIZ ELENA ARANGO TOBON Y OTROS 5 DEMANDANTES	REPARACIÓN DIRECTA	337.969.369,00	12-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.202.640	YESID GABRIEL JIMENEZ VIZCAINO, SMITH JAVIER JUVINAO MARTINEZ, ALDAIR JOSE LABASTIDAS CARDENAS Y MUCHOS MAS	REPARACIÓN DIRECTA	12.721.750.929,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.202.649	HENRY RIVERA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	14.629.434.656,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.206.053	CARLOS ACEVEDO DE LEON Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	15.339.636.005,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.210.118	ALVARO JAVIER HURTADO RESTREPO, LUCIA FERNANDA OLAYA TORRES, NELLY DE JESUS RESTREPO TRUJILLO, CARLOS MARIO HURTADO RESTREPO, DIANA MAYDE PANIAGUA RESTREPO, LUIS HERNANDO HURTADO RESTREPO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	610.350.784,00	12-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.211.024	HAROLD DE JESUS MENDOZA DE LA HOZ, LUIS EDUARDO MENDOZA OLIVERO, CESAR AUGUSTO MERLANO MARTINEZ, STVENSON OMAR MIELES MENGUAL Y MUCHOS MAS	REPARACIÓN DIRECTA	12.400.498.272,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.217.207	HAIKER ANDRES OROZCO SALAZAR, GLORIA MATILDE SALAZAR ARIAS Y JHON FABER URRIAGO ALZATE	REPARACIÓN DIRECTA	293.746.158,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.218.793	JHON FREDY MOSQUERA CORDOBA	REPARACIÓN DIRECTA	138.147.931,00	12-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.218.879	FERNEY ALONSO BUITRAGO GOMEZ, FELIX OSWALDO BUITRAGO GOMEZ, LUZ PIEDAD GOMEZ CARO Y WILMAR MAURICIO BUITRAGO CASTRILLON, MENOR: LILIBETH FELISA BUITRAGOBUITRAGO GOMEZ	REPARACIÓN DIRECTA	429.788.210,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

WWW.USPEC.GOV.CO



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOQUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOQUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2018	1.220.908	OSCAR DARIO DAVILA QUINTERO, ELVIA MARIA QUINTERO MACHADO, CAROLINA OSORIO OTALVARO, CATALINA	REPARACIÓN DIRECTA	445.143.467,00	12-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.222.749	ODINSON MAYO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	311.018.819,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.226.544	FREDY'S MANDEL SANMARTIN PALOMINO, MARIA DLE CARMEN RUIZ MORENO, EL VIA ROSA PALOMINO ALVAREZ	REPARACIÓN DIRECTA	1.244.278.393,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.230.386	RAMIRO DE JESUS MORENO, ALEXANDER DE JESUS MORENO HERNANDEZ, ALBA CECILIA MORENO	REPARACIÓN DIRECTA	781.954.727,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.233.878	ALCAZAR VARGAS EDGARDO, GOMEZ SEPULVEDA ADALBERTO, GAVIRIA MARTINEZ HAROLD, MORALES RAMOS YEEINS ALBERTO, NULEZ ALVAREZ CARLOS MARIO, Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	18.285.868.910,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.234.761	VIDAL ANDRES MUÑOZ MUÑOZ	REPARACIÓN DIRECTA	374.065.772,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.239.105	LEON DARIO CORREA ESPINAL	REPARACIÓN DIRECTA	438.619.902,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.239.321	ALBERTO ELIAS ORREGO AGUILAR	REPARACIÓN DIRECTA	142.357.378,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.240.414	EDYSSON ARISTIZABAL TUBERQUIA	REPARACIÓN DIRECTA	438.516.584,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.241.583	HECTOR DARIO MURILLO JIMENEZ, PABLO EMILIO MURILLO, NOHELIA DE LOS DOLORES MURILLO JIMENEZ, GABRIELA DEL SOCORRO MURILLO JIMENEZ, ALBARO DE JESUS MURILLO JIMENEZ, MARIA AUXILIO MURILLO JIMENEZ, ADRIANA PATRICIA DE LA TRINIDAD MURILLO JIMENEZ Y LILIANA MARIA MURILLO JIMENEZ,	REPARACIÓN DIRECTA	1.389.857.853,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.241.795	DIEGO ALEXANDER CASTAÑO OROZCO	REPARACIÓN DIRECTA	432.023.155,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.242.693	JUAN PABLO PEÑA CUARTAS	REPARACIÓN DIRECTA	431.921.392,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.243.412	ROBERTO DUQUE CANO, NATALI ANDREA PARRA ELORZA Y JUAN ESTEBAN DUQUE PARRA	REPARACIÓN DIRECTA	922.861.053,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.246.753	RUBEN DARIO CORTES OCHOA	REPARACIÓN DIRECTA	768.916.180,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.248.196	JOHN JAIRO RESTREPO GALEANO, MARIA MAGDALENA GALEANO, GLORIA AMPARO GALEANO PEREZ, YULY STELLA MONTOYA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.642.439.446,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.248.407	JOSE ARLEY CARDONA GIL, DOCTORLINA GIL SANCHEZ, JOHAN MAURICIO CARDONA MARIN, MICHAEL STICK	REPARACIÓN DIRECTA	1.067.965.841,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.253.470	MARTIN ARMEL URIBE AREIZA Y ZOELIA AREIZA DE URIBE	REPARACIÓN DIRECTA	1.116.421.615,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.255.837	ALBA LUCIA VALENCIA HENAO, VERONICA ANDREA VILLEGAS VALENCIA, MLEIDY BIBIANA VALENCIA, ANDRES FELIPE VILLEGAS VALENCIA, FRANCIE HELENA VALENCIA HENAO, LUIS LABERTO VALENCIA HENAO, LUDIBIA AMPARO VALENCIA HENAO, JUAN CARLOS VALENCIA, YULY ALEJANDRA DUQUE VALENCIA, LINA MARIA VALENCIA.	REPARACIÓN DIRECTA	1.687.261.034,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.256.655	JORGE MAURICIO PEREZ GONZALEZ	REPARACIÓN DIRECTA	6.166.298.349,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.257.362	MARIA MARGARITA DE JESUS ARBOLEDA, MARIA OLIVA ARBOLEDA CASTAÑEDA, MARIA AMANDA ARBOLEDA CASTAÑEDA, ROCIO DE JESUS ARBOLEDA CASTAÑEDA, ELIZZED ARBOLEDA IBARRA, ALEXANDRA ARBOLEDA IBARRA Y MUCHOS MAS	REPARACIÓN DIRECTA	858.632.656,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.258.105	LUIS ARIEL SEPULVEDA TORRES	REPARACIÓN DIRECTA	417.694.723,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.258.917	ROSA ANGELICA VILLA GOMEZ, JUAN SEBASTIAN ARRIETA VILLA, Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.151.613.261,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.258.980	EDITHS YOSIRA CASTILLO VARGAS, WILSON CHAVES CARREÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.105.414.203,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.258.992	LUIS MIGUEL MORALES BELEÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	3.662.669.074,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.259.618	JONATHAN STIVEN ARANGO HENAO, ADRIANA HENAO GUSTAMANTE, JORGE ANDRES CANO HENAO	REPARACIÓN DIRECTA	1.291.629.563,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.260.385	JHON JAIME SANCLEMENTE RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	1.721.600,63	30-03-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.260.713	CARLOS ALBERTO GRAJALES	ORDINARIO LABORAL	1.854.370,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.260.905	FRANK FERNANDO o BERNARDO LOPEZ URIBE, LUISA FERNANDA ALVAREZ, LUZ EMILSEN LOPEZ RIOS, LUZ EDILMA LOPEZ RIOS, JENIFER PAOLA LOPEZ LARA	REPARACIÓN DIRECTA	1.391.523.835,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.261.008	CESAR TABORDA FRANCO	REPARACIÓN DIRECTA	134.641.233,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.261.020	JOSE ALEJANDRO BARRERA CORREA	REPARACIÓN DIRECTA	132.659.292,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.261.095	ISABEL ANGELITA JURADO DE PARRA, JOSE AZARIAS PARRA ENRIQUEZ, MARIELA DEL SOCORRO CHUD, LEIDI	REPARACIÓN DIRECTA	319.165.176,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.261.125	GABRIEL ANDRES GONZALEZ RIVERO	REPARACIÓN DIRECTA	1.253.621.882,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.261.254	LEANDRO OCAMPO ARENAS, ANA ALICIA ARENAS DE OCAMPO, YAIR ANTONIO OCAMPO ARENAS	REPARACIÓN DIRECTA	724.818.627,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

WWW.USPEC.QOV.CO



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2018	1.264.737	SERGIO LEON RODRIGUEZ RIVERA	REPARACIÓN DIRECTA	630.808.501,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.264.799	EDGAR CASTRO LOPEZ Y LUZ DARY RENDON CARDONA	REPARACIÓN DIRECTA	678.951.488,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.264.983	HUGO DE JESUS IBARRA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.133.915.262,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.265.043	SORELLY MARGARITA RIVERA ZULUAGA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.406.342.360,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.265.187	CARLOS AUGUSTO LONDONO TOBON Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.600.450.689,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.267.443	EUGENIA GARCIA ALZATE REPRESENTANTE LEGAL DE FRUTIVER TRES E- UNION TEMPORAL CAPITALENOS	REPARACIÓN DIRECTA	20.189.732,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.269.063	PAOLA ALEJANDRA RUIZ MAHECHA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	67.321.090,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.269.921	LUIS ALBERTO VARGAS, MAYERLIS JIMENEZ LAGARES en representación de MAYLEN VALENTINA VARGAS JIMENEZ, BRITNEY SHIRLEY VARGAS JIMENEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	246.318.966,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2018	1.276.345	MARIO DE JESUS BEDOYA TABORDA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.890.352.191,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.277.642	GABRIEL ANGEL RESTREPO ALZATE	REPARACIÓN DIRECTA	1.079.868.314,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2018	1.280.152	LEIMAR MAURICIO RODRIGUEZ RUA Y JORGE ELEAZAR RODRIGUEZ SUCERQUIA	REPARACIÓN DIRECTA	775.182.622,00	12-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.280.508	EFREN MAURICIO MARIN OSSO, DAHIANA MARIN MONTOYA, LINA MARCELA MARIN ALZATE, ELENA OSSO CUERVO Y JOHN JAIRO RODRIGUEZ OSSO.	REPARACIÓN DIRECTA	1.405.544.143,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2017	1.280.911	JORGE ALIRIO MANCERA CORTES	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	43.037.166,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.282.176	DEVY STIBEN MONTOYA JARAMILLO, ALBA CECILIA GONZALEZ ZAPATA, SARA VALENTINA MONTOYA GONZALEZ, YISETH ANDREA MONTOYA GONZALEZ, DANIEL STEVEN MONTOYA GONZALEZ	REPARACIÓN DIRECTA	1.501.684.905,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.282.960	FERNANDO DE JESUS GARCIA CASTAÑO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO MATEO GARCIA LOPEZ	REPARACIÓN DIRECTA	1.017.587.342,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.283.664	MARIA CRISTINA OROZCO LOPEZ, JHON JAIRO HERNANDEZ, TATIANA MILDRE VALENCIA OROZCO, JUAN CA, MILO PATIÑO OROZCO, ALVARO ANDRES OROZCO LOPEZ, ALEJANDRA ARIAS SERNA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.267.613.546,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.284.444	VÍCTOR ALFONSO RONDON GIRALDO, DAGOBERYTO RONDON MEDINA, MONICA ALEJANDRA RONDON MARULANDA, LUZ MERY TABORDA QUIROZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	777.340.274,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.287.219	JULIAN DE JESUS PANIAGUA VALDERRAMA, FLOR ELISA VALDERRAMA DE PANIAGUA, JUAN DAVID PANIAGUA VALDERRAMA, SANDRA MARCELA PANIAGUA VALDERRAMA, MARIA DEL PILAR PANIAGUA VALDERRAMA.	REPARACIÓN DIRECTA	1.767.398.082,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.287.797	PEDRO PABLO RESTREPO	REPARACIÓN DIRECTA	823.103.870,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.287.800	HAROLD EDER HOYOS ARIAS, NORA YOLANDA LOAIZA TORRES, MARIA OLIVA ARIAS DE HOYOS Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	742.842.846,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.288.054	ORFILIA PAEZ PAEZ	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	83.247.531,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.288.080	CLAUDIA MILENA OCAMPO BUITRAGO, MAURICIO CASTAÑEDA PIEDRAHITA, DIEGO MAURICIO CASTAÑEDA OCAMPO, JHON EDUAR CASTAÑEDA OCAMPO, PAOLA ANDREA CASTAÑEDA OCAMPO, JESION DAVID CASTAÑEDA OCAMPO, LEIDY TATIANA CASTAÑEDA OCAMPO, NATALIA CASTAÑEDA OCAMPO.	REPARACIÓN DIRECTA	1.045.964.250,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.294.495	CARLOS ENRIQUE MONCADA ORTIZ, WALTER DARIO MONCADA TORRES, HENRY ED JESUS MONCADA, CARLOS ENRIQUE MONCADA TORRES, ROQUE DE JESUS MONCADA ORTIZ, ISABEL MONCADA DE ESTRADA, MARIA NGELICA ESTRADA, JONNY ALBEIRO ESTRADA, MARIA AMPARO ESTRADA MONCADA, MARIA GLORIA ESTRADA MONCADA	REPARACIÓN DIRECTA	493.706.624,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.295.386	JORGE ELIECER GONZALEZ PICON, JESUS ALBERTO LASTRA MANTILLA, SAMIR ROMERO CAMARGO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	6.160.538.486,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.296.474	JUAN GABRIEL CARO LOPEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	582.646.648,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.299.072	PEDRO MANUEL LOPEZ VARELA, DEICIS PATRICIA GOMEZ DE LA HOZ	REPARACIÓN DIRECTA	190.967.355,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2018	1.299.794	SANTIAGO GALVIS GONZALEZ, HARY VANESA GALVIS CASTAÑO	REPARACIÓN DIRECTA	1.431.269.079,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.301.349	YASMIN ELIANA SANCHEZ AREIZA, MARIA ALEJANDRA SANCHEZ AREIZA, MARTA EMILIA SANCHEZ AREIZA, YANET CECILIA SANCHEZ AREIZA	REPARACIÓN DIRECTA	365.569.523,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.304.737	LUIS DOMINGO PÉREZ CASTAÑO, NINI JOHANA AVILA RAMOS, ANATILDE ISABEL CASTAÑO, CLARA INES CASTAÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.887.300.641,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.305.509	JORGE IGNACIO OSPINA ALVAREZ, MARIA LIBIA ALVAREZ DE OSPINA, JHON JAIRO OSPINA ALVAREZ, DORA EMILSE	REPARACIÓN DIRECTA	1.888.451.432,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	1.316.075	GERARDO MARTINEZ ACOSTA Y OTROS (+ 99)	REPARACIÓN DIRECTA	18.620.910.176,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.316.427	WILFRIDO ALEX MOLINA VIZCAINO	REPARACIÓN DIRECTA	56.277.320,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.322.094	OMAIRO ORREGO ARROYAVE, MAGNOLIA ORREGO ARROYAVE Y JORGE IVAN ORREGO ARROYAVE	REPARACIÓN DIRECTA	822.951.461,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.324.410	DANIEL ALBERTO ZAPATA GOMEZ, NASLY DANIELA HINCAPIE MONTOYA, HELLEN ZAPATA HINCAPIE, MARIA NOHEMY ZAPATA GOMEZ, JUAN FERNANDO ZAPATA ZAPATA, DUVAN FELIPE ZAPATA GOMEZ, EDWIN FERNEY ZAPATA ZAPATA,	REPARACIÓN DIRECTA	1.403.803.457,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.326.120	EDUARD ALONSO AGUDELO ZABALA, ANIBAL DE JESUS AGUDELO DAVID, RAQUEL ZABALA RAMIREZ, ISMAEL ANGEL AGUDELO ZABALA,	REPARACIÓN DIRECTA	742.359.414,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.326.150	FRAY DE JESUS PARRA VARGAS, EFREY SEBASTIAN PARRA BENITEZ, ANSED VARGAS VARGAS, BRAHIAN	REPARACIÓN DIRECTA	988.411.234,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2018	1.327.304	SERGIO ALEXANDER CACERES	REPARACIÓN DIRECTA	217.526.620,00	12-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.327.529	JOSE LUIS CORTES MERCADO	REPARACIÓN DIRECTA	51.264.650,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2018	1.329.779	LINA MARIA ARIAS ALZATE Y WILSON HURTADO LOPEZ APODERADOS DE LOS SEÑORES SANDRA PATRICIA	REPARACIÓN DIRECTA	152.454.181,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.333.927	ARGIRO DE JESUS RAMIREZ CASTAÑO	REPARACIÓN DIRECTA	677.328.035,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.333.927	ARGIRO DE JESUS RAMIREZ CASTAÑO Y MARIA DE JESUS CASTAÑO ARANGO	REPARACIÓN DIRECTA	169.570.908,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2018	1.333.993	WILDER TORRES ARANGO, MARIELA DE LAS MERCEDES TORRES ARANGO, EDUAR EMILIO PULGARIN	REPARACIÓN DIRECTA	677.485.579,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.335.224	HECTOR FABIO ORTIZ PADILLA	REPARACIÓN DIRECTA	83.463.028,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.335.925	JULIO CESAR RAMOS CERON, DANIELA ALEJANDRA RAMOS CARVAJAL, NANCY CARVAJAL VARGAS	REPARACIÓN DIRECTA	82.979.219,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.336.324	ABEL JOSE CORONADO	REPARACIÓN DIRECTA	208.055.262,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.337.462	LUZ MARINA ARROYAVE SERNA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	630.107.246,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.337.881	ANDRES FELIPE POSADA PINEDA	REPARACIÓN DIRECTA	137.202.591,00	12-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.337.890	CESAR MAURICIO LONDONO JARAMILLO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	506.856.568,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.338.271	SERGIO GONZALEZ YEPES	REPARACIÓN DIRECTA	670.761.559,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.338.602	JORGE ELVIS LEMES QUINTERO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	4.005.300.685,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.340.586	ANIBAL LUIS DE LA HOZ ALBARAZIN Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	56.032.711,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.343.637	JHON JAIRO VILORIA COLON	REPARACIÓN DIRECTA	55.439.958,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.343.876	KELVIN SAMUEL IBARRA CASTRO	REPARACIÓN DIRECTA	169.441.037,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	1.343.970	DALMER ANTONIO ALVAREZ GUERRA Y OTRAS 59 PERSONAS	REPARACIÓN DIRECTA	10.552.023.353,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.345.068	JUAN DAVID GOMEZ ALVAREZ Y MARIBEL MONSALVE MONA	REPARACIÓN DIRECTA	738.349.885,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.353.018	NORBAY MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.371.224.234,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.353.661	CRISTIAN DAVID ALZATE BARRIENTOS	REPARACIÓN DIRECTA	1.257.791.822,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	1.357.294	GUSTAVO GIRALDO MARTINEZ	REPARACIÓN DIRECTA	56.321.530,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.368.951	JORGE ANDERSON MEDINA RINCON	ORDINARIO LABORAL	11.261.562,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.369.020	CONSORCIO MAGDALENA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13.768.456.965,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.369.048	MAURICIO POSSO DAVID Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	262.592.727,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.369.079	JOSE MANUEL VALLENCILLA CASTRO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	416.087.257,38	30-03-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	1.369.373	DENNIS ELKIN QUINTERO DELGADO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	148.168.294,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2019	1.380.524	LUIS ARCANGEL GOMEZ SANCHEZ, JOSE JESUS GOMEZ AVENDAÑO, MARIA HERRERA SANTAMARIA, MARIA	REPARACIÓN DIRECTA	1.388.192.533,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.383.281	JULIAN ALEJANDRO ZULUAGA CASTAÑO	REPARACIÓN DIRECTA	51.113.279,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2020	1.385.831	JHONNY BENJAMIN DEL VALLE VELASQUEZ	REPARACIÓN DIRECTA	63.945.313,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.387.775	ORFELIA DE LAS SALAS, LUIS FERNANDO SALAS DE LAS SALAS	REPARACIÓN DIRECTA	227.873.297,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.387.848	SALAS ADRIANA ESTHER SALAS DE LAS SALAS, HUGO JOHN ALEXANDER CALDERON CARDONA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	588.814.942,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.387.855	JOSE ROBERTO VASQUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.310.467.488,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.387.870	YHORMAN ALEXIS ISAZA VERA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	160.115.465,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.388.014	HENRRY MENDOZA RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	777.709.107,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.388.938	EDWIN JOHNSON RODAS MOSQUERA	REPARACIÓN DIRECTA	640.519.710,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.389.264	EDWAR OSUNA ROJAS, Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	710.826.115,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.389.292	EXLEIDY YBON HENAO ORTIZ	REPARACIÓN DIRECTA	360.619.665,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.390.439	OSCAR ENRIQUE CASTRO HERRERA	REPARACIÓN DIRECTA	114.767.051,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2019	1.390.774	SHIRLEY TATIANA HERNANDEZ DIAZ, RAFAEL ALBERTO PARDÓ ALVAREZ, PARDÓ RODRIGUEZ YERSY, KATERINE Y	REPARACIÓN DIRECTA	1.309.389.907,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.392.804	PASTOR AUGUSTO JARAMILLO VELEZ	REPARACIÓN DIRECTA	645.955.862,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.393.008	LUZ MARINA CHARRY SANDOVAL Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	116.526.039,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.394.228	INFOTEC	REPARACIÓN DIRECTA	250.624.923,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.394.235	LEIDER MANUEL AYALA MANJARREZ	REPARACIÓN DIRECTA	49.308.026,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2019	1.394.384	WILTON EVELIO LONDOÑO GARCIA, PEDRO ANTONIO LONDOÑO GARCIA, MARTA LUCIA GARCIA DE LONDOÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	542.380.799,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.394.419	DUVAN FERNANDO POSADA PULGARIN, FRANCY EDITH PULGARIN GAVIRIA, EYERSON POSADA PULGARIN Y	REPARACIÓN DIRECTA	621.622.503,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.394.539	ESCILDA ROSA RODRIGUEZ CALOGE, CARMEN CRISTINA CALONGE CARRALES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	449.364.566,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.394.866	JAIR ENRIQUE TAMAYO	REPARACIÓN DIRECTA	63.627.284,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.394.886	LIBARDO ENRIQUE RAMOS RIVERA	REPARACIÓN DIRECTA	63.587.325,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	1.394.907	JUAN MANUEL HERNANDEZ NIEBELES, DANIEL JOSE ECHAVARRIA PEREZ Y OTROS 34 RECLUSOS	REPARACIÓN DIRECTA	195.348.856,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	1.395.191	CARLOS CAMARGO OYOLA	REPARACIÓN DIRECTA	166.304.824,00	12-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	1.395.198	RONALD ANTONIO DIAZ BOLAÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	206.910.833,00	07-05-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	1.395.816	CARLOS OLINDO TELLEZ SIERRA, ANA DOLOREZ FRAMOS DE TELLEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	334.769.386,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.003.133	RICARDO MANUEL PINO VILLA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	166.360.725,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.003.188	JORGE LUIS CANTILLO RANGEL	REPARACIÓN DIRECTA	63.569.860,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.003.214	JHONATAN PAUL DE LA ROSA OLIMOS	REPARACIÓN DIRECTA	63.557.382,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	2.006.746	JOHN JAIRO JULIO DIAZ, LUZ DARY ALZATE GRAJALES LUIS MARIANO JULIO TOSCANO, Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	572.871.923,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.010.270	JUAN ANDRES ORTEGA CORDOBA	REPARACIÓN DIRECTA	408.416.863,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2021	2.012.717	YEINER RAMIREZ PAYARES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.121.327.528,00	04-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.013.043	HUGO ALBERTO URIBE MONSALVE	REPARACIÓN DIRECTA	426.373.916,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.014.484	FAYUDIS MANUELA JIMENEZ OSORIO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.082.627.941,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.017.212	LUIS CARLOS PESTANA CORONADO	REPARACIÓN DIRECTA	54.361.026,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.017.217	DANIEL JOSE ECHEVERRIA PEREZ	REPARACIÓN DIRECTA	54.725.083,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.017.349	ALBERTO FRANCISCO MARTINEZ	REPARACIÓN DIRECTA	54.361.026,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.017.362	DIEGO FERNEY GAMARRA LIZCANO	REPARACIÓN DIRECTA	54.361.026,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2021	2.017.375	ECKARD ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ	REPARACIÓN DIRECTA	164.841.507,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.017.380	GABRIEL ENRIQUE BOTERO GONZALEZ	REPARACIÓN DIRECTA	166.912.115,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2021	2.017.384	ROSENDO LEON GALEANO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	54.390.916,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.020.907	BRAYAN CANO RESTREPO, FLOR ANGELA RESTREPO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	800.476.318,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.022.930	EDUARDO HERNEY CAMACHO IZQUIERDO, DELIO FERNEY CAMACHO LARA, EDILMA CAMACHO LARA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	140.426.771,00	11-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.024.434	MARCELINO BOLAÑO MENDOZA	REPARACIÓN DIRECTA	49.356.663,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2019	2.024.542	PEDRO JULIO SEPULVEDA RODRIGUEZ, ALICIA DE JESUS RODRIGUEZ CORREA, Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.515.609.485,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.024.564	CARLOS EMILIO ROJAS PABON Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.077.046.011,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.026.330	OMAR ALBEIRO FLOREZ BEDOYA	REPARACIÓN DIRECTA	1.604.727.564,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.026.616	JUSTO HERNANDO ESCOBAR ZAMBRANO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	130.251.574,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2019	2.029.179	KEVIN CONSUEGRA CALDERON, JAIR ENRRIQUE HERRERA CALDERON Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	636.938.479,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.030.116	LUIS FERRANDO PUERTA AYALA	REPARACIÓN DIRECTA	550.692.513,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.030.495	SITUANDO S.A.S	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	1.731.890.811,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.031.907	CAYETANO LOPEZ SALAS	REPARACIÓN DIRECTA	63.241.346,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.032.466	JORGE ARTURO CERON ZAMBRANO	REPARACIÓN DIRECTA	1.989.201.570,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.033.208	LUIS ALBERTO PADILLA GONZALEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	588.448.998,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.033.760	HEDILBERTO CAÑOLA OSPINA	REPARACIÓN DIRECTA	721.746.248,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2021	2.038.932	KEVIN GONZALEZ RENTERIA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	191.851.049,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.039.484	JUAN CARLOS PEREZ URZOLA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	332.042.806,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.041.948	FLAVIO DAVID MOZO GARCIA, YASMERISE TH MOZO MENDIVIL Y MARORES ESTHER MENDIVIL CONTRERAS	REPARACIÓN DIRECTA	606.852.013,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.045.256	MIGUEL ANGEL PRESIGA BRAVO, ANDRES ESTIVEN PRESIGA ZAPATA, ALEJANDRA PRESIGA CARTAGENA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	704.293.022,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.046.745	ANTONIO MARIA QUINTERO ECHEVERRI, MARIA SIRLEY MORALES MONTOYA, JAISON CAMILO QUINTERO MORALES	REPARACIÓN DIRECTA	768.166.722,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.047.235	EVELCY DELGADO SABOGAL, RUVI VIVIANA GONZALEZ DELGADO, CAMILO ANDRES GONZALEZ RUIZ, RONAL FERNANDO GONZALEZ RUIZ Y JOHN ROSEMBERG GONZALEZ RUIZ	REPARACIÓN DIRECTA	669.205.513,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.047.722	FREDY ROJAS BASTO	REPARACIÓN DIRECTA	559.627.893,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.047.749	ANDRES FELIPE USMA IDARRAGA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	957.713.671,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2021	2.047.803	ANTONIO JOSE CIRO ZULUAGA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	517.067.014,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	2.048.330	LUZ ADRIANA ZARATE MORENO	REPARACIÓN DIRECTA	447.599.225,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.050.086	FRANCISCO LUIS VASQUEZ CHAVARRIA, MARIA LUCELLY CHAVARRIA GARCIA, JORGE PABLO VASQUEZ SEPULVEDAY OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	732.114.839,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2021	2.051.733	ALEXANDER JARAMILLO GONZALEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	442.554.079,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.052.170	KEINER MIGUEL SOTO ESTRADA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	945.600.186,00	13-04-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.052.722	MAGOLA QUEVEDO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	660.283.468,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.053.244	SERAFIN LOZANO PINTO, MARIA GLORIA RIVERA,, WALTER JAVIER LOZANO RIVERA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	519.976.362,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.053.691	JUAN GIOVANNY MONTOYA PABON	REPARACIÓN DIRECTA	423.969.512,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.053.712	TAYRO GARCIA CARVAJAL Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	754.063.599,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.053.726	PAULO ANDRES CUARTAS ALVAREZ	REPARACIÓN DIRECTA	424.213.118,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.053.732	PABLO EMILIO LONDOÑO VEGA	REPARACIÓN DIRECTA	660.100.660,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.053.854	FREDY VENTE OCORO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	195.071.941,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.053.887	MARTHA LILIANA CASTRO HERNANDEZ	REPARACIÓN DIRECTA	572.208.181,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.053.989	MARCO ANTONIO COLLANTES KURAMOTO, NUVIA ESTERH KURAMO MACHUCA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.675.130.022,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.057.063	CARLOS SANTAMARIA, JOHN ALEXANDER SANTAMARIA ENTRE OTROS 7	REPARACIÓN DIRECTA	269.964.857,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.057.340	LUIS FERNANDO MAZO TORRES, MARIA CAMILA DE JESUS TORRES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.326.196.726,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.057.520	FREDDY ALVEIRO SANTANA TORRES	REPARACIÓN DIRECTA	411.530.195,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	2.059.591	MIGUEL ADRIANO CIFUENTES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	325.192.855,00	09-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.059.889	YESSICA ALEJANDRA OSPINA Y TROS	REPARACIÓN DIRECTA	625.096.738,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.062.824	HELBAR MARCIAL FUERTES CARMONA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	755.474.410,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.066.204	FRANKLIN JOSE JIMENEZ SOLANO	REPARACIÓN DIRECTA	54.116.809,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2018	2.066.846	OTILIA MONTAÑO GONGORA, EYBER HUMBERTO DIAZ MONTAÑO, VICKY JANETH DIAZ MONTAÑO, MARIA ALEJANDRA DIAZ MONTAÑO, DIANA PAOLA DIAZ MONTAÑO, CAROLINA DIAZ ANGULO, LUZ MILA DIAZ ANGULO, MARTHA LUCIA DIAZ ANGULO Y OTROS.	REPARACIÓN DIRECTA	1.638.579.788,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2019	2.068.036	HERACLIO NEIRA GUIJO Y OTRO	REPARACIÓN DIRECTA	470.159.656,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.068.718	JHON JAIRO BARAHONA ORTIZ	REPARACIÓN DIRECTA	2.349.237,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.068.896	MARIA MAXIMA DELGADO LEITONM VALDEMAR ARBOLEDA VALENCIA , JAIR CORRALES DELGADO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	172.251.417,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.074.574	CONSORCIO SMART -SOLYCON 2018	CONTROVERSI CONTRACTUAL	462.694.574,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.077.328	DANIEL ANTONIO AGUDELO SANCHEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	764.861.975,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.077.614	MAICOL ALEXANDER OSORIO CARVALLO	REPARACIÓN DIRECTA	410.793.303,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.077.701	HUMBERTO BEDOYA MARIN Y 6 MAS	REPARACIÓN DIRECTA	470.561.409,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.077.766	LILIBETH AVENDAÑO PAVA + 14 MAS	REPARACIÓN DIRECTA	932.104.748,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.077.792	JHOHANA YOLINE SALAZAR ORTIZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	220.858.502,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.077.857	CLAUDIA MILENA ROA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	182.514.854,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.077.862	REINALDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CLARA LUCIA RODRIGUEZ, LUCELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	95.190.445,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.077.933	KAROL VALENTINA QUIMBAYA BARRERTO, DAVID FELIPE QUIMBAYA BARRETO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	178.791.893,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.078.035	RONALD ACUÑA MANJAREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	19.229.527.645,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.080.327	CASA CARCEL SAN GABRIEL S.A.S	REPARACIÓN DIRECTA	409.503.550,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.081.517	ILDER ALFONSO ORTIZ MIELES, HILDER JOSE ORTIZ MENDOZA JHON DEIVIS ORTIZ MIELES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	577.046.661,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.082.031	ADRIAN DE JESUS MESA BETANCOUR Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	715.347.760,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.083.037	OLGA LUCIA ATEHORTUA BAQUERO	REPARACIÓN DIRECTA	5.940.157.764,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.086.023	MARLENY TORRES ABELLA Y OTROS 14	REPARACIÓN DIRECTA	2.868.575.518,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.086.027	YENNIFER DEL CARMEN BARRAGAN ROMERO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	494.727.071,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.086.707	LUIS ALFONSO GOEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	752.045.728,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.086.787	JOSE MAXIMILIANO SANCHEZ	REPARACIÓN DIRECTA	273.174.519,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.087.259	ANDRES FELIPE MARTINEZ CORREA, MONICA VIRGINIA MARTINEZ CORREA, JOSE DANIEL HENAO MARTINEZ T OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.082.648.294,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.089.438	JUAN FERNANDO VILLA SERNA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.109.378.122,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.090.368	MARIA DE LOS ANGELES BEDOYA DE VILLADA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	663.106.316,00	16-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.090.915	JHON JAIRO MARIN CARDONA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.138.180.907,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.094.222	GERARDO ANTONIO ARANGO FLOREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.407.395.072,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.094.570	CONSUELO ZULUAGA MARIN Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	3.097.194.227,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.096.425	LILIA LOPEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	215.862.284,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.097.273	JOHNATHAN JARY MOSQUERA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	409.827.795,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.097.494	AYBER ANDRES VASQUEZ PISCO, OLGA VASQUEZ PISCO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	171.099.103,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.099.037	ANGEL ULISES CELY BARRETO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	539.146.411,00	13-04-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.099.363	YEIMY PAOLA BUENO AVILA	REPARACIÓN DIRECTA	80.009.452,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020	2.100.272	MERCEDES AMADO CALDERON	REPARACIÓN DIRECTA	46.023.115,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.103.115	VIRGELINA BEDOYA GOMEZ, JUAN GUILLERMO BEDOYA GOMEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	5.327.871.747,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.103.470	JENNIFER MARTINEZ BORDA	REPARACIÓN DIRECTA	376.423.686,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2021	2.103.663	MARIA ELIZABETH AGUILAR COLORADO, JACOBO SEGUNDO CADENA RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	557.612.016,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.103.837	DUVIERNIS DEL CARMEN GARCIA, actuando en representacion de los niños YEISON ANDRES BEDOYA SIERRA Y SAMUEL ELIAS BEDOYA SIERRA	REPARACIÓN DIRECTA	468.833.231,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.103.894	LUIS ALBERTO MANCO RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	421.035.647,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.104.068	NELSON ANDRES LOPEZ ALCARAZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	344.111.954,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2019	2.104.177	OLANDER LONDOÑO IZQUIERDO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	78.834.702,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.104.478	JESUS ANDRES VALENZUELA ESTRADA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	412.410.248,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.104.890	BEIZA BONILLA ROBAYO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	95.841.434,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.108.582	NICOLAS CALIXTO CHAVEZ MARINO	REPARACIÓN DIRECTA	207.061.005,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.108.590	OSCAR DARIO CASTANEDA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.261.196.624,00	16-06-2022	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGLI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGLI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2020	2.109.398	JORGE ARISALDO CORDOBA ALVARADO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	141.750.422,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.109.459	GUSTAVO ADOLFO CALERO AUDIVERT	REPARACIÓN DIRECTA	94.275.383,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.109.932	CARLOS ANDRES LOPERA BETANCUR Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	592.397.535,00	23-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.110.864	WILLIAM MARIN NARANJO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	588.950.782,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.110.934	WILBER ANDRES CAICEDO SANDOVAL Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.215.276.432,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.111.499	LUZ DARY AYALA ASPRILLA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	158.828.984,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.111.527	MARIA DINA OLMOS MORENO	REPARACIÓN DIRECTA	455.378.956,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.111.613	HECTOR FABIO MONSALVE NARVAEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	427.205.808,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.111.661	LUZ MARINA TORRES MORENO, CELIO ANGULO, LEYNER ANDRES ANGULO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	429.730.295,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.111.675	JHONATAN MAURICIO ZAPATA JIMENEZ, MODESTO ZAPATA, LILIANA JIMENEZ ROJAS Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	141.490.808,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.113.641	RICHARD ADRIAN GAMBA ZAPATA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	246.660.590,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.114.738	LUIS ALBERTO OSPINA CHAVARRIAGA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.286.167.602,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.114.962	EDGAR LIBARDO CASTRILLON POSADA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.796.505.404,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.117.792	MIGUEL ANGEL ZARATE PETRO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	755.223.111,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.118.567	REINEL DE JESUS RODRIGUEZ VELASQUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.074.068.772,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.120.474	MARIA RUBY DUQUE VARELA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	157.498.700,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.121.109	ANA JULIA ROTAVISKY MORALES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	377.575.573,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.122.236	ROBINSON DE JESUS MONCADA GOMEZ	REPARACIÓN DIRECTA	421.275.068,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.122.350	EDMO GARCIA ALZATE	REPARACIÓN DIRECTA	402.696.220,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.122.651	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	REPARACIÓN DIRECTA	749.683.699,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.122.927	DUVAN YESID SEPULVEDA GRISALES	REPARACIÓN DIRECTA	422.012.111,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.123.705	GLADIS ELENA ARANGO ARANGO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	672.392.120,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.126.278	JUAN CAMILO LOTERO RODAS Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	840.566.834,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.129.542	ÓDULIO DE JESUS MONTOYA CADAVID	REPARACIÓN DIRECTA	409.544.632,00	13-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.129.583	JOHN FREDY OSORIO FLOREZ	REPARACIÓN DIRECTA	421.720.354,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.129.697	ORLANDO MIGUEL PADILLA SARMIENTO	REPARACIÓN DIRECTA	421.103.906,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.129.698	BERNARDO DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ	REPARACIÓN DIRECTA	409.361.417,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.129.699	HECTOR IGNACIO SARRAZOLA LOPEZ	REPARACIÓN DIRECTA	409.361.417,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2019	2.134.115	BLANCA NELLY GARZON	PROCESO EJECUTIVO	20.170.668,00	15-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.135.015	JHON ALEXANDER MERCHAN FORERO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	23.706.848,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020	2.139.175	GLORIA ENID YOTAGRY Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	840.804.907,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.144.304	EDIE DANIEL SOLANO PUELLO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.415.134.933,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.144.427	HECTOR FABIO AVENDANO SOSA, LUIS FERNANDA LONDOÑO MUÑOZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	158.636.384,00	11-12-2020	MEDIA	ACTIVO
2020	2.144.526	JAIRO ENRIQUE MORALES PEREZ	REPARACIÓN DIRECTA	61.815.892,00	05-07-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.145.374	MARTHA CECILIA RENDON MESA, EDNA PAOLA MATA JUDIOS RENDÓN Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	609.950.084,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.145.777	SILVIA BARRERA PADILLA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.341.574.932,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.145.951	ORLEY DAVID DE LEON GOMEZ, LAIDA ROSA GOMEZ EPIAYU Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.050.417.712,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.146.918	MARIA AMPARO VALENCIA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	858.734.573,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.150.042	MARTHA ISABEL HIGINIO CASTANEDA, JOHN JAIRO MARIN VALENCIA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	857.270.268,00	14-06-2022	MEDIA	ACTIVO
2020	2.150.446	JAIRO DE JESUS MIRA GALEANO, JULIO JAIME MIRA MARULANDA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	219.438.096,00	11-12-2020	MEDIA	ACTIVO
2020	2.152.777	FRANCIS ALEXANDER MINDIOLA DAZA, YANELKA VIVIANA SUAREZ RIVADENEIRA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	186.122.609,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2020	2.152.779	FREDY ALFONSO BERRIO BALDILLO Y + 252 PERSONAS	REPARACIÓN DIRECTA	7.106.455.664,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020	2.156.757	OBED ISAÍAS BENAVIDEZ VILLALBA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	4.401.043,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020	2.162.306	ALVARO JOSE CARDONA TORO	REPARACIÓN DIRECTA	123.882.478,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020	2.164.165	NOVACION BLUE S.A.	REPARACIÓN DIRECTA	335.235.405,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020	2.169.215	ANGELO DAVID COSSIO CORREA	REPARACIÓN DIRECTA	83.422.544,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020	2.170.823	LUIS CARLOS GARCIA ALCARAZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	889.145.729,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020	2.182.313	LUIS FERNANDO ACEVEDO GOMEZ	REPARACIÓN DIRECTA	112.460.168,00	2021-04-12 00:31:37	MEDIA	ACTIVO
2020		LUZ ELESTE ANGULO RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	237.485.141,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		OSCAR DE JESUS PEREZ RIVERA, RODRIGO DE JESUS PEREZ HERRERA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	561.081.986,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		ANA RITA ARANGO ISAZA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	476.400.970,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		GERMAN DE JESUS MACHADO RAMOS	REPARACIÓN DIRECTA	116.241.439,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		SINDY YOHANA GARAY CORRALES	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	18.763.873,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		CONSORCIO INTERVENTORIA MEDELLIN	REPARACIÓN DIRECTA	136.973.150,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		MARLENY CARDONA HENAO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	816.898.917,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		MAYOALIS ESTHER BARRERA DE CARPINTERO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	121.106.226,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		PRISCILA CARRANZA PINTO, WENDY VIVIANA ROA CARRANZA, ANGELA MARIA VARGAS VIUDA DE ROA Y IVAN ANTONIO RICO ROMAN Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	140.482.753,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		IVAN ANTONIO RICO ROMAN Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	121.000.211,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		UTSES UNION TEMPORAL DE SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	2.924.506.466,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		FABIO GABRIEL NIÑO OSORIO	REPARACIÓN DIRECTA	112.426.662,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		ENEDILTON ARIZA SANCHEZ	REPARACIÓN DIRECTA	187.621.986,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JANER PRASCA SOTELO	REPARACIÓN DIRECTA	180.370.773,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		DANIEL DE JESUS DUQUE GIRALDO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	122.601.546,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		ANIBAL CASTRO PERLAZA	REPARACIÓN DIRECTA	92.007.489,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		FRANCISCO JAVIER FLOREZ CASTRILLON	REPARACIÓN DIRECTA	123.280.392,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JORGE ALBERTO RUIZ MONTOYA	REPARACIÓN DIRECTA	121.108.239,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		ERNESTO CRESPO ACEVEDO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	219.127.572,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		CARLOS ENRIQUE ALVAREZ OSPINA	REPARACIÓN DIRECTA	122.346.589,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		GONZALO RAMIREZ HERNANDEZ	REPARACIÓN DIRECTA	123.234.050,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JAVIER ANCIZAR LEON	REPARACIÓN DIRECTA	120.994.458,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		BLADIMIR ZAPATA VELASQUEZ	REPARACIÓN DIRECTA	120.886.246,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JAIR JHONNY ARBOLEDA POSADA	REPARACIÓN DIRECTA	123.234.050,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		GONZALO ANTONIO CHAVERRA MARIN	REPARACIÓN DIRECTA	121.108.239,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		WILMER ALEJANDRO ECHEVERRY RODRIGUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	347.908.287,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		LUIS ALFONSO RODAS OSSA	REPARACIÓN DIRECTA	123.298.446,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JOSE IGNACIO VELEZ MURILLO	REPARACIÓN DIRECTA	122.618.833,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		GUSTAVO DE JESUS MEJIA VELASQUEZ	REPARACIÓN DIRECTA	123.250.680,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JAIDER MANUEL CASTRO RIVERA, EDILBERTO RAFAEL VARGAS YENERIS Y OTROS	ORDINARIO LABORAL	3.774.868,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		LUIS RAMIRO SANTAMARIA FLOREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	216.995.150,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		SOCRATES ARROYO PAZ, REICIAS RODRIGUEZ PAREDES, ROA MYRIAM CABEZAS CORTES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	324.119.673,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		LUIS FRANKLIN MARTINEZ GAMBOA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	615.289.856,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JUAN ESTEBAN SAÑUDO JARAMILLO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	403.694.130,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		FLOR MARINA HIGUA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	499.291.009,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		YADILTHON FABIAN CASTAÑEDA ROJAS	REPARACIÓN DIRECTA	123.981.086,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JESUS HERIBERTO MEJIA ZULUAGA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	698.729.410,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 76 de 93

Versión: 13



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2020		HECTOR ANTONIO MUÑOZ	REPARACIÓN DIRECTA	219.278.376,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JUAN GUILLERMO ZAPATA NAVALES	REPARACIÓN DIRECTA	126.856.691,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		REINALDO ALONSO HERRERA HOYOS	REPARACIÓN DIRECTA	126.051.152,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		LEYLA ISABEL GUTIERREZ SUAREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	118.594.807,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		CARMELO JOSE OLAYA ESPINIA Y DAYLIS HERNANDEZ GUTIERREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	483.774.713,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		ANDRES FELIPE GOMEZ AMAYA, MARIA CRISTINA AMAYA CASTILLO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	527.935.760,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JOSE LEON GUTIERREZ HIGUITA	REPARACIÓN DIRECTA	123.355.202,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		ORLANDO LONDOÑO MAYA	REPARACIÓN DIRECTA	112.710.996,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		RUBEN DARIÓ POSADA TORO	REPARACIÓN DIRECTA	126.918.881,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		ANTONIO JOSE FLOREZ GUZMAN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	462.286.641,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		VICTOR DE JESÚS ZAPATA	REPARACIÓN DIRECTA	212.833.683,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		MARDO DE JESUS MARTINEZ CARDENAS	REPARACIÓN DIRECTA	125.102.969,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		LUYDINE SAMUEL ORTIZ BELTRAN Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	217.626.840,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		YEINER ALEXIS PALACIOS SERNA	REPARACIÓN DIRECTA	121.977.528,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		SERGIO ANDRÉS RODRIGUEZ QUICENO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	312.937.268,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JAIDER MANUEL PALOMINO BORJA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	719.113.747,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		DANIEL ANGEL ALVAREZ ALVAREZ	REPARACIÓN DIRECTA	122.006.194,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		NICOLAS ARIZA VIRGUEZ, MARIA AZUCENA VIRGUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	170.521.927,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		MANUEL MAURICIO MIRANDA CARMONA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	241.888.990,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		BAIRON DARIÓ HERNANDEZ YANGUAS	REPARACIÓN DIRECTA	119.985.802,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		CARLOS ALBERTO RENTERIA VALOYES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	215.084.574,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		MAREIDA DEL CARMEN LEON OLIVEROS Y SEBASTIAN DAVID OSPINA	REPARACIÓN DIRECTA	253.771.658,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		MANUEL SALVADOR RUIZ GOMEZ	REPARACIÓN DIRECTA	534.245.530,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		MAURICIO DE JESUS LOPEZ GONZALEZ	REPARACIÓN DIRECTA	886.755.377,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		JOHN FREDY GONZALEZ VARGAS	REPARACIÓN DIRECTA	125.798.220,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		CARLOS JULIO TORRES GUTIERREZ	REPARACIÓN DIRECTA	121.954.600,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		MARIO VILLAMARÍN GUTIERREZ Y OTROS 82	REPARACIÓN DIRECTA	277.866.748,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2020		MAGDA YURLEY VILLAMIZAR PAREDES	REPARACIÓN DIRECTA	195.562.799,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		ROSA FILOMENA RENGIFO MURILLO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	424.950.174,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		RAMON EMILIO BALZAN	REPARACIÓN DIRECTA	95.032.894,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		RAFAEL DE JESUS CARVAJAL VELEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	336.476.184,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		LIBORIO JOSE BAUTISTA BAZAN Y MANUELA CUELLAR CUELLAR	REPARACIÓN DIRECTA	27.803.846,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		YILIMAN CANO PEREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	206.362.213,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		CARLOS AUGUSTO TREJOS MARTINEZ	REPARACIÓN DIRECTA	124.358.174,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		CESAR AUGUSTO SOSSA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	121.108.239,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		MAURICIO MORALES ARAQUE Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	425.120.984,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		EDINSON BARRIOS ROJAS Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	309.309.799,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		JAIME ANTONIO AGUDELO VELASQUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	801.683.036,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		CARLOS ALBERTO ARROYAVE Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	524.309.318,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		JACINTO LUQUE SANCHEZ	REPARACIÓN DIRECTA	121.579.798,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		TOMAS MARCIAL TAPIAS GIL	REPARACIÓN DIRECTA	116.320.374,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		OMAR ALIRIO RIOS BEDOYA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	188.749.559,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		CARLOS MARIO CORREA	REPARACIÓN DIRECTA	123.871.314,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		LUZ MARINA CARO SOTO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	23.611.183,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR EFECTOS FINANCIEROS	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	ESTADO
2021		HERNAN DE JESUS SOTO CASTRO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	491.595.738,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		LUZ MARINA OQUENDO IBARRA, LEONEL DE JESUS MUÑOZ GARCIA, JOHANA ESMID MUÑOZ RUIZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	945.434.906,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		AMINA DEL CARMEN OYOLA VARGAS Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	90.338.287,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		ARION DE JESUS MUNERA PEREZ	REPARACIÓN DIRECTA	119.208.613,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		WALTER ESTEBAN ALVAREZ JIMENEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	349.769.604,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		NELSON ENRIQUE RESTREPO ALVAREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	768.032.674,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		VICTOR ALFONSO TRIVIÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	181.903.539,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		UNION TEMPORAL ALIMENTOS Y SERVICIOS	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	379.703.467,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		NEFTALI GARZON SUAREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	855.404.967,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		LEYDIS DIANA GONZALEZ PENA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	220.822.843,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		INGRID TATIANA CABRERA ROJAS	REPARACIÓN DIRECTA	231.475.580,00	10-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		HUMBERTO DE JESUS SANCHEZ GARCIA	REPARACIÓN DIRECTA	335.826.904,00	12-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		FREDDY CASTILLO MOLINA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	92.511.479,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2021		DIEGO JULIAN GALLEGO RENDON	REPARACIÓN DIRECTA	95.091.129,00	11-12-2021	MEDIA	ACTIVO
2016	775.418	UNION TEMPORAL NUTRIRCOL - NUTRIR DE COLOMBIA S.A.S	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	7.321.303.665,00	10-06-2022	BAJA	ACTIVO
2018	1.132.996	MANUEL SALVADOR CASTAÑO, SANDRA MILENA CASTAÑO MARTINEZ, MARIELA DE LAS MISERICORDIAS MARTINEZ HINCAPIE Y DUVAN ANTONIO CASTAÑO MARTINEZ	REPARACIÓN DIRECTA	1.443.534.035,00	15-06-2022	BAJA	ACTIVO
2018	1.304.122	JORGE ELIECER CUESTA CUESTA	REPARACIÓN DIRECTA	1.645.205.300,00	15-06-2022	BAJA	ACTIVO
2019	1.335.781	RODY ALBERTO DE LA HOZ GUILLOZ	REPARACIÓN DIRECTA	170.030.780,00	23-06-2022	BAJA	ACTIVO
2019	1.351.329	JEISON BLACK GALINDO GUZMAN	REPARACIÓN DIRECTA	56.325.808,00	10-12-2021	BAJA	ACTIVO
2019	1.351.370	ELKIN YESID PACHECO BARRIOS	REPARACIÓN DIRECTA	54.415.931,00	10-12-2021	BAJA	ACTIVO
2019	1.351.397	ALEJANDRO PALACIOS	REPARACIÓN DIRECTA	170.279.126,00	13-06-2022	BAJA	ACTIVO
2019	1.351.437	DARIO SANTANDER OLIVARES ALVAREZ	REPARACIÓN DIRECTA	54.426.162,00	10-12-2021	BAJA	ACTIVO
2019	1.351.476	DELIO CONDE ACHIPIS	REPARACIÓN DIRECTA	193.215.266,00	13-06-2022	BAJA	ACTIVO
2019	1.351.502	YIMI ENRIQUE PEREZ AVILA	REPARACIÓN DIRECTA	96.724.823,00	13-06-2022	BAJA	ACTIVO
2019	1.393.357	MANUEL ROSALIO OROZCO RODRIGUEZ	REPARACIÓN DIRECTA	165.381.940,00	15-06-2022	BAJA	ACTIVO
2019	2.017.464	JHON FREDY VELEZ SALCEDO	REPARACIÓN DIRECTA	54.169.932,00	05-07-2022	BAJA	ACTIVO
2015	2.110.496	CONSORCIO ALIMESA- FRANCISCO JAVIER SANDOVAL BUITRAGO- ARDIKO Ay S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	1.517.497.617,00	15-06-2022	BAJA	ACTIVO
2020	2.141.791	JUAN CARLOS BETANCOUR TABARES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	134.582.683,00	11-12-2020	BAJA	ACTIVO
2020	2.159.213	JOSE ELIBERTO BELTRAN DIAZ, MARIA MARLENY ESCOBAR Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	495.872.731,00	11-12-2021	BAJA	ACTIVO
2020	2.163.011	ALICIA LONDOÑO DE ORTIZ, NELSON ALBERTO ORTIZ LONDOÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	232.971.424,00	07-07-2021	BAJA	ACTIVO
2020		MARCOS RAUL MANCILLA JIMENEZ	REPARACIÓN DIRECTA	81.951.263,00	11-12-2021	BAJA	ACTIVO
2020		FABIAN ALBERTO JARAMILLO ZAPATA	REPARACIÓN DIRECTA	107.395.874,00	10-12-2021	BAJA	ACTIVO
2020		HENRY MANUEL MARTINEZ PIMIENTA	REPARACIÓN DIRECTA	75.039.248,00	10-12-2021	BAJA	ACTIVO
2020		JOSE LUIS QUICENO DUQUE Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	304.651.665,00	10-12-2021	BAJA	ACTIVO
2020		OSCAR HERNAN OSPINA MARIN	REPARACIÓN DIRECTA	66.284.672,00	10-12-2021	BAJA	ACTIVO
2020		MARCO AURELIO ROLDAN PALACIO	REPARACIÓN DIRECTA	86.579.460,00	12-12-2021	BAJA	ACTIVO
2020		NESTOR FADUL BELEÑO PLATA	ORDINARIO LABORAL	13.977.451,00	11-12-2021	BAJA	ACTIVO
2021		ALBEIRO SÁNCHEZ MÉNDEZ, SEVERO SÁNCHEZ, MARIA LUISA SÁNCHEZ MÉNDEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	509.683.086,00	30-03-2022	BAJA	ACTIVO
2021		JHON JAIRO QUITAN, ANGIE MELISA QUITAN ALVAREZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	222.348.785,00	12-12-2021	BAJA	ACTIVO
2021		LUZ ELENA ARAQUE MENDOZA, JHON LUIS ORTEGA GARCIA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	267.346.501,00	12-12-2021	BAJA	ACTIVO
2021		ANA MARIA GARCIA LOPEZ	ORDINARIO LABORAL	1.683.743,00	10-12-2021	BAJA	ACTIVO
2021		GORVACHOV BAILARIN SINIGUIN	REPARACIÓN DIRECTA	135.509.474,87	30-03-2022	BAJA	ACTIVO
2021		ANDRES FELIPE SANTIZABAL Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	174.656.656,51	30-03-2022	BAJA	ACTIVO
TOTAL				514.845.721.101,40			

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



Con la aplicación del manual A2-MA-02 "calificación del riesgo de probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos", y en cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno, los procesos jurídicos cuya calificación de probabilidad de riesgo es remota, no forman parte de la contabilidad, ni son sujetas de revelación, su control y el detalle de estos, está a cargo la Oficina Asesora Jurídica.

NOTA 26 – CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta cuenta se registran aquellos conceptos que permiten controlar las operaciones que la entidad realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera. Incluye también las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
8.1.20.04	Cr	Administrativas	3.785.198.280,00	3.763.725.094,00	21.473.186,00
8.3.15.37	Cr	Inventarios	1.058.798.106,03	1.058.798.106,03	0,00
8.3.15.90	Cr	Otros bienes y derechos retirados	121.709.653,90	121.709.653,90	0,00
8.3.47.04	Cr	Propiedades, planta y equipo	110.700.000,00	110.700.000,00	0,00
8.3.61.01	Cr	Internas	5.250.141,20	5.250.141,20	0,00
8.3.90.90	Cr	Otras cuentas deudoras de control	5.476.675,31	5.476.675,31	0,00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			5.087.132.856,44	5.065.659.670,44	21.473.186,00

8315 - Bienes y derechos retirados

El saldo de esta subcuenta al 31 de julio de 2022 de \$1.180.507.759,93, corresponde a la depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración y Construcciones en Curso por \$121.709.653,9 y \$1.058.798.106, respectivamente. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC, no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.

Se envió oficio No. E-2020-009722 del 27 de octubre de 2020 suscrito por el Director Administrativo y Financiero de la Entidad en donde se solicita reunión con Enterritorio para solucionar estos saldos.

8347 - Bienes entregados a terceros

Presenta un valor de \$110.700.000., correspondiente a dos (2) vehículos entregados con destinación provisional por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes – DNE a la USPEC, que fueron entregados a su vez al INPEC para los establecimientos de Guaduas y Quibdó.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



8361 - Responsabilidades en proceso

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás activos relacionados con el detrimento del patrimonio público que amerita el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. A 31 de julio de 2022 el saldo de esta cuenta es de \$5.250.141,20.

8390 - Otras cuentas deudoras de control

Presenta un saldo a 31 de julio de 2022 por \$5.476.675,31 correspondiente a valor adeudado por Coomeva por concepto de incapacidades, cuya deuda es superior a 1 año, y se encuentra en proceso de cobro en la Oficina Asesora Jurídica.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
9.3.06.90	Db	Otros bienes recibidos en custodia	21.800.000,00	21.800.000,00	0,00
9.3.90.02	Db	Anticipos y fondos en administración	264.991.862,00	264.991.862,00	0,00
TOTAL			286.791.862,00	286.791.862,00	0,00

9306 – Bienes recibidos en custodia

Se retiró de propiedades planta y equipo el vehículo marca KIA de placas BSI578 recibido de Dirección Nacional de Estupefacientes mediante la resolución No. 0203 de 20 de febrero del 2014, en calidad de destinación provisional, teniendo en cuenta que la Sociedad de Activos Especiales SAE la tiene registrada en sus Estados Financieros por valor de \$21.800.000,00, lo anterior para no generar doble contabilización en el Balance General de la Nación.

9390 - Otras cuentas acreedoras de control

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$264.991.862,00, corresponde a anticipos de contratos realizados al siguiente proveedor: Suministros y Dotaciones Colombia S.A.

NOTA 27 - PATRIMONIO

Esta cuenta presentó un incremento de \$93.715.454.087,53 al pasar de \$1.526.981.153.268,48 en julio de 2021 a \$1.620.696.607.356,01 en julio de 2022

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
3.1.05.06	Cr Capital fiscal	-14.753.431.962,15	-14.753.431.962,15	0,00
3.1.09.01	Cr Utilidad o excedentes acumulados	2.531.572.167.531,89	2.400.873.641.617,93	130.698.525.913,96
3.1.09.02	Cr Pérdidas o déficits acumulados	-1.112.434.980.962,00	-1.032.626.201.751,93	-79.808.779.210,07
3.1.10.01	Cr Resultado del Ejercicio	216.312.852.748,27	173.487.145.364,63	42.825.707.383,64
TOTAL PATRIMONIO		1.620.696.607.356,01	1.526.981.153.268,48	93.715.454.087,53

La cuenta que presenta mayor variación en el patrimonio es la cuenta 3.1.09.01-Utilidad o excedentes acumulados, esto originado por la reclasificación del valor de disminución en la provisión de los procesos jurídicos de la vigencia anterior 2021 de acuerdo con el "Procedimiento Contable para el Registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias" de la Contaduría General de la Nación, y en los valores de bienes y servicios, principalmente servicio de alimentación, el cual ha sido registrado en contabilidad durante este año, pero corresponde a servicio recibido durante el año anterior. El reconocimiento de esos valores en la cuenta de patrimonio 310902 se realizó en cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedido por la Contaduría General de la Nación. Fue registrado como corrección de errores de un período contable anterior

La cuenta de capital fiscal a 31 de julio de 2022, presenta un valor negativo de \$14.753.431.962.15, el cual corresponde a la aplicación del concepto expedido por la Contaduría General de la Nación con número 20132000018061 del 29 de mayo de 2013, que señala: "Una vez se efectúe el traslado de los bienes al INPEC, la Unidad SPC debita la subcuenta 320801-Capital fiscal de la cuenta 3208-CAPITAL FISCAL, y se acredita la subcuenta que identifica la naturaleza del bien en la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS" A 1 de enero de 2018 bajo el cambio por homologación de cuentas, en el nuevo catálogo este saldo se reclasifico a la cuenta capital fiscal 310506 el cual viene desde diciembre de 2017.

El excedente del ejercicio al cierre del período de julio de 2022 es de \$216.312.852.748,27 la cual se origina principalmente en el reconocimiento mensual de las transferencias de los valores causados a favor de la USPEC y en cumplimiento del artículo 13 Ley 55 de 1985 por parte de Supernotariado y Registro que al mes de julio de 2022 es de \$250.304.742.013,56, la transferencia de recursos entregados en administración al Fondo de Atención en Salud por \$138.129.425.257,29 dado que los traslados al beneficiario que realiza la Dirección Nacional del Tesoro_ Ministerio de Hacienda y Crédito Público se ve reflejada contablemente en cuenta de ingresos, traslado de fondos por \$17.479.154.738,80 a Enterritorio El valor restante del resultado del ejercicio obedece a los pagos realizados en 2022 de las cuentas registradas en 2021 como cuentas por pagar y las cuentas de adquisición de servicios registradas en 2022 correspondientes a gastos de la vigencia anterior. Lo anterior teniendo en cuenta que el pago de Tesorería del Ministerio afecta la cuenta de ingreso, en tanto que el gasto de periodos anteriores afecta la cuenta 3- de patrimonio. Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas y el traslado de los bienes y servicios al INPEC y diferencia de las operaciones de enlace.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



NOTA 28 -INGRESOS

Los ingresos de la USPEC presentan un incremento de \$167.134.292.739,07 al pasar de \$566.393.318.891,55 en julio de 2021 a \$733.527.611.630,62 en julio de 2022. La siguiente es la composición de los ingresos:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
4.1	Cr Ingresos Fiscales	239.071.007,43	52.935.096,00	186.135.911,43
4.4	Cr Transferencias y subvenciones	250.304.742.012,66	244.061.796.012,06	6.242.946.000,60
4.7	Cr Operaciones institucionales	461.291.854.472,60	315.835.816.575,63	145.456.037.896,97
4.8	Cr Otros ingresos	21.691.944.137,93	6.442.771.207,86	15.249.172.930,07
TOTAL INGRESOS		733.527.611.630,62	566.393.318.891,55	167.134.292.739,07

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

41 – Ingresos fiscales

4110 – No tributarios

411002 Multas y sanciones

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
4.1.10.02	Cr Para proyectos de inversión	239.071.007,43	52.935.096,00	186.135.911,43
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS		239.071.007,43	52.935.096,00	186.135.911,43

A 31 de julio de 2022 presenta un saldo de \$239.071.007,43 correspondiente a reintegro ANS servicio de alimentación para los PPL a cargo del INPEC, de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, de los siguientes proveedores: UT Alimentando la Resocialización, UT Macsol 2020, UT Alimentación Técnica, Alimentación y Servicios y Suministros CJVN, UT Duflo Uspec, UT Alimentos Saludables.

44- Transferencias y Subvenciones

4428 - Otras transferencias

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
4.4.28.02	Cr	Para proyectos de inversión	250.304.742.012,66	244.061.796.012,06	6.242.946.000,60
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS			250.304.742.012,66	244.061.796.012,06	6.242.946.000,60

Al corte del 31 de julio de 2022 esta cuenta presenta un saldo de \$250.304.742.012,66 correspondiente principalmente a la transferencia que hace la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos de registro de instrumentos público y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción, adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios"

Y a los recursos transferidos durante el año 2022 de la Rama Judicial en el Marco de la Ley 1743 de 2014 "por medio de la cual se establecen alternativas de financiamiento para la Rama Judicial".

Valores causados por transferencia Ley 55 de 1985	
Enero a Diciembre de 2022 Superintendencia de Notariado y Registro	
Mes	Valor causado
Enero 2022	28.753.120.531,80
Febrero 2022	36.878.250.001,95
Marzo 2022	38.709.906.829,83
Abril 2022	32.755.251.539,15
Mayo 2022	38.761.761.705,63
Junio de 2022	38.349.332.004,90
Julio de 2022	36.097.119.400,30
Agosto de 2022	-
Septiembre de 2022	-
Octbre de 2022	-
Noviembre 2022	-
Diciembre de 2022	-
Totales	250.304.742.012,66

Recursos transferidos durante el año 2022 de la Rama Judicial en el marco de la Ley 1743 de 2014 "por medio de la cual se establecen alternativas de financiamiento para la Rama Judicial"	
Mes	Valor causado
Enero de 2022	-
Febrero de 2022	-
Marzo de 2022	-
Abril de 2022	-
Totales	-
Total cuenta 4428	250.304.742.012,66

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



47 - Operaciones interinstitucionales

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
4.7.05.08	Cr	Funcionamiento	417.234.905.723,27	267.527.914.477,10	149.706.991.246,17
4.7.05.10	Cr	Inversión	26.656.389.311,39	33.875.238.965,53	-7.218.849.654,14
4.7.22.01	Cr	Cruce de cuentas	17.400.559.437,94	12.099.404.222,00	5.301.155.215,94
4.7.22.03	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	2.333.258.911,00	-2.333.258.911,00
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			461.291.854.472,60	315.835.816.575,63	145.456.037.896,97

4705 - Fondos recibidos: El saldo de esta cuenta al mes de julio de 2022 es de \$443.891.295.034,66. En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la entidad, de la tesorería centralizada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para gastos de funcionamiento e inversión. De igual manera incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN efectuados dentro de la misma vigencia en la que los fondos fueron recibidos.

4722 - Operaciones sin flujo de efectivo: el saldo a 31 de julio de 2022 por \$17.400.559.437,94 corresponde a los siguientes conceptos:

- ✓ Estampilla Pro-Universidad Nacional.
- ✓ Compensación del pago de Retención en la fuente
- ✓ Operaciones sin flujo de efectivo

48. Otros ingresos

La siguiente es la composición de la cuenta:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
4.8.02.32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.357.215.323,26	1.928.818.580,86	-571.603.257,60
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	20.334.678.680,97	4.513.952.627,00	
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	50.133,70	0,00	50.133,70
TOTAL INGRESOS DIVERSOS			21.691.944.137,93	6.442.771.207,86	15.249.172.930,07

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



4802 – Financieros

480232 – Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Unidad por concepto de rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración por la suma de \$1.357.215.323,26.

Identificación	Descripción	Saldo Final
899.999.090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1.357.215.323,26
TOTAL		1.357.215.323,26

480826 – Recuperaciones

A 31 de julio de 2022 tiene un saldo de \$20.334.678.680,97 y corresponde al valor originado por la reclasificación del valor de disminución en la provisión de los procesos jurídicos de la vigencia anterior 2021 de acuerdo con el "Procedimiento Contable para el Registro de los procesos judiciales. Arbitrajes. Conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias" de la Contaduría General de la Nación.

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VARIACION
730013333003201400530-00	600452	JHON JAIRO BENAVIDEZ HENAO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	144.172.340,02
200012333003201500527-00	854303	ORGANIZACIÓN AYCARDY SAS	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	231.061.883,00
110013336034201500569-00	830715	APODERADO DE CONSORCIO AB CONSTRUCCIONES	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	415.977.379,00
080013331006201600081-00	872380	YOLEIMA MARIA RINCON SARMIENTO, LUIS VENTURA CALIXTO SARMIENTO, LUISA FERNANDA CALIXTO, LUIS EDUARDO CALIXTO VALMIRO ENRIQUE MARTINEZ SARMIENTO.	REPARACIÓN DIRECTA	5.694.333,00
630013333004201600550-00	1110836	JHOAN DAVID RUBIO BOLAÑOS, AMERICA BOLAÑOS ORDOÑEZ, EUCLIDES RUBIO CASALLAS, DALIA JIMENA HERNANDEZ BOLAÑOS, JORGE IVAN HERNANDEZ BOLAÑOS, DIANA PATRICIA HERNANDEZ BOLAÑOS, DANY RUBIANO, JUAN SEBASTIAN SARMIENTO HERNANDEZ	REPARACIÓN DIRECTA	9.160.399,00

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VARIACION
630013333002201700266-00	1160934	ALBA ROCIO GIRALDO JIMENEZ, ALICIA PATIÑO DE LOAIZA, MARIA NELLY LOAIZA PATIÑO, MARIA FANNY LOAIZA PATIÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	48.844.548,00
630013333004201700270-00	1180659	JORGE JHOBAN CANO NARANJO, OLGA LUCIA NARANJO RIOS, JORGE ENRIQUE CANO LOPEZ, DEISY YULIANA CANO NARANJO, EVIS MIRENA CANO NARANJO	REPARACIÓN DIRECTA	11.453.798,00
540013333001201700271-00	1263215	DAIKY SOLID BAYONA GUERRERO, ESNEIDER CAMILO BAYONA GUERRERO, DIANA LICETH CLARO BAYONA, CIRO ALFONSO BAYONA TORRADO, DILIA ROSA GUERRERO ASCANIO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	31.158.986,00
520013333009201800185-00	1312263	JEHISON YUBAN USUGA TORRES Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	9.533.253,00
080013333011201900049-00	1390141	WILLIAM DE JESUS MEZA OJEDA, SINDY YURANIS OROZCO PEDRAZAY OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	13.108.455,00
080013333011201900047-00	1394581	JUAN CARLOS ESCORCIA MIRANDA, MARIA FERNANDA ESCORCIA MARQUEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	16.426.098,00
080013333011201900050-00	2029179	KEVIN CONSUEGRA CALDERON, JAIR ENRIQUE HERRERA CALDERON Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	387.296.551,00
540013333002201900053-00	2047865	CIRO ALFONSO BAYONA TORRADO, ANGIE MILENA BAYONA ORTÍZ, DILIA ROSA GUERRERO ASCANIO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	2.396.070,00
080013333006201900096-00	2041946	FLAVIO DAVID MOZO GARCIA, YASMERISE TH MOZO MENDIVIL Y MARORES ESTHER MENDIVIL CONTRERAS	REPARACIÓN DIRECTA	182.828.664,00
760013333020201800233-00	2016211	RUTH BETTY SUAZA DELGADO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	3.782.905,00
520013333004201900110-00	2039639	MARIA DEL SOCORRO VILLOTA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	9.004.126,00
470013333003201900177-00	2031907	CAYETANO LOPEZ SALAS	REPARACIÓN DIRECTA	55.113.884,00
760013333017201800204-00	2098793	LUZ AMPARO LOPEZ DE MARTINEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	19.380.690,00

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019 Pagina: 86 de 93

Versión: 13



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VARIACION
470013333002201800273-00	2047694	UBALDO MIGUEL FONSECA MEZA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	22.016.815,00
540013333009201800261-00	2113495	MARIA EMMA CHINCHILLA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	14.799.195,00
660013333004202000144-00	2148910	MARTHA LUCIA GALLEGU AGUDELO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	635.225.501,00
250002341000201302568-00	405744	LUIS ALBERTO RUBIO CORTEZ	ACCION DE GRUPO	108.980.094,00
180012333000201300216-00	380918	LINDA LORENA BAÑOL GARCIA, SORMELIDA GUTIERREZ	ACCION DE GRUPO	6.003.823.181,00
250002341000201400085-00	458017	SEBASTIAN SALGADO JUMENEZ Y OTROS. ACTUALMENTE CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS AL DEMANDANTE.	ACCION DE GRUPO	5.117.816.109,00
760012333008201400793-00	1056739	MAURICIO ANDRES GONZALEZ	ACCION DE GRUPO	369.813.909,00
730013333751201400133-00	683903	MARIA FLORALBA RUIZ QUINTERO, LUIA FERNANDA VARGAS BONILLA, WENDY SOFIA GRACIA VARGAS Y SHAIRA VALENTIVA VARGAS	REPARACIÓN DIRECTA	148.179.207,00
200013331005201600241-00	964266	SERVICIOS Y SUMINISTROS CIVN S.A.S. REPRESENTADA POR HERNANDO FERNANDEZ DE CASTRO	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	274.405.026,00
080013333010201700183-00	1052660	MELVIS LUIS ROJANO PORTILLO Y OTROS	HACINAMIENTO CARCELARIO	3.514.534.109,00
080013333003201800350-00	1336324	ABEL JOSE COLORADO	REPARACIÓN DIRECTA	189.807.070,00
080013333011201900048-00	2033208	LUIS ALBERTO PADILLA GONZALEZ Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	237.674.885,00
080013333008201900219-00	2086027	YENNIFER DEL CARMEN BARRAGAN ROMERO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	817.369.590,00
630013333002201700266-00	1160934	ALBA ROCIO GIRALDO JIMENEZ, ALICIA PATIÑO DE LOAIZA, MARIA NELLY LOAIZA PATIÑO, MARIA FANNY LOAIZA PATIÑO Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	1.283.839.627,95
			TOTAL	18.738.284.318,95

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



NOTA 29 – GASTOS

Los gastos de la entidad presentaron un incremento de \$124.308.585.355,43 al pasar de \$392.906.173.526,92 en julio de 2021 a \$517.214.758.882,35 en julio de 2022.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
5.1	Db	De administración y operación	173.586.570.327,87	118.546.644.570,26	55.039.925.757,61
5.3	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	8.341.495.770,97	5.573.401.555,69	2.768.094.215,28
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	29.663.757.548,59	59.793.150.265,97	-30.129.392.717,38
5.7	Db	Operaciones Interinstitucionales	305.622.823.215,79	208.992.945.135,00	96.629.878.080,79
5.8	Db	Otros Gastos	112.019,13	32.000,00	80.019,13
TOTAL GASTOS			517.214.758.882,35	392.906.173.526,92	124.308.585.355,43

9.1. Gastos de administración, de operación y ventas: el siguiente es el detalle que conforma esta cuenta:

- ✓ **Gastos de personal** Los siguientes conceptos corresponden a los gastos de personal en los que incurre la entidad para su normal funcionamiento:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.01.01	Db	Sueldos	6.769.596.999,00	6.171.421.561,00	598.175.438,00
5.1.01.03	Db	Horas extras y festivos	35.616.187,00	11.537.076,00	24.079.111,00
5.1.01.10	Db	Prima técnica	602.500.954,00	441.539.178,00	60.961.776,00
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	263.857.073,00	230.450.612,00	33.406.461,00
5.1.01.23	Db	Auxilio de transporte	95.530.342,00	90.691.724,00	4.838.618,00
5.1.01.60	Db	Subsidio de alimentación	59.313.367,00	56.311.081,00	3.002.286,00
5.1.02.01	Db	Incapacidades	13.066.189,00	5.934.685,00	7.131.504,00
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	338.675.700,00	299.600.500,00	39.075.200,00
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	658.266.193,00	587.703.700,00	70.562.493,00
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	204.712.100,00	175.600.200,00	29.111.900,00
5.1.03.06	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	589.996.890,00	531.611.400,00	58.385.490,00
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	325.114.803,00	292.859.800,00	32.255.003,00
5.1.04.01	Db	Aportes al icbf	254.085.700,00	224.741.700,00	29.344.000,00
5.1.04.02	Db	Aportes al sena	169.409.200,00	149.869.500,00	19.539.700,00
5.1.07.01	Db	Vacaciones	500.324.757,00	420.669.030,00	79.655.727,00
5.1.07.02	Db	Cesantías	610.899.908,00	638.282.057,00	-27.382.149,00
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	376.011.144,00	308.277.531,00	67.733.613,00
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	703.215.634,00	636.519.107,00	66.696.527,00
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	341.583.233,00	291.838.887,00	49.744.346,00
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	44.373.231,00	37.235.990,00	7.137.241,00
5.1.07.90	Db	Otras primas	133.168.494,00	126.859.150,00	6.309.344,00
5.1.08.03	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	949.620,00	-949.620,00
5.1.08.04	Db	Dotación y suministro a trabajadores	0,00	43.907.212,08	-43.907.212,08
5.1.08.10	Db	Viáticos	0,00	15.512.331,00	-15.512.331,00
5.1.08.90	Db	Otros gastos de personal diversos	3.200.000,00	100.000,00	3.100.000,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			12.992.518.098,00	11.790.023.632,08	1.202.494.465,92

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



- ✓ **Gastos generales**, los siguientes conceptos corresponden a los gastos en los que incurre la entidad para su funcionamiento y para transferirse al INPEC en desarrollo de su objeto misional. Durante el período comprendido de julio de 2021 a julio de 2022, la variación fue de \$53.837.385.291,69 al pasar en el total de gastos generales de \$106.755.895.938,18 en 2021 a \$160.593.281.229,87 en 2022, esta variación se origina principalmente en el servicio de vigilancia y seguridad, interventorías, los honorarios y servicios de los contratistas, mantenimiento, servicios de telecomunicaciones.

Los valores que componen esta cuenta son:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	12.214.657.707,30	10.632.088.667,48	1.582.569.039,82
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	23.036.810,00	8.652.588,00	14.384.222,00
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	7.609.641.879,27	9.414.326.234,54	-1.804.684.355,27
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	104.677.235,00	79.702.366,00	24.974.869,00
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	3.006.411.882,39	3.227.219.555,71	-220.807.673,32
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	225.972.974,00	141.858.185,00	84.114.789,00
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	559.300,00	848.000,00	-288.700,00
5.1.11.22	Db	Fotocopias	39.320.409,99	14.135.991,40	25.184.418,59
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	522.525.224,43	543.230.802,13	-20.705.577,70
5.1.11.25	Db	Seguros generales	9.929.241,00	651.864.154,99	-641.934.913,99
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	17.211.012,32	11.727.650,88	5.483.361,44
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	77.918.911,80	52.825.405,75	25.093.506,05
5.1.11.73	Db	Interventorías, auditorías y evaluaciones	9.589.047.861,69	2.637.098.220,31	6.951.949.641,38
5.1.11.79	Db	Honorarios	6.814.932.095,66	3.889.506.791,33	2.925.425.304,33
5.1.11.80	Db	Servicios	119.436.366.365,31	75.450.811.324,66	43.985.555.040,65
5.1.11.83	Db	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	901.072.319,71	0,00	901.072.319,71
TOTAL GASTOS GENERALES			160.593.281.229,87	106.755.895.938,18	53.837.385.291,69

29.2 Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisión

5360 - Depreciación de propiedades, planta y equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial del servicio. El saldo de esta cuenta por valor de \$130.306.507,79 a julio de 2022 corresponde al valor reconocido por el uso de los activos de propiedad de la USPEC en este periodo, el siguiente es el detalle de esta cuenta:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
5.3.60.04	Db	Maquinaria y equipo	1.352.542,38	1.352.542,38	0,00
5.3.60.05	Db	Equipo médico y científico	262.181,15	262.181,15	0,00
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.387.195,04	1.740.918,48	-353.723,44
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación	108.911.810,27	103.165.403,79	5.746.406,48
5.3.60.08	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	18.392.778,95	18.392.778,95	0,00
DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			130.306.507,79	124.913.824,75	5.392.683,04

Amortización de activos intangibles

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
5.3.66.05	Db	Licencias	243.457.019,18	325.405.816,95	-81.948.797,77
TOTAL AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES			243.457.019,18	325.405.816,95	-81.948.797,77

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$243.457.019,18 y corresponde al valor reconocido de uso de las licencias y software durante el tiempo en que tendrá potencial de servicios, el cual es indicado por la oficina de Tecnologías de la Información, bien sea por el tiempo de vigencia de la renovación o por el tiempo en que tendrá potencial de servicios para la entidad.

5368 – Provisión, litigios y demandas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
5.3.68.03	Db	Administrativas	7.967.732.244,00	5.123.081.913,99	2.844.650.330,01
TOTAL ADMINISTRATIVAS			7.967.732.244,00	5.123.081.913,99	2.844.650.330,01

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2022 es de \$7.967.732.244,00 y corresponde al reconocimiento del valor de la provisión de los procesos jurídicos que pasaron de probabilidad de riesgo de pérdida media y baja en 2021 a probabilidad de riesgo de pérdida alta en 2022. Y los nuevos procesos con calificación de probabilidad de pérdida alta. Estos registros se realizan, en cumplimiento del marco normativo y al manual, A2-MA-02 "Calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos" de la USPEC, y atendiendo a la calificación de la probabilidad de pérdida, determinada como alta, establecida en el informe reportado a corte 30 de junio de 2022 por la Oficina Asesora Jurídica. La metodología de calificación, actualización de calificación y valor de provisión se explican en la nota número 23.1. El detalle del valor registrado en esta cuenta es:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

No. RADICACION	AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	VALOR PROVISION /VARIACION A 30-03-2022	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
0500133330 0520170048 7-00	2017	1096698	GABRIEL HUMBERTO VARGAS MARIN	95.875.885,00	2020-12-09 18:41:30	ALTA
2500023360 0020160129 1-00	2016	934690	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	3.205.070.374	10-12-2021	ALTA
1100133430 6520160039 2-00	2017	1091757	LUIS ENRIQUE OÑATE OROZCO, CARLOS ALBERTO OÑATE OROZCO, ROBERTO ENRIQUE OÑATE OROZCO, ORLANDO JOSE OÑATE OROZCO, KATHY MILENA OÑATE JIMENEZ,	2.020.121.151,00	13-06-2022	ALTA
2000123330 0320150052 7-00	2016	854303	ORGANIZACIÓN AYCARDY SAS	326.679.140	2021-09-22 11:47:29	ALTA
0800133310 0620160008 1-00	2016	872380	YOLEIMA MARIA RINCON SARMIENTO, LUIS VENTURA CALIXTO SARMIENTO, LUISA FERNANDA CALIXTO, LUIS EDUARDO CALIXTO VALMIRO ENRIQUE	362.443.247,00	2021-07-07 17:17:47	ALTA
0500133330 0520170048 7-00	2017	1096698	GABRIEL HUMBERTO VARGAS MARIN	22.178.999	2020-12-09 18:41:30	ALTA
6300133330 0420170027 0-00	2018	1180659	JORGE JHOBAN CANO NARANJO, OLGA LUCIA NARANJO RIOS, JORGE ENRIQUE CANO LOPEZ, DEISY YULIANA CANO NARANJO, EVIS MIRENA CANO NARANJO	566.004.722,00	2021-07-12 15:05:54	ALTA
0800133330 1120190004 9-00	2019	1390141	WILLIAM DE JESUS MEZA OJEDA, SINDY YURANIS OROZCO PEDRAZAY OTROS	189.940.730	2021-07-07 18:13:26	ALTA
0800133330 1120190004 7-00	2019	1394581	JUAN CARLOS ESCORCIA MIRANDA, MARIA FERNANDA ESCORCIA MARQUEZ Y OTROS	237.425.385,00	2021-07-07 18:18:47	ALTA

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



No. RADICACION	AÑO	ID EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	VALOR PROVISION /VARIACION A 30-03-2022	FECHA PROVISIÓN EKOGUI	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
7600133330 2020180023 3-00	2019	2016211	RUTH BETTY SUAZA DELGADO Y OTROS	212.052.526	2021-07-09 08:51:01	ALTA
5200133330 0420190011 0-00	2019	2039639	MARIA DEL SOCORRO VILLOTA Y OTROS	407.315.364,00	2021-07-09 09:12:59	ALTA
4700133330 0220180027 3-00	2020	2047694	UBALDO MIGUEL FONSECA MEZA Y OTROS	79.283.028	2021-07-09 08:00:30	ALTA
7600133330 1720180020 4-00	2019	2098793	LUZ AMPARO LOPEZ DE MARTINEZ Y OTROS	72.016.957,00	2021-07-09 08:55:31	ALTA
5400133330 0920180026 1-00	2020	2113495	MARIA EMMA CHINCHILLA Y OTROS	40.952.094	2021-07-09 08:03:12	ALTA
6600133330 0420200014 4-00	2020	2148910	MARTHA LUCIA GALLEGO AGUDELO Y OTROS	130.372.642,00	2022-01-27 14:04:48	ALTA
				7.967.732.244,00		

29.3 Transferencia y Subvenciones

El saldo a 31 de julio de 2022 es de \$29.663.757.548,59 y corresponde a los valores transferidos al INPEC por concepto de: bienes y servicios adquiridos para los establecimientos de reclusión a cargo del INPEC.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	14.241.516.709,80	3.204.905.244,85	11.036.611.464,95
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	15.422.240.838,79	56.588.245.021,12	-41.166.004.182,33
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS			29.663.757.548,59	59.793.150.265,97	-30.129.392.717,38

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



29.6 Operaciones Interinstitucionales

Representa los fondos entregados por la Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto y la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Está conformado por las siguientes subcuentas:

5720 - Operaciones de enlace: Representa el valor de los derechos reconocidos por la entidad, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN, el giro de las devoluciones a beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN y los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN.

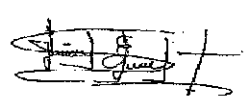
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
5.7.20.80	Db	Recaudos	305.622.823.215,79	208.992.945.135,00	96.629.878.080,79
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			305.622.823.215,79	208.992.945.135,00	96.629.878.080,79

29.7 Otros gastos

Representa el valor de los gastos de la entidad, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Está conformada por las siguientes subcuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JULIO 2022	JULIO 2021	VALOR VARIACIÓN
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	77.661,00	32.000,00	45.661,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	34.358,13	0,00	34.358,13
TOTAL OTROS GASTOS			112.019,13	32.000,00	80.019,13


Andrés Ernesto Díaz Hernández
Director General
CC 3.028.738


Jairo Enrique Sánchez Nieto
Coordinador Grupo de Contabilidad
C.C. 79.393.704
P. 91584-T

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC-
NIT 900.523.392-1**

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC **ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ** identificado con cédula de Ciudadanía No. 3.028.738 expedida en Bogotá y **JAIRO ENRIQUE SANCHEZ NIETO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.393.704 expedida en Bogotá, en condición de Coordinador del Grupo de Contabilidad, certificamos que los saldos contenidos en los Estados Financieros a 31 de julio de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del Sistema Integrado de información Financiera SIIF Nación II y se dio cumplimiento al marco normativo para entidades de gobierno.

Se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022),


ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ
ENRIQUE SANCHEZ NIETO
Director General
C.C. 3.028.738


JAIRO
Coordinador Grupo Contabilidad
91584-T